



# MÉXICO SOCIAL A REVISIÓN

Septiembre 2023

**SIGNOS VITALES**  
EL PULSO DE MÉXICO



Es una organización de la sociedad civil, apartidista, sin fines de lucro, regida por un Consejo conformado por personas con una trayectoria destacada, con alto nivel ético y profesional, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional y con un firme compromiso por los principios democráticos y de libertad. El Consejo está conformado por un Comité Ejecutivo, un Comité Asesor de Especialistas y un Comité Asesor en Comunicación, y la operación de la organización está coordinada por la Dirección Ejecutiva.

Entre sus principales objetivos se encuentra la recolección de información fidedigna e independiente sobre las variables claves de nuestra vida económica, política y sociocultural para diagnosticar, con un buen grado de certeza, el estado en que se encuentra el país.

Signos Vitales pretende servir como una luz que muestre la dirección que México está tomando a través de la difusión de reportes trimestrales, con alcance nacional e internacional, para alertar a la sociedad y a los principales tomadores de decisiones en el país sobre la amplia diversidad de problemas que requieren atención especial.

# SIGNOS VITALES

EL PULSO DE MÉXICO

*El pulso débil o ausente puede tener muchas causas y constituye una emergencia médica. Las causas más frecuentes son el ataque cardíaco y el estado de choque. El ataque cardíaco se produce cuando el corazón deja de latir. El estado de choque se produce cuando el organismo sufre un deterioro considerable, lo cual provoca pulso débil, latido acelerado, respiración superficial y pérdida del conocimiento. Puede ser causado por diferentes factores.*

*Los signos vitales se debilitan y hay que estar tomando el pulso constantemente.*

# COMITÉ EJECUTIVO

María Amparo Casar

Enrique Cárdenas\*

Julio Frenk

María Elena Morera

Alejandra Palacios

Federico Reyes Heróles

Jorge Suárez Vélez

Duncan Wood

Carlos Lascurain

Director Ejecutivo y Prosecretario

\*Presidente 2020–2023



# COMITÉ ASESOR DE ESPECIALISTAS

Rubén Aguilar Valenzuela

Eduardo Backoff

Mariana Barraza Llórens

Rosanety Barrios

Juan Carlos Belausteguigoitia

Carlos Bravo Regidor

Mariana Campos

José Ramón Cossío

Salomón Chertorivsky

Katia D'Artigues

Luis De la Calle

Gabriela Dutrenit Bielous

Carlos Elizondo Mayer-Serra

Marco A. Fernández

Luis Foncerrada Pascal

Ricardo Fuentes Nieva

Rogelio Gómez Hermosillo

Luis Raúl González Pérez

Eduardo González Pier

Eduardo Guerrero

Tonatiuh Guillén

Carlos Heredia

Gonzalo Hernández Licona

Alejandro Hopet

Carlos Hurtado

María Eugenia Ibararán

Edna Jaime

Sergio López Ayllón

Carlos Mancera

Regina Martínez Casas

Lorenza Martínez Trigueros

Ivonne Melgar

Lourdes Melgar Palacios

Alfonso Mendoza

Manuel Molano

Lourdes Morales

Adela Navarro Bello

Tony Payan

Jacqueline Peschard

José Antonio Polo Oteyza

Alejandro Poiré

Casiopea Ramírez

Francisco Rivas

Raúl Rojas González

José Roldán Xopa

Hernán Sabau

Pedro Salazar Ugarte

José Sarukhan Kermez

Sylvia Schmelkes

Jaime Sepúlveda

Carlos Serrano Herrera

Eduardo Sojo

Francisco Suárez Dávila

Miguel Székely

Luis Carlos Ugalde

Brenda Valderrama Blanco

Gustavo Vega Cánovas

Lilia Vélez Iglesias

Héctor Villarreal Ordóñez

Pablo Zárate



# Tabla DE CONTENIDO

## RESUMEN EJECUTIVO 9

## DINÁMICAS DE POBREZA Y DESIGUALDADES 14

## LA POBREZA, ENTRE LO ESTRUCTURAL Y LO COYUNTURAL 15

Cambios estructurales y movilidad social 23

La desigualdad y perpetuidad del desarrollo 26

Desarrollo humano 31

Rezago social 34

Las estrategias de combate a la pobreza 38

Fallas del combate a la pobreza 48

La década COVID en temas sociales 50

Salario y precariedad laboral 53

Los ajustes al consumo y los efectos en la canasta  
alimentaria 56

Ingreso y las bajas probabilidades de ahorro 58

El papel de las remesas 59

## DISCRIMINACIÓN, ETNICIDAD Y EQUIDAD SOCIAL 62

Lucha por la igualdad de género: una brecha que persiste 65

Avances y retrocesos de género 66

El cierre de la brecha de género 67

Violencias de género 69

El papel del estado ante la lucha contra la desigualdad 72

¿Sororidad del gobierno? 74

Brechas históricas por razones étnicas 75

Nuevos movimientos sociales y ciudadanías emergentes 80

Nula política pública para personas con discapacidad 82

Migración y ausencia de derechos humanos 84

Conclusiones 86

## LA EDUCACIÓN: UN LASTRE EN MÉXICO 88

Línea de tiempo en Política educativa 92

Efectos regresivos de los programas de la 4T 96

Efectos en la educación inclusiva 99

Magisterio: retos y debilidades 101

Las brechas: sin acción ni contención 104

Generación pandemia y pérdida de aprendizaje 104

Ahondamiento de brechas 107

Abandono escolar 108

Jóvenes y oportunidades 110

Reflexiones en torno a las dificultades escolares 112

#### **EL DESMANTELAMIENTO INSTITUCIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 114**

---

Centralización e ilegalidad en ciencia 115

Centralización y efectos de la LMHCTI 117

Conclusiones 123

#### **LA BRECHA MÁS PROFUNDA:**

**EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD 124**

---

Capacidad de los sistemas de salud en perspectiva comparada 127

Perspectiva histórica 134

Capacidades del Gobierno en salud 136

Desmantelamiento de capacidades técnicas 142

    Pérdida de coberturas de vacunación 146

Un lastre más: el cúmulo de problemas laborales en el sector salud 148

Conclusiones 150

#### **CONCLUSIÓN GENERAL 151**

---

#### **REFERENCIAS Y DOCUMENTOS 155**

---



*Imagen:* <https://www.understood.org/es-mx/articles/5-simple-strategies-for-note-taking>

# **RESUMEN** **EJECUTIVO**



# RESUMEN

## Ejecutivo

**P**ara poder tener una visión completa del panorama social en México, es necesario profundizar en la situación que guardan los grandes temas que vulneran el crecimiento y el desarrollo social en el país como son: la reducción de la pobreza, el desarrollo humano, la desigualdad, la movilidad social, la discriminación y opresión de los grupos vulnerados, el rezago educativo, las pérdidas de aprendizaje y las condiciones que agravan la ciencia, tecnología e innovación, así como las carencias en salud y en el sistema de salud. A poco menos de un año del fin de este gobierno, los saldos negativos han dejado estragos difíciles de resarcir. La promesa de un go-

bierno que haría más y mejor con menos recursos, se contrapone a la evidencia. Siguen existiendo enormes carencias en estos sectores donde los resultados han sido contrarios a los esperados, afectando el corto, mediano y largo plazo y con ello, la calidad de vida de millones de mexicanos.

Este reporte brinda un diagnóstico de los problemas de carácter social que se están enfrentando y padeciendo en el país, mismos que representan una alerta de atención inmediata y que, a su vez, deberían formar parte de la agenda de trabajo para el gobierno entrante. Es importante dejar claro que la mayoría

de los problemas que nos aquejan son resultado de procesos estructurales que se han arraigado de una forma u otra a través de los años, y que están determinados por el crecimiento y el desarrollo del país. La participación del Estado, de la empresa privada y de la sociedad civil han dado resultados acotados y constreñidos. Este proceso tiene como efecto un continuo mecanismo de discriminación y exclusión social que, lejos de revertirse, se reproduce y engendra más y mayores injusticias y desafíos.

Un primer componente del reporte hace referencia a LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y SUS IMPACTOS EN LOS NIVELES DE POBREZA Y DESIGUALDAD. Los resultados indican que, desde 1970 a la fecha, los niveles de pobreza han oscilado en un promedio de 50%, lo que significa que uno de cada dos mexicanos se ha enfrentado condiciones de pobreza desde hace 52 años, fenómeno que no ha cambiado desde entonces y que cuestiona el impacto de las políticas implementadas hasta ahora.

Si bien prácticamente ningún gobierno ha diseñado una política social con base en el acceso efectivo a los derechos sociales que emanan de la ley, el gobierno de la 4T ha magnificado las cifras favorables, mientras que los retrocesos son minimizados. Si bien

los últimos datos disponibles del Coneval señalan una reducción de la pobreza de 2018 a 2022 como saldo de la estrategia del combate a la pobreza de este gobierno (reducción de 5.6 puntos porcentuales), dicha reducción en 2022 se debe a una disminución en la pobreza moderada (-5.6 pp), no así por un esfuerzo en reducir la pobreza extrema, misma que incluso aumentó (0.1 pp) y que deja a unas 400,000 personas más en pobreza extrema de las que había en 2018. En otro análisis, las mediciones del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) indican que en realidad la pobreza se redujo en sólo 0.1 pp en 2022 respecto del inicio de la administración en 2018.

El objetivo de la reducción en pobreza es que sea sostenible en el tiempo y ante choques catastróficos como el que se dio con la contingencia sanitaria por Covid-19. Infortunadamente los resultados del desmantelamiento al sector salud se reflejan en el saldo de la carencia por acceso a los servicios de salud. Los datos para 2022 (último dato disponible) indican que 39.1% de los mexicanos no tienen acceso a servicios de salud, siendo éste el porcentaje más alto desde 2008. Más de 30 millones de personas dejaron de contar con acceso a servicios de salud de 2018 a 2022 (30.3 millones de personas). Aunque la

*Los datos para 2022 indican que 39.1% de los mexicanos no tienen acceso a servicios de salud, siendo éste el porcentaje más alto desde 2008.*

estrategia del combate a la pobreza en México ha favorecido las transferencias monetarias, los programas sociales presentan una clara regresividad en su implementación, dando más a quienes más tienen y menos a quienes más lo necesitan, y descuidan la calidad y disponibilidad de los servicios básicos.

El hecho es que el Estado mexicano no ha dado el giro necesario en la implementación de la política social, manteniendo esquemas que reproducen la fragmentación como el pecado original en una política social carente de un enfoque de derechos sociales. Así pues, ante la promesa de “Primero los pobres”, el actual gobierno tampoco ha sido capaz de fortalecer ni enmendar las fallas en el combate a la pobreza a través de las capacidades institucionales. Por el contrario, sigue afectando a los grupos históricamente vulnerados como las mujeres, las personas indígenas, con alguna discapacidad o personas migrantes. Los saldos corroboran que la reproducción de la fragmentación en la política social vulnera los derechos y profundiza las carencias. Los efectos adicionales ocasionados por la crisis sanitaria acumulan mayores desventajas a enfrentar y resolver por las autoridades y la sociedad en general. El desafío continúa y la esperanza de México por estar mejor, queda aún lejana.

Una de las claras distinciones de este gobierno con los anteriores tiene que ver con la DESTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE DABAN FUERZA Y ESTRUCTURA a una serie de programas y objetivos específicos. En Signos Vitales hemos evidenciado el constante desmantelamiento de las instituciones que han afectado de diversas formas a la sociedad en general. Tal es el caso del sector educativo en donde ocurrió el primer desmantelamiento con la eliminación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE). Así se perdió la evaluación de la política educativa y, con ello, el estado que guarda la educación nacional, así como la información de aprendizajes básicos y/o información relativa a la evaluación docente.

LOS DESAFÍOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN incluyen, entre otros, la inminente pérdida de hasta 1.5 años de aprendizaje de 2019 a 2021, así como el aumento de la pobreza de aprendizajes, es decir, la incapacidad en los niños menores de 10 años para leer y comprender un texto adecuadamente o resolver problemas de 3 cifras, lo que profundiza las brechas educativas. Asimismo, se muestran los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes en el México actual como el desempleo, el acceso a medios digitales, el aumento de enfermedades mentales y el abandono escolar a pesar de la implementación de las Becas

*Ante la promesa de “Primero los pobres”, el actual gobierno no ha sido capaz de fortalecer el combate a la pobreza. Por el contrario, sigue afectando a los grupos históricamente vulnerados como las mujeres, las personas indígenas, con alguna discapacidad o personas migrantes.*

Benito Juárez. Los efectos indican que ahora menos estudiantes bajo condición de pobreza están recibiendo apoyos (Becas Benito Juárez), de lo que recibían los hogares en 2018 con Prospera. El cambio implica la pérdida de impactos positivos en educación, ingresos, estado económico e incluso dentro del mercado laboral específico para las mujeres.

Uno de los retos más preocupantes, refiere al rumbo que tomará la educación marcada por los nuevos planes y programas de estudio. Desde el punto de vista pedagógico, se afectará a las asignaturas en campos formativos desdibujando las matemáticas y la comprensión lectora, y olvidando la evaluación de los aprendizajes, lo que deja una gran incapacidad de adaptarse a una nueva realidad educativa (Backhoff, 2021). El contenido se encuentra apegado a una retórica discursiva y filosófica específica y desapegado de evidencia científica, que pone en riesgo los aprendizajes de toda una generación, que sumados a las brechas existentes, significarán más y mayores desventajas.

El magisterio, uno de los componentes más importantes de la educación, se ha enfrentado a cambios constantes e incertidumbre. El agravio a los docentes se ha materializado por la austeridad republicana en los

recortes presupuestales a la capacitación docente, la valoración y condiciones laborales. Asimismo, con la llegada de la pandemia, se hizo presente la resistencia al cambio e innovación, así como los desafíos en la evaluación y rendición de cuentas. Aunque la estrategia seguida fue el aumento al salario de los maestros, existe evidencia de inequidad y opacidad en la nómina magisterial, lo que por un lado vulnera sus derechos y, por otro, no incentiva la calidad educativa.

La salida del gobierno deja DESMANTELADO TAMBIÉN AL RUBRO CIENTÍFICO. Los atropellos se han visto moldeados por la ilegalidad en los procesos, la desaparición de fondos y fideicomisos con el objetivo de centralizar la toma de decisiones, que junto con la reciente aprobación a la Ley en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LMHCTI), que incluye una redefinición del Conacyt (ahora Conahcyt), tienen como resultado la definición de la agenda científica y con ello, el rumbo que tomará la investigación. La investigación quedará acotada a los intereses de quien designe el Presidente, incluyendo en la nueva conformación de la Junta de Gobierno a la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, lo que da una señal del sesgo que podría causar la nueva agenda científica, limitando los recursos a proyectos específicos, provocando a su vez

*Desde el punto de vista pedagógico, se afectará a las asignaturas en campos formativos desdibujando las matemáticas y la comprensión lectora, y olvidando la evaluación de los aprendizajes.*

**Backhoff, 2021**

la ruptura de la academia con la sociedad y la negación a la innovación.

Finalmente, otro de los tropiezos que vulnera los derechos sociales se relaciona con las CARENCIAS EN MATERIA DE SALUD. En 2022, el número de personas sin acceso a servicios de salud, llegó a 50.3 millones (39.1% de los habitantes), un incremento de 151% ó 30 millones más, frente a lo reportado en 2018. Desde una perspectiva histórica, las reformas implementadas a lo largo de decenios muestran, hasta antes de esta administración, aumentos en la esperanza de vida y reducciones en la tasa de mortalidad, así como en las tasas de mortalidad materna. Tanto la llegada del COVID-19, como la gestión de la pandemia, dieron como resultado un retroceso en estos indicadores básicos y profundizaron los rezagos. El número de consultas otorgadas por los servicios públicos de salud disminuyeron drásticamente desde 2019, dejando de otorgar tratamientos a enfermedades como cáncer, VIH y retrocediendo en los esquemas de vacunación. Las desigualdades alcanzan también al personal sanitario, que ha enfrentado condiciones precarias de empleo tanto en el sector público como privado.

Entre 2019 y 2020, el 20,5% de los médicos que trabajaron en el sector privado tuvieron un ingreso

inferior o de hasta 2 salarios mínimos, el 21,3% reportaron carecer de contrato escrito, un 27,8% de beneficios sociales, y 43,9% de seguro médico. Estos porcentajes son notablemente inferiores para los médicos que trabajan en el sector público, donde el 17,1% tienen un ingreso inferior o hasta 2 salarios mínimos, el 4,1% carecen de contrato escrito, 12,1% de beneficios sociales y 11,3% de seguro médico. Dicha precariedad laboral implica costos a mediano y largo plazo que puede afectar la salud y la calidad de vida, limitar las posibilidades de crecimiento profesional del personal de salud y, además, puede afectar los servicios brindados a la población.

En estos cinco años, el gobierno de la 4T se ha caracterizado por la violación sistemática de los derechos sociales, la promoción y reproducción de esquemas de desigualdad que fomentan vulnerabilidades que si bien ya existían, se profundizaron durante esta administración. Las buenas intenciones se quedaron sin acciones y generaron mayores brechas sin contención.

*El gobierno de la 4T se ha caracterizado por la violación sistemática de los derechos sociales, la promoción y reproducción de esquemas de desigualdad.*







Imagen: Alex Cruz/EFE <https://www.metroworldnews.com/noticias/2022/06/08/mexico-se-posiciona-como-el-quinto-pais-con-mayor-pobreza-en-america-latina/>

# **DINÁMICAS** **DE POBREZA Y DESIGUALDAD**

# LA POBREZA

## entre lo estructural y lo coyuntural

A nivel mundial uno de los problemas que más aquejan a los países son los niveles de pobreza y pobreza extrema. Dicha relevancia es particularmente importante en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ya que es el primero de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) lanzados en 2015, que refiere a que los países reduzcan la pobreza en todas sus formas y dimensiones (ONU, s.f.1). En el contexto del México social, han existido avances modestos en el combate a la pobreza y la desigualdad. Los niveles son similares a los observados en décadas pasadas y altos comparados con países de desarrollo similar en América Latina (Rivas y Gaudín, 2021).


Tal como muestra la Tabla 1, México tiene los porcentajes más altos respecto de la tasa de incidencia de la

pobreza,<sup>1</sup> tanto de la región de América Latina como de los miembros de la OCDE. A nivel país presentamos una brecha importante entre los quintiles de ingreso, es decir, el 20% de la población más rica de México, tiene ingresos hasta 11.1 veces mayores que el 20% más pobre, reflejando así uno de los índices más altos de desigualdad (índice de Gini<sup>2</sup>) comparado con otros países. Por consiguiente, subsisten importantes bre-

1 La tasa de pobreza nacional es el porcentaje de personas que viven debajo de la línea de pobreza nacional. Las mediciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos ponderados según la población, obtenidas a partir de encuestas de los hogares (Banco Mundial, s.f.4).

2 El coeficiente de Gini, mide la desigualdad de ingreso entre las personas. Se basa en la comparación de las proporciones acumuladas de la población, frente a las proporciones acumuladas del ingreso que recibe. Oscila entre 0 en caso de igualdad perfecta entre los grupos de la población y 1 en caso de perfecta desigualdad de ingresos (OCDE, 2023a).

**TABLA 1. COMPARATIVA INTERNACIONAL DE LA POBREZA E ÍNDICE DE GINI**

PAÍS	AÑO DE REFERENCIA	POBREZA	POBREZA EXTREMA	TASA DE INCIDENCIA DE LA POBREZA SOBRE LA BASE DE LA LÍNEA DE POBREZA NACIONAL (% DE LA POBLACIÓN)	RELACIÓN DEL INGRESO MEDIO PER CÁPITA DEL HOGAR: QUINTIL V/QUINTIL I	ÍNDICE DE GINI
<b>AMÉRICA LATINA</b>	<b>2021</b>	<b>32.3</b>	<b>12.9</b>		<b>12.9</b>	<b>45.4</b>
Argentina	2021			37.3%		
Costa Rica	2021	17.3	3.7	30.0%	14.9	49.3
Bolivia	2021	29	9.9	39.0%	10.2	43.6
Brasil	2021	24.3	8.3		20.1	48.9
Chile	2020	14.2	4.5	10.8%	13.7	44.9
Colombia	2021	35.4	15	42.5%	19.2	54.2
 México	2022	36.3	7.1	43.9%	11.1	45.4
Perú	2021	19.3	4.2	30.1%	10.4	43.8
<b>PAÍSES DE LA OCDE</b>						
Francia	2019			13.8%	4.4	29.2
Italia	2020			20.1%	5.9	33.1
Japón	2018				6.2	33.4
Rep. de Corea	2020				6.2	33.1
Bélgica	2020			12.7%	5.8	27.2
España	2020			21.7%	6.1	32.9
Suecia	2021			15.7%	4.3	28.6

\* Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (s.f.1) y OCDE (2023a).



chas estructurales en México como expresiones de la amplia desigualdad que obstaculiza el desarrollo.

De manera recurrente y debido a las privaciones en el acceso a los derechos sociales y del bienestar económico, Signos Vitales (2022a) ha intentado visibilizar las condiciones de pobreza en México, dando como resultado varios y diferentes escenarios que profundizan las carencias de la población y, por ende, violan los derechos sociales de las personas. Los hallazgos indican que en México la pobreza es un problema histórico-estructural que ha tenido como consecuencia, al menos, alguno de los siguientes efectos, mismos que resultan en un mecanismo de constante exclusión:

- \* Rezago educativo
- \* Falta de acceso a los servicios de salud
- \* Falta de acceso a la seguridad social
- \* Viviendas de calidad inadecuada o de espacios insuficientes
- \* Disponibilidad de algún servicio básico en la vivienda
- \* Falta de acceso a la alimentación (Coneval, s.f.1)

En México, las personas que han enfrentado situaciones de pobreza suelen presentar al menos una de las carencias anteriores, dando como resultado que

sus ingresos sean inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), que especifica el ingreso necesario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios.<sup>3</sup> En este grupo tiene particular relevancia identificar a las personas en pobreza extrema, es decir, aquellas cuyo ingreso total es insuficiente incluso para comprar la canasta que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y que, además, tienen tres o más carencias sociales, es decir, las más pobres entre las pobres (Coneval, s.f.1).

Las dinámicas de la pobreza en México ofrecen un diagnóstico vasto y suficiente para entender a profundidad esta problemática. Teruel (2022) explica los niveles de pobreza entre los años 2002 y 2012, lapso que se divide en tres periodos a) 2002, b) 2005–2006 y, c) 2009–2012;<sup>4</sup> y encuentra que a la población

---

3 Las canastas (alimentaria y no alimentaria) miden si el ingreso de la población es suficiente para adquirir alimentos, bienes y servicios. La conformación de las canastas alimentarias depende del ámbito para el que estén diseñadas (rural o urbano) e incluyen diferentes grupos de alimentos. Mientras que la canasta no alimentaria está conformada por bienes y servicios (Coneval, s.f.1).

4 El periodo 1 corresponde al levantamiento de la Encuesta Nacional de los Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH) 2002, el periodo 2 refiere al levantamiento de la ENNViH 2005–2006 y el tercer periodo al levantamiento en 2009–2012. (Teruel, 2022).

mexicana se le puede clasificar en los siguientes grupos de proporción similar: a) población que en todo momento se encuentra en pobreza; b) población que es pobre en dos de los tres períodos; c) la que es pobre en solo uno de los periodos; y d) la que nunca es pobre. Sin embargo, incluso en el último grupo (quienes nunca son pobres), a menos de una tercera parte se le puede considerar no pobre en dos o más periodos (Teruel, 2022).

Parte de los hallazgos refieren que los niveles de pobreza a través del tiempo fueron de aproximadamente el 50% durante el lapso 2002–2012. El 23.9% de la población fue pobre en los tres periodos analizados, lo que implica que alrededor de la mitad de la población en pobreza fue capaz de salir de esta condición en un momento dado. Los altos niveles de movilidad dentro y fuera de la pobreza en México sugieren, por un lado, que una gran cantidad de hogares fue capaz de salir de la pobreza en cada periodo, pero por otro, que no contamos con los mecanismos adecuados para mantener a esa población fuera de la pobreza (Teruel, 2022).

Los hallazgos del análisis dentro de al menos esos diez años fueron los siguientes:

1. Siete de cada diez mexicanos han experimentado

pobreza multidimensional al menos una vez en el periodo de estudio.

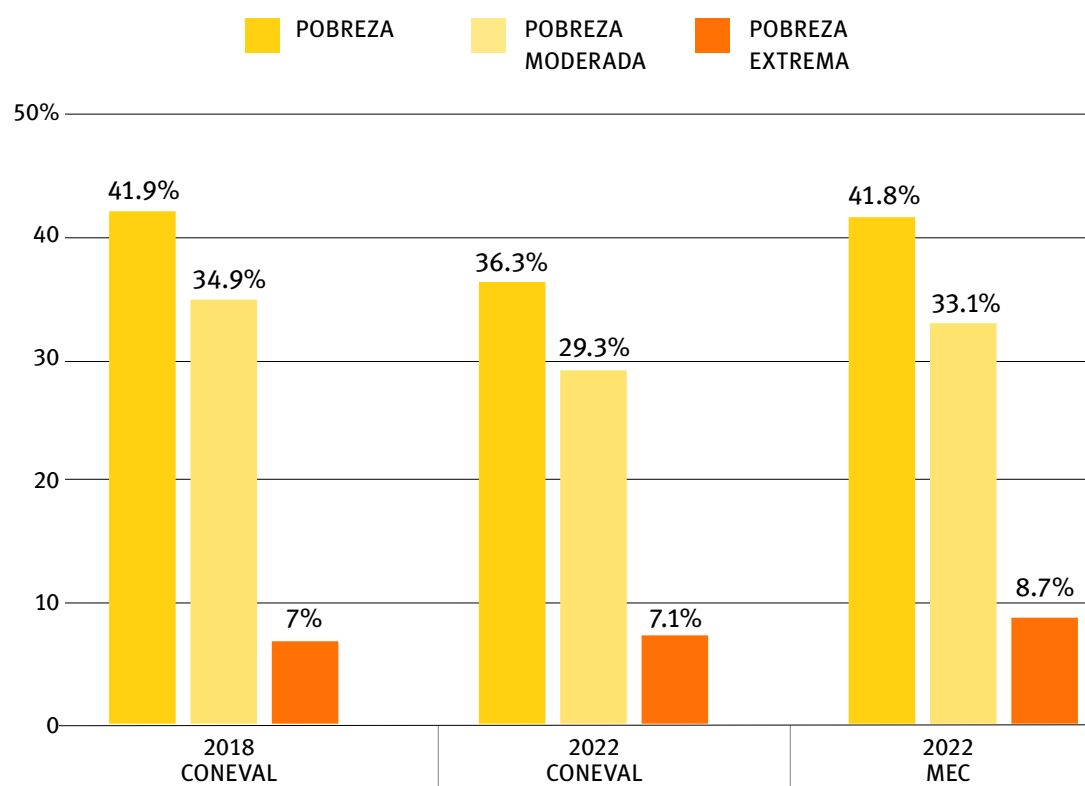
2. Cerca del 25% de la población se encontró en condición de pobreza (pobres crónicos) en los periodos analizados, mientras que una mitad de los mexicanos entraron y salieron de la pobreza en algún momento (pobres persistentes y transitorios). Dentro del cuarto de la población restante, que no fue pobre en ningún momento, solo una tercera parte no fue pobre ni vulnerable en todos los periodos.
3. Hay una considerable movilidad hacia y desde la pobreza. Sin embargo, esta movilidad únicamente pone en evidencia transiciones entre la pobreza y la vulnerabilidad, pues las frecuentes recaídas hacia situaciones de pobreza sugieren que los hogares que son capaces de escapar de ella tienen un riesgo alto de caer nuevamente, ya sea ante choques (como desempleo o enfermedad) o por imposibilidad estructural (que va más allá de las condiciones del individuo) y trampas de pobreza.
4. En cuanto a la población en pobreza extrema, 6.8% de la población se encontraba de manera crónica en esta situación, lo que implica que aproximadamente 70% de la pobreza extrema es crónica y no se mueve (Teruel, 2022).

Los últimos datos publicados por el Coneval indican una fuerte reducción de la pobreza multidimensional de 43.9% en 2020 a 36.3% en 2022. Hay algunos detalles a considerar respecto de los niveles reportados de pobreza. En 2022 inicia la recuperación tras la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia por COVID-19, lo que se refleja en la reducción de la pobreza respecto de 2020. Sin embargo, los últimos datos publicados por el Coneval en 2022 no incorporan el Modelo Estadístico de Continuidad (MEC) de 2022 que recoge el INEGI a través de la ENIGH. Por ello el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED-UNAM) realizó el cálculo basado en el método diseñado por el INEGI.<sup>5</sup>

La Gráfica 1 muestra las cifras de pobreza de Coneval del 2018 que reportan un 41.9% de personas bajo condiciones de pobreza, mientras que en 2022 el organismo reporta una disminución hasta llegar a un 36.6%. Sin embargo, al ser contrastadas con las mediciones del Programa Universitario de Estudios

<sup>5</sup> En 2016, el INEGI realizó una serie de modificaciones a los operativos de campo de la ENIGH que rompió la comparabilidad de información) respecto de las mediciones de pobreza anteriores. A fin de recuperar la comparabilidad, se diseñó el Modelo Estadístico de Continuidad (MEC) que corrige los ingresos laborales de la ENIGH basándose en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

GRÁFICA 1. PORCENTAJE DE PERSONAS BAJO CONDICIONES DE POBREZA  
2018 Y 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (s.f.1) y datos de 2022 MEC retomados del PUED (s.f.)\*

\* El dato de 2022 fue estimado por el PUED usando el MEC con resultados aún preliminares.

del Desarrollo (PUED) que incorporan el Modelo Estadístico de Continuidad (MEC), las cifras arrojan que la disminución de la pobreza no fue tan profunda. El dato estimado por el PUED en 2022 llega a 41.8%, es decir, sólo 0.1 pp por encima de lo reportado en 2018, con un aumento de 1.7 pp en los niveles de pobreza extrema respecto de 2018 (Cortés, Nájera y Valdés, 2023), lo que muestra una discrepancia sustancial respecto de la reducción en pobreza del Coneval.

El componente de “beneficios provenientes de programas gubernamentales” suele ser uno de los recursos con los que se explica la reducción de la pobreza en 2022 y es recogido por la ENIGH en el rubro de “transferencias”. Uno de los elementos más notables dentro de las transferencias a los hogares, es que en plena crisis económica, el componente de los beneficios de los programas gubernamentales creció 56.3% en 2020 respecto de 2018 y dicho aumento

**TABLA 2. VARIACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA POBREZA 2008 VS 2018 Y 2018 VS 2022**  
(PUNTOS PORCENTUALES)

COMPONENTES DE POBREZA EN MÉXICO 2008–2022	2008 VS 2018	2018 VS 2022	2018 VS 2022 (PUED)
Carencia por acceso a los servicios de salud	-22.2	22.9	22.9
Carencia por acceso a la seguridad social	-11.5	-3.3	4.8
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	-6.7	-1.9	-2.0
Población con rezago educativo	-2.9	0.4	-3.2
Carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda	-3.3	-1.8	-1.8
Carencia de acceso a la alimentación	0.5	-4	-6.0
Población con ingreso inferior LB	-0.2	-5.3	0.9
Población con ingreso inferior a la LBM	-2.8	-1.9	2.1
Pobreza	-2.5	-5.6	-0.1
Pobreza moderada	1.6	-5.6	-1.8
Pobreza extrema	-4	0.1	1.7

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Coneval (s.f.1) y dato del 2022 MEC retomado del PUED (s.F.).

continuó en 2022 hasta alcanzar el 40%. Pese a su crecimiento, los resultados de los programas sociales en 2022 sugieren que la pobreza habría sido mayor en 2.1 pp en 2022 y en 1.2 pp en 2018. Lo anterior significa que el impacto en la reducción de la pobreza en 2022 fue apenas 0.9 pp mayor que la alcanzada en 2018 (Cortés, Nájera y Valdés, 2023).

La Tabla 2 muestra una comparativa de los esfuerzos entre el 2008 vs 2018 (previo a la actual administración) y el 2018 vs 2022 (periodo en el que se refleja el saldo de este gobierno). Se observa que, dentro de los componentes de pobreza, las carencias que presentan reducciones bajo la actual administración son: la carencia por calidad y espacios de la vivienda (reducción de cerca de -2 pp bajo las mediciones tanto de Coneval como del PUED), reducción en la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda (-1.8 pp) y reducción en la carencia por acceso a la alimentación (-4 y -6 pp), lo que reduce los niveles de pobreza (multidimensional) en -5.6 pp (estimaciones de Coneval) y -0.1 (estimaciones del PUED) (Coneval, s.f.1 y PUED, s.f.).

Los niveles de pobreza han sido similares en los últimos años. Al comparar los esfuerzos previos (2008

vs 2018) con los actuales (2018 vs 2022), hay elementos a considerar:

1. Existe un “falso triunfalismo” respecto de los niveles de pobreza. Por un lado, el Coneval reporta una disminución importante de 5.6 puntos porcentuales en 2022 respecto de 2018 (a inicios del sexenio). Sin embargo, al incorporar el Modelo Estadístico de Continuidad (MEC), se obtiene que la reducción fue de apenas 0.1 puntos porcentuales (Cortés, Nájera y Valdés, 2023).
2. La disminución de -5.6 puntos porcentuales en los niveles de pobreza que reporta el Coneval, se deben a la disminución de la pobreza moderada (reducción de 5.6 pp), no así por un esfuerzo en reducir la pobreza extrema.
3. La pobreza extrema tuvo una reducción de 4 puntos porcentuales del 2008 al 2018, mientras que durante la acción de este gobierno (2018 vs 2022) no solo no se redujo, sino que aumentó en 0.1 pp de acuerdo a las estimaciones del Coneval (unas 400,000 personas más en pobreza extrema) y en un 1.7 pp de acuerdo a las estimaciones del PUED (s.f.).
4. Existe un gran aumento en al menos 2 carencias sociales: el de la carencia por acceso a los servicios de salud (+22 pp) y de la carencia por acceso a la seguridad social (+4.8 pp) en lo que va de la ac-

tual administración (2018–2022 PUED). Lo que se traduce en un aumento de 30.3 millones y cerca de 4 millones respectivamente de personas más que lo registrado a inicios del gobierno en 2018.

5. Los mayores aumentos de la carencia por acceso a los servicios de salud se han dado en el 30% de la población con menores ingresos (decil I, II y III), con un incremento de casi el doble respecto del promedio nacional en los dos primeros deciles (20% de la población más pobre) y del 50% más para las personas que se encuentran en el tercer decil más pobre de la población (Coneval, 2021).

Lo anterior, se traduce en un mayor número de personas que ven constantemente vulnerados sus derechos sociales.

Los resultados sugieren que los avances logrados en una década (2008–2018) se vieron posiblemente afectados, entre otros factores por la llegada de la pandemia COVID–19, por su gestión y por el manejo de la política social. Si bien es positiva la reducción de la pobreza moderada, contrario al discurso oficial, las personas bajo condiciones de pobreza extrema (los más pobres entre los pobres) han persistido e incluso empeorado.



Imagen: "Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla, con el mayor rezago social: Coneval" en <https://www.cursorenlanoticia.com.mx/chiapas-oaxaca-guerrero-veracruz-y-puebla-con-el-mayor-rezago-social-Coneval/>

*Si bien es positiva la reducción de la pobreza moderada, contrario al discurso oficial, las personas bajo condiciones de pobreza extrema (los más pobres entre los pobres) han persistido e incluso empeorado.*

**Coneval, 2023**



## ◀ Cambios estructurales y movilidad social

El cambio en la condición socioeconómica de las personas es denominado movilidad social. Dichos cambios pueden implicar mejoras o retrocesos en los niveles de ingreso, educación, ocupación, riqueza y salud, entre otras dimensiones económicas y sociales (CEEY, s.f.1). A mayor movilidad social, mayor igualdad de oportunidades.<sup>6</sup> En prácticamente



Imagen: <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2020/12/16/dos-anos-de-amlo-en-mexico-un-gobierno-de-izquierda/>

6 Existen diferentes tipos (movilidad vertical, horizontal, intergeneracional, intrageneracional, ascendente y descendente) y dimensiones (riqueza, educación, salud y trabajo) de movilidad social, con el objetivo de reflejar el nivel de

todo el mundo, las democracias modernas aspiran a la existencia de una movilidad social alta. Es decir, pretenden cambios donde las instituciones les permitan a las personas su realización socioeconómica. Sin embargo, se ha documentado que la desigualdad en el presente puede afectar negativamente la movilidad social en el futuro (Corak, 2013). En el caso de México, la baja movilidad social impide el bienestar de la población, obstaculizando las oportunidades en las diferentes etapas del ciclo de vida, lo que ha determinado las condiciones en el futuro.

Para observar el impacto del cambio estructural a través del tiempo es necesario analizar el proceso de dicha movilidad social. De acuerdo al Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), desde la década de los setentas se analizaron los primeros patrones de movilidad social en México (Balán, *et al.*, 1977; Muñoz, *et al.*, 1977<sup>7</sup>). Posteriormente, los estudios se focalizaron en dos dimensiones: movilidad educacional y movilidad ocupacional de clases. Los hallazgos reflejan que los principales determinantes del logro educacional son la educación y ocupación del padre y la educación de la madre; por consiguiente, la edu-

igualdad de oportunidades entre la población (CEEY, s.f.1).

7 Estudios realizados para Monterrey (Balán, Browning y Jelin, 1973) y la Ciudad de México (Muñoz, De Oliveira y Stern, 1977).

cación representó el factor más importante en la situación ocupacional del primer empleo, mientras que el origen del individuo influyó en forma indirecta por su efecto en la educación.

Las oportunidades de acceso a un estrato más alto de ingresos disminuyen particularmente entre los hombres provenientes de estratos más bajos, indicando una mayor rigidez del régimen de estratificación social a partir de 1988 (Cortés, Escobar y Solís 2007). En cuanto a la movilidad del tipo intergeneracional,<sup>8</sup> existe evidencia de que México es el sexto país con menor movilidad entre generaciones de educación entre al menos 19 países latinoamericanos comparados (Behrman *et al.*, 2001). En 2010 se encontró que existe una influencia de la riqueza de los padres sobre el nivel de consumo, la riqueza, la educación alcanzada, y el valor del hogar para los hijos (Torche y Spilerman, 2010).

Además de la educación, otra de las dimensiones de la movilidad social refiere a la movilidad ocupacional que indica la realización económica de las personas (CEEY, s.f.1). En ese sentido, el ingreso laboral de los individuos es el principal determinante del ingreso to-

<sup>8</sup> Mide cómo cambia la movilidad social entre dos o más generaciones (características del hogar actual vs características del hogar de origen) (CEEY, s.f.1).

MÉXICO, EL PEOR DESEMPEÑO EN PARTICIPACIÓN LABORAL:	
76% HOMBRES	44% MUJERES
POSICIÓN DE MÉXICO ENTRE 146 PAÍSES:	
LUGAR 112 EN INGRESO PROMEDIO	LUGAR 117 EN IGUALDAD SALARIAL

tal de las familias mexicanas, representando hasta el 65.7% del total del ingreso familiar de los mexicanos (INEGI, 2023a). Entre 2007 y 2017 existe una caída en los ingresos laborales, lo que ha profundizado la brecha de género (Campos, 2021). Además, existe una buena parte de trabajadores que bajo definiciones oficiales están en situación de pobreza. Para 2023, de acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, 2023), el indicador en el que México tiene peor desempeño es la tasa de participación laboral: mientras el 76% de los hombres participan en la fuerza laboral, sólo el 44% de las mujeres lo hacen. En términos de ingreso promedio e igualdad salarial, México ocupa el lugar 112 y 117 respectivamente de 146 países, lo que perpetúa las desigualdades de género.

En México, la capacidad de los individuos para mejorar sus condiciones económicas, sociales, educativas y/o de salud, están determinadas en gran medida por el lugar de nacimiento y no tanto por las condiciones que el individuo logre desarrollar (Castañeda, s.f).





Imagen: "Informales: enemigo incorrecto de la economía mexicana" en <https://elpais.com/mexico/opinion/2022-12-28/informales-el-enemigo-incorrecto-de-la-economia-mexicana.html>

Existe evidencia de que nacer en ciertas regiones del país genera mayores posibilidades de movilidad social que otras. Nacer y vivir bajo condiciones de pobreza o pobreza extrema influyen en la movilidad social de los individuos, es decir, en los cambios que se experimentan en la condición socioeconómica y en México la falta de movilidad es mucho mayor en la región sur, mientras que en el norte existe mayor fluidez (Orozco *et al.*, 2019).

En la Tabla 3 se definen las diez barreras para la movilidad social, que el CEEY (s.f.1) con base en la Encuesta Esru de movilidad social (Esru-EMOVI), ha logrado identificar. Estas refieren tanto a características personales, del entorno familiar, así como a características de los mercados y servicios públicos.



Imagen: "Comercio informal" en <https://www.puntopropunto.com/noticias/politica/informalidad-la-alternativa-para-el-91-de-las-personas-que-perdieron-su-plaza/>

Es necesario subrayar que la baja movilidad social se debe a la fragmentación de la seguridad social, los rezagos educativos, la informalidad y la baja calidad del empleo, entre otros elementos (Delajara *et al.*, 2018), que si bien ya afectan las oportunidades de acceso a estratos con mejores condiciones de vida, es muy probable que éstas se hayan obstaculizado ante los impactos de la pandemia COVID-19. La desigualdad puede entenderse de forma más amplia como el resultado del acceso desigual a las oportunidades de trabajo, la salud, a una mayor esperanza de vida, a activos y a la movilidad social, entre otros. Lo que promueve mecanismos constantes de exclusión, mismos que persisten y promueven la pobreza y el subdesarrollo en México.

**TABLA 3. LAS 10 BARRERAS PARA LA MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO**

BARRERA	DESCRIPCIÓN
SER MUJER	Si una mujer nació en condiciones de pobreza tendrá menos probabilidades que un hombre de escapar de la pobreza. Y si proviene de un estatus elevado, tendrá menos probabilidades de mantenerlo.
TENER TONO DE PIEL OSCURA	Una persona con un tono de piel más oscuro experimenta menor movilidad ascendente y mayor movilidad descendente respecto de quienes reportan un tono de piel más claro.
NACER Y CRECER EN LA REGIÓN SUR DEL PAÍS	Un mexicano que nace en un hogar pobre en la región sur, tiene 3 veces menos posibilidades de salir de la pobreza que quien nace en el norte, en la misma situación.
CRECER EN UN HOGAR DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO	La riqueza de los hogares de origen, aporta casi la mitad del peso de la desigualdad de oportunidades en la desigualdad económica.
TENER PADRES CON BAJO NIVEL EDUCATIVO	Las características del hogar de origen condicionan el logro educativo de los hijos, en especial para niveles de educación media superior y superior.
TENER UN PADRE QUE HAYA TRABAJADO EN EL SECTOR INFORMAL	La probabilidad de que un joven tenga un primer empleo formal (con seguridad social) se reduce en -40% si su padre fue trabajador en el sector informal.
HABER TRABAJADO DURANTE LA INFANCIA	El trabajo temprano inhibe la movilidad ascendente. Las personas que decidieron trabajar y no continuar con sus estudios reportan un retroceso en la escala ocupacional y de ingresos respecto a sus padres.
CONTAR CON EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA VESPERTINA	Quienes asisten a escuelas públicas y/o con horario vespertino, tienen menores posibilidades de acceder a la educación superior que quienes asisten a escuelas privadas y/o matutinas.
TENER UN PRIMER TRABAJO EN EL SECTOR INFORMAL	Para las personas que provienen de un hogar pobre, la probabilidad de tener un trabajo formal (con seguridad social) se reduce en -37.1% si su primer empleo fue informal.
NO CONTAR CON ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL	Contar con centros de cuidado infantil en la localidad amplía las opciones de movilidad social ascendente entre las mujeres que provienen de hogares en pobreza.

*Nota:* La movilidad de tipo ascendente refiere a la probabilidad de posicionarse en una categoría (educativa, ocupacional y/o de riqueza, etc.) superior a la del hogar de origen. Mientras que la movilidad descendente refiere a posicionarse en una categoría inferior a la del hogar de origen (CEEY, s.f.1).

*Fuente:* Elaboración propia con información del CEEY (s.f.1).

## La desigualdad y perpetuidad del desarrollo

No basta con crecer y generar más ingresos, puesto que la persistencia de la pobreza está ligada al comportamiento de la desigualdad (Casas, 2019) y ésta no se limita al poder adquisitivo de las personas, sino también repercute en el acceso a servicios básicos como la atención a la salud, la educación, el agua y el saneamiento, es decir, elementos que pueden coartar los derechos humanos debido a la discriminación abuso y/o falta de justicia. Dichas desigualdades son parte de las problemáticas pendientes en la agenda internacional, y de México evidentemente. Tan es así que el objetivo 10 “Reducción de desigualdades” forma parte integral de la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible incluido en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU, s.f.2).

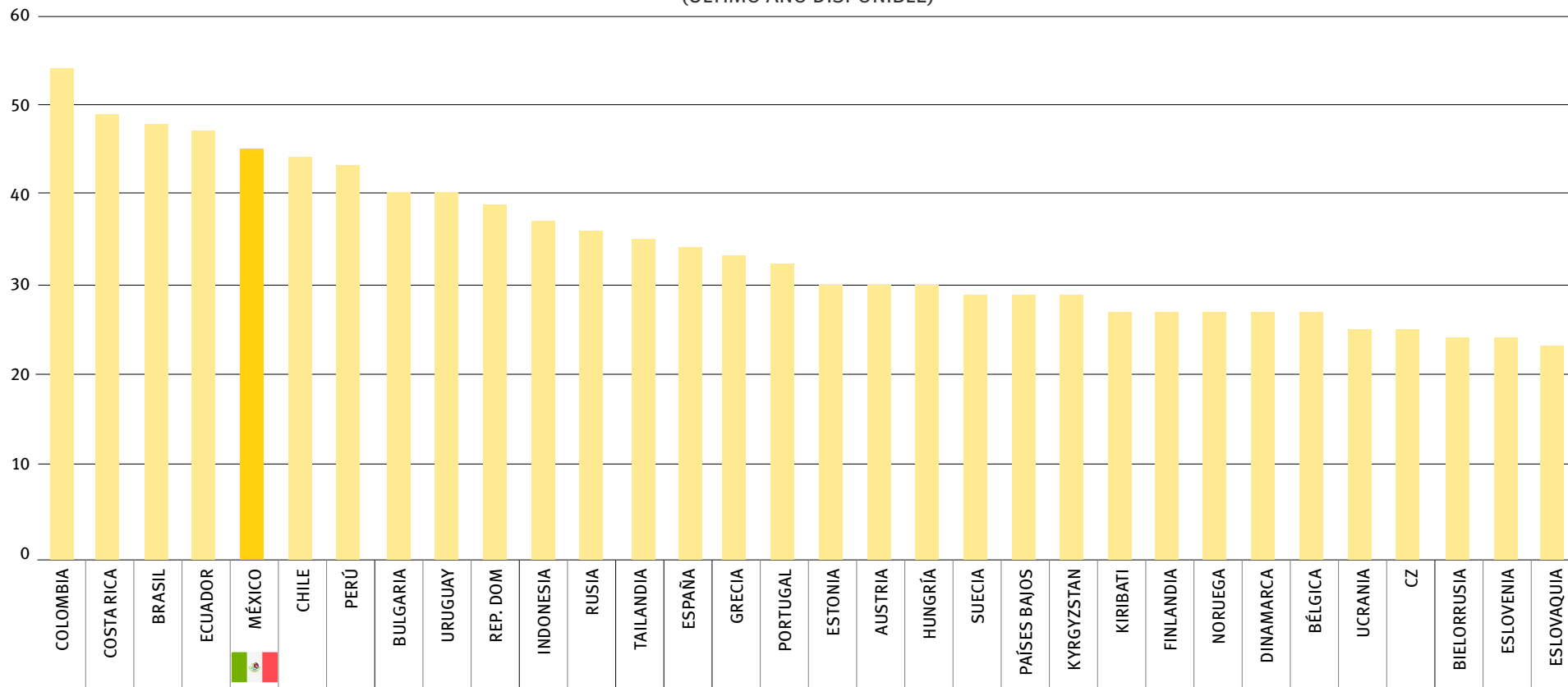
Como se ha señalado anteriormente, la desigualdad se manifiesta en las condiciones de vida, en los niveles de ingreso, se expresa en las diferencias de género, condiciones étnico-raciales, territoriales, aquellas relacionadas con las oportunidades y las etapas del ciclo de vida de las personas; por lo que determinan los niveles de ingreso, el acceso a recursos como educación, salud, trabajo decente, protección social y a los espacios de participación, entre otros

(Rivas y Gaudín, 2021). Dichas desigualdades se van acumulando y van perpetuando círculos de pobreza, vulnerabilidad e inequidades cuya atención requiere de la acción concertada del Estado y toda la sociedad en general (Signos Vitales, 2021a).

Los constantes mecanismos de exclusión social han transformado la estructura de la economía, lo que ha influido de modo significativo sobre el patrón de distribución de los ingresos (Fajnzylber, 1989). El panorama que enfrentamos, indica que la brecha entre personas ricas y pobres aumenta año con año, lo que provoca diferencias en el acceso de oportunidades y agrava las ya existentes. Lo anterior perjudica las economías e impide acabar con la pobreza global (Oxfam, s.f.1). México, por su parte, está situado en la región desde el punto de vista económico, más desigual del mundo. De hecho, al ordenar el índice de Gini de mayor a menor nivel de desigualdad, México ocupó el quinto lugar de 77 países en 2020, con un coeficiente de Gini<sup>9</sup> de 45.4 cuando el promedio fue de 34.8. Es decir, el 92% de los países de esta mues-

9 El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. <https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=2&series=SI.POV.Gini&country=#>

GRÁFICA 2. ÍNDICE DE GINI REPORTADO EL 2020  
(ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE)



Fuente: Elaboración propia con datos de World Income Inequality Database (s.f).

tra presentan menor desigualdad de ingreso (World Income Inequality Database, s.f) (Gráfica 2).

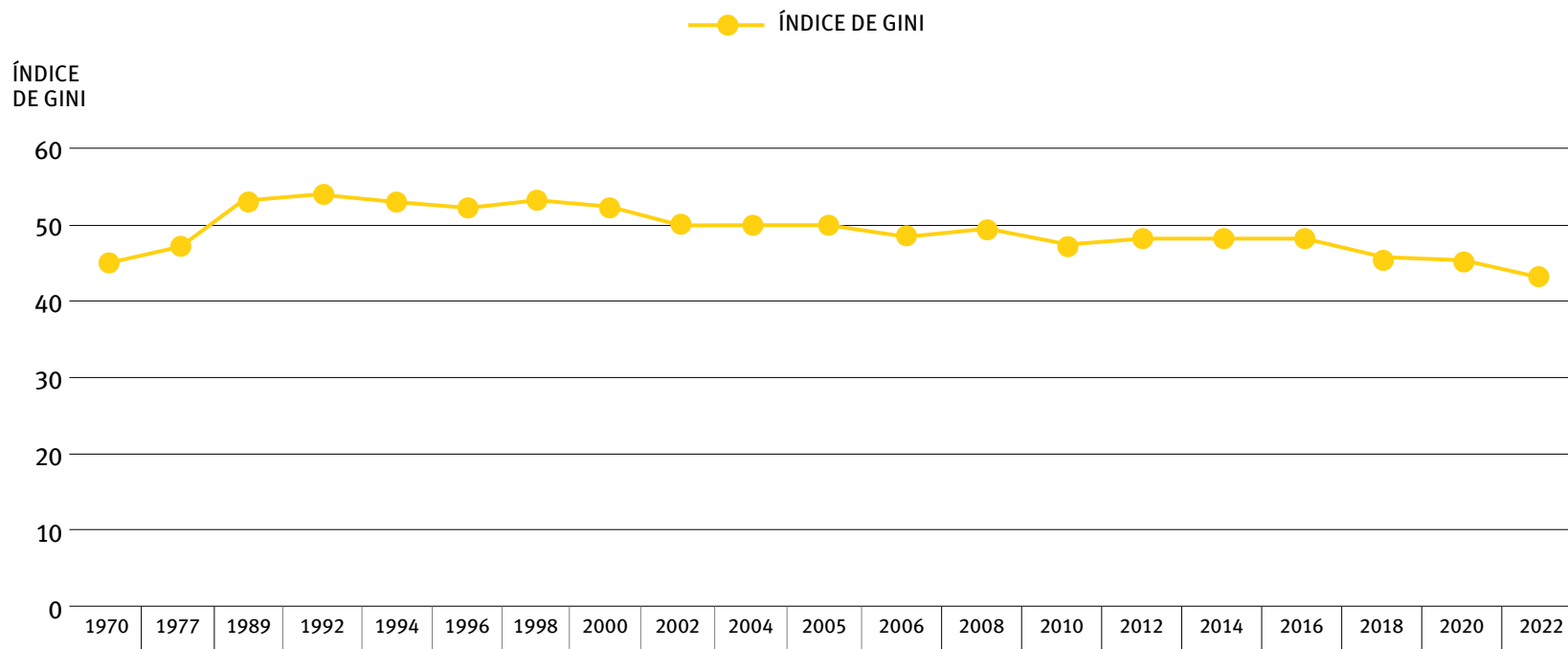
Aunque ha habido esfuerzos por reducir la desigualdad de manera significativa, la distribución del ingre-

so no sólo es elevada sino también persistente. Una participación activa del Estado es decisiva en todos los frentes también así para la provisión de bienestar, de desarrollo humano y de protección frente al riesgo (CEPAL, 2010).

A diferencia de economías asiáticas, europeas o norteamericanas, los datos disponibles sugieren que México no experimentó una fuerte reducción de la desigualdad durante el siglo XX (Chancel, *et al.*, 2022). En comparación internacional, realizada a partir de un índice de bienestar económico, indica que la persistencia de la riqueza es mayor en México respecto a otros países. Mientras que, en los países como Reino Unido, Suecia y Noruega, tres de cada

diez personas (38%, 37% y 35% respectivamente) con origen en el 20% de mayor ingreso, permanece en dicho quintil, en México se trata de seis de cada diez personas (60%). Dicha persistencia de la riqueza es menor incluso en países de desarrollo similar como el caso de Chile, donde se trató de cuatro de cada diez personas (46%) que nacieron y permanecieron en el quintil más alto de ingresos (Fundación Esru, 2008).

GRÁFICA 3. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI EN MÉXICO 1970–2022



Fuente: Elaboración propia con datos de World Income Inequality Database (s.f) de 1970 a 2014 y Coneval (s.f.2) de 2016 a 2022.

Por otra parte, con relación a la persistencia de la pobreza, la proporción de personas con origen en el quintil más bajo que subieron al quintil más alto fue de sólo un 4% en México, mientras que en los países nórdicos fue alrededor de 12%, en Estados Unidos 8% y en Chile 5% (Fundación Esru, 2008). Se puede inferir que la movilidad socioeconómica para los extremos en la escala de bienestar económico, es más baja en México que en los países comparados. La Gráfica 3 revela la evolución de la desigualdad de ingresos en el país desde 1970, donde se ilustra que ha sido extrema desde años pasados, llegando a su punto más alto durante la década de los 90. A partir del año 2000 comienza una tendencia a la baja sin reducir significativamente el coeficiente, e ilustra la persistencia de la desigualdad en los últimos años, al comparar con cifras similares a las reportadas en 1970.

En 2021, el 10% más rico de la población concentró el 79% de la riqueza total de los hogares, ello contrasta con el hecho de que la mitad más pobre de la población, está privada de su riqueza e incluso es negativa, lo que significa que este grupo tiene en promedio más deudas que activos (Chancel, *et al.*, 2022). En 2022 el índice de Gini se ubicó en 42.1, una reducción de 2.6 puntos respecto de 2018 (Coneval, s.f.2). Lo anterior, significa una mejora en la distribución del

ingreso, sin embargo, persiste y apunta a que dicha reducción impulsada por el papel de las transferencias tiene un trasfondo que veremos más adelante.

Al mismo tiempo, al interior de México existen desigualdades y brechas muy claras, aún y cuando se trate de un mismo territorio. Tal como se señaló en los reportes de Signos Vitales sobre el norte y sur de México (Signos Vitales 2022b, 2022c), los ingresos, las condiciones de ocupación, incluyendo los porcentajes de pobreza de ambas regiones, distan mucho y dan una peculiar dinámica a los niveles de desarrollo de cada zona. Por ejemplo, para la población pobre (ubicada en el quintil I y II) en el norte del país, el 62% de las personas que nacen por debajo de la lí-



Imagen: "En África hay pobreza, en México miseria" en [https://www.abc.es/internacional/abci-africa-pobreza-mexico-miseria-202101032318\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-africa-pobreza-mexico-miseria-202101032318_noticia.html)

nea de pobreza, permanecen pobres el resto de su vida; mientras que en el sur del país aumenta al 85% que nacen pobres y permanecen en dicha posición el resto de su vida (CEEY, 2017 y Signos Vitales, 2022c). El desarrollo, la pobreza y la desigualdad son conceptos diferentes que se encuentran intrínsecamente relacionados y tienen un notable impacto en el bienestar de las personas. Dado un nivel de ingreso, a mayor desigualdad mayor pobreza, aún más, mayor desigualdad significa una tasa más lenta de reducción de la pobreza en México (Conconi y Viollaz, s.f.).

La importancia de la persistencia y reproducción de las desigualdades sociales entre generaciones están estrechamente vinculadas a procesos acumulativos de desventajas y privaciones y determina el ciclo de vida de una persona (CEPAL, 2016). A pesar de que en México se han generado en el pasado varias y diferentes políticas públicas para combatir y contener la desigualdad, los efectos de ésta continúan obstruyendo la movilidad económica, social, el desarrollo humano y, de manera adicional, inhiben el crecimiento económico. Esto ha generado incertidumbre y vulnerabilidad en el país, al erosionar la confianza en el gobierno y las instituciones, aumentando la discordia y tensiones sociales, lo que puede desencadenar actos conflictivos y violentos (ONU, s.f.2).

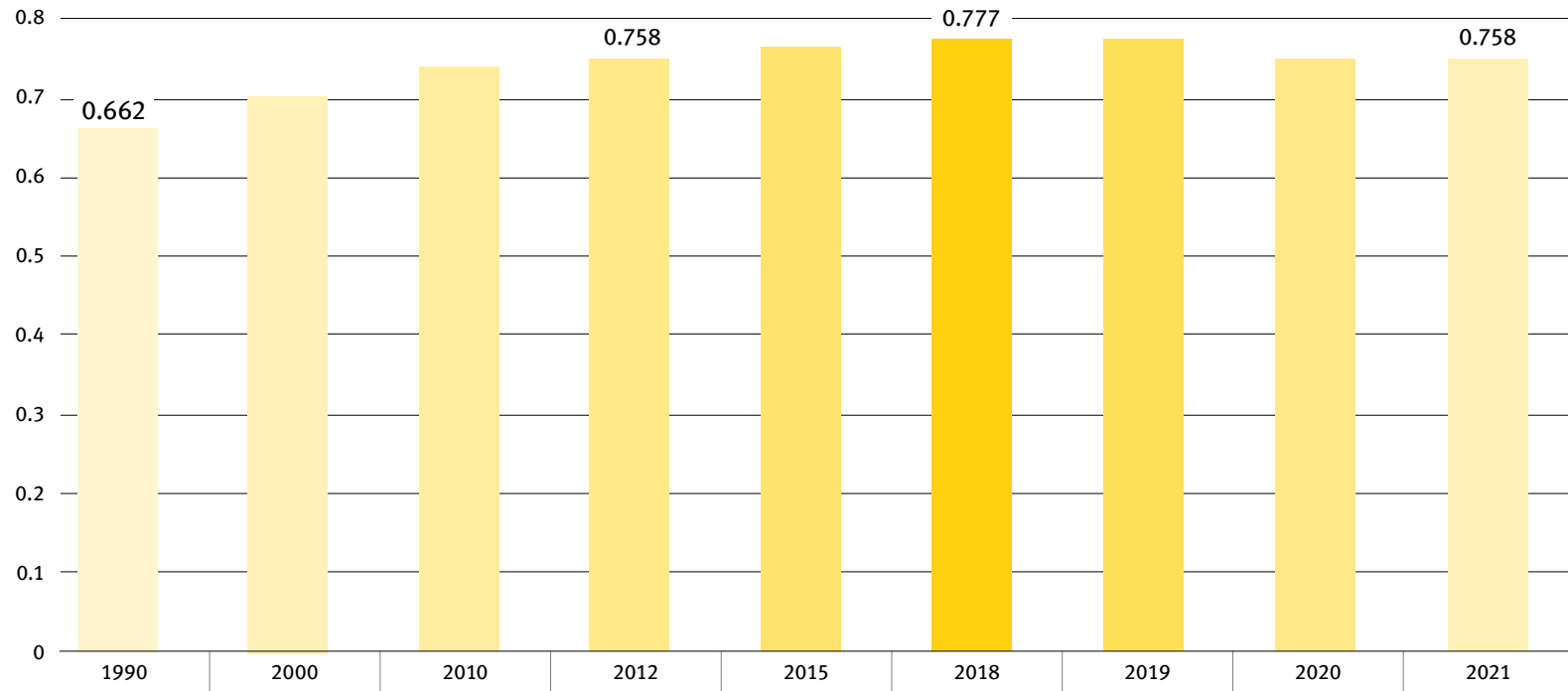
## Desarrollo humano

La presencia de desigualdades permean el desarrollo, reproducen y amplían brechas que al relacionarse con factores estructurales persistentes, generan trampas de pobreza. Ello impide que las zonas o regiones más afectadas de México puedan alcanzar oportunidades iguales a las que ofrecen los espacios geográficos con mejores condiciones (Vreyer, Herrera y Mesplé-Somps, 2009). De acuerdo a la ONU (s.f.3), existen diversos factores que refuerzan la perpetuidad de la pobreza, por ejemplo, el acceso desigual a la atención médica, la falta de justicia o de alimentos nutritivos, así como el hecho de vivir en lugares inseguros.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mide a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) avances económicos (el Ingreso Nacional Bruto), educativos (promedio de años de escolarización) y sanitarios (esperanza de vida) que afectan el desarrollo humano alrededor del mundo. En general se encuentra una tendencia al aumento generalizado del IDH en todos los países de América Latina y el Caribe, lo que muestra una mejora en el bienestar promedio de las poblaciones en la región.



GRÁFICA 4. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO



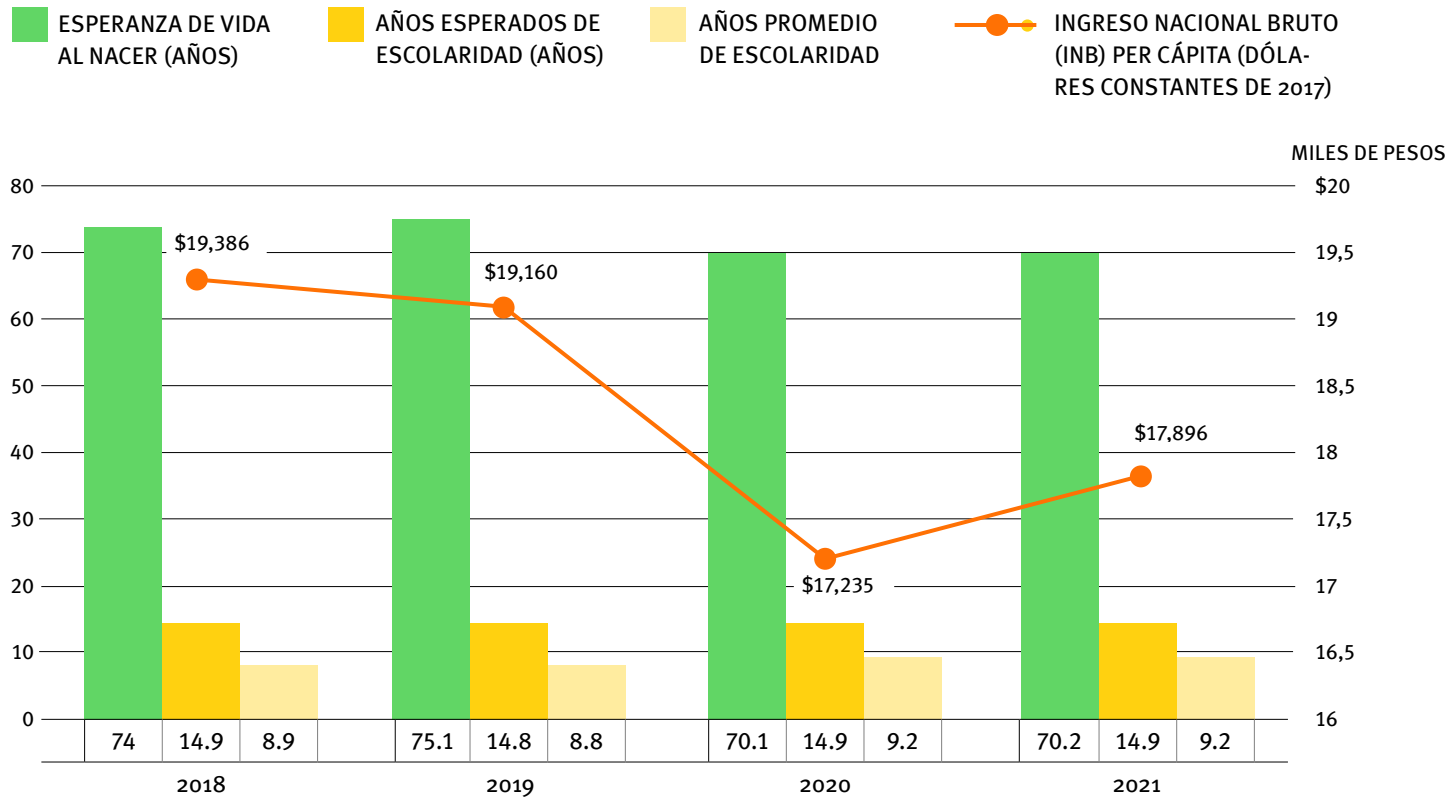
Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD (2022).

*En un período de 29 años, el IDH subió 0.115 puntos para llegar a 0.777 en 2018, pero dicha mejora se estancó e incluso retrocedió en 2019 y 2020. Para 2021 disminuyó aún más colocándose en niveles de 2012 (PNUD, 2022), lo que refleja un indicio más de la incapacidad para abordar los problemas sociales y revierte parte de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*



## GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL IDH EN MÉXICO

2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD (2022).

En los 32 años que el PNUD lleva elaborando el IDH, este ha empeorado a nivel mundial durante dos años consecutivos, entre otras causas, por la crisis sanitaria. En el caso específico de México, en un período de 29 años, el IDH subió 0.115 puntos para llegar a 0.777 en 2018, pero dicha mejora se estancó e incluso re-

trocedió en 2019 y 2020. Para 2021 disminuyó aún más colocándose en niveles de 2012 (PNUD, 2022) (Gráfica 4), lo que refleja un indicio más de la incapacidad para abordar los problemas sociales y revierte parte de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El retroceso es prácticamente mundial, ya que más del 90% de los países registraron un deterioro en los niveles de su IDH, una demostración de que la crisis ha empeorado el nivel de desarrollo para muchos. En lo que va del gobierno actual han disminuído en específico dos de los componentes del Desarrollo Humano, uno relacionado a la esperanza de vida y el otro al ingreso nacional bruto (INB). Se mantuvieron sin avance los años esperados de escolaridad (14.9 años tanto para 2020 como para 2021) y el número de años promedio de escolaridad (9.2 para ambos años) (Gráfica 5).

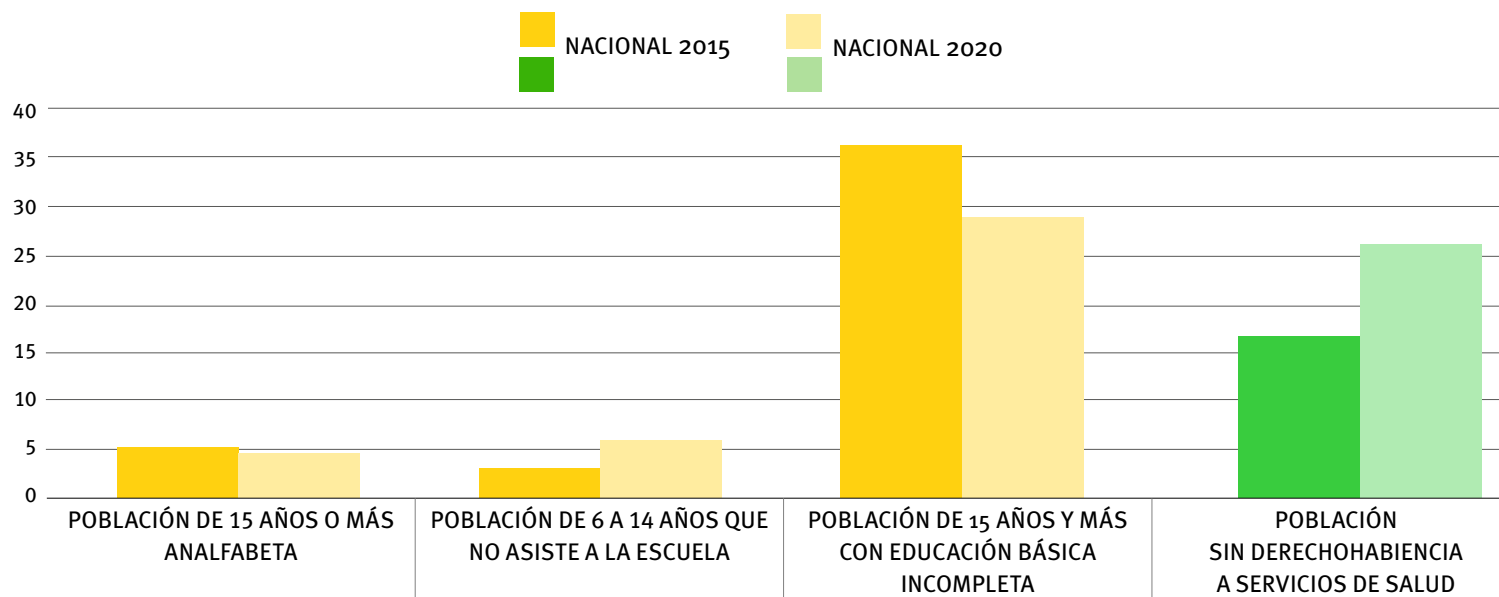
México presenta un valor negativo de -16 puntos en la diferencia entre el PIB per cápita y el IDH en 2021 respecto a 2020 (PNUD, 2022), lo que significa que estamos mejor clasificados por el PIB que por el IDH. Es decir, el crecimiento económico asociado al comportamiento del PIB y el desarrollo del nivel de vida asociado al IDH muestran una brecha importante. Es necesario prestar más atención a los factores que determinan la calidad de vida fuera del PIB, lo que permitiría avanzar en el Bienestar Social. Este dato contrasta tajantemente con las políticas propuestas al inicio de la actual administración.

## Rezago Social

Considerando el panorama anterior, el Estado tendría que jugar un papel más activo en la reducción de la desigualdad con políticas centradas bajo enfoque de derechos (Bárcena, 2012). Sin embargo, en nuestro país, el Índice de Rezago Social (IRS) muestra claramente cuáles son los componentes que no se están atendiendo. El IRS indica el grado de acceso a algunos derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar (Coneval, s.f.3). De igual forma, permite dar seguimiento a cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): a) el nivel de rezago educativo, b) acceso a los servicios de salud, c) calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda, y d) indicadores de los bienes del hogar.

Del 2015 al 2020 en México disminuyeron algunos componentes del IRS como la población analfabeta y la población con educación básica incompleta. Sin embargo, han aumentado los porcentajes tanto de la población que no asiste a la escuela como de la población sin acceso a servicios de salud (Gráfica 6). Por otro lado, han disminuído los porcentajes de viviendas con algún componente del rezago social

**GRÁFICA 6. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ALGÚN COMPONENTE DE REZAGO SOCIAL EN 2015 Y 2020 A NIVEL NACIONAL**

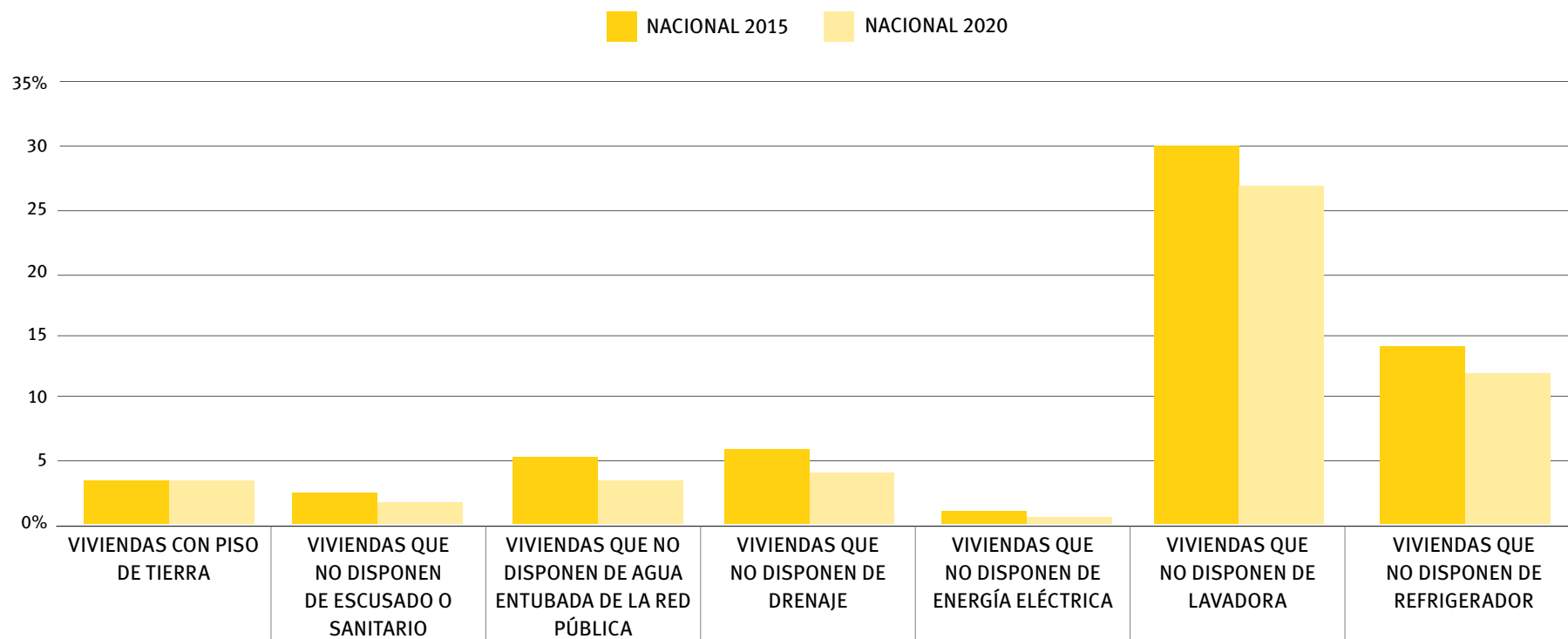


Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (s.f.3).



Imágenes: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/hay-4.4-millones-de-personas-analfabetas-7289159.html>; [www.eleconomista.com.mx/estados/Impulsa-Mexico-modelo-para-reducir-trabajo-infantil-20180611-0089.html](http://www.eleconomista.com.mx/estados/Impulsa-Mexico-modelo-para-reducir-trabajo-infantil-20180611-0089.html); [politica.expansion.mx/mexico/2021/02/21/voces-david-y-otros-2-5-millones-menores-de-edad-dejaran-escuela-y-empezaran-a-laborar](http://politica.expansion.mx/mexico/2021/02/21/voces-david-y-otros-2-5-millones-menores-de-edad-dejaran-escuela-y-empezaran-a-laborar); [www.infobae.com/america/mexico/2022/08/31/malinterpretamos-a-la-bestia-javier-lozano-tundio-amlo-por-rectificar-postura-sobre-consultorios-farmaceuticos/](http://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/31/malinterpretamos-a-la-bestia-javier-lozano-tundio-amlo-por-rectificar-postura-sobre-consultorios-farmaceuticos/)

GRÁFICA 7. PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ALGÚN COMPONENTE DE REZAGO SOCIAL  
2015 Y 2020 A NIVEL NACIONAL



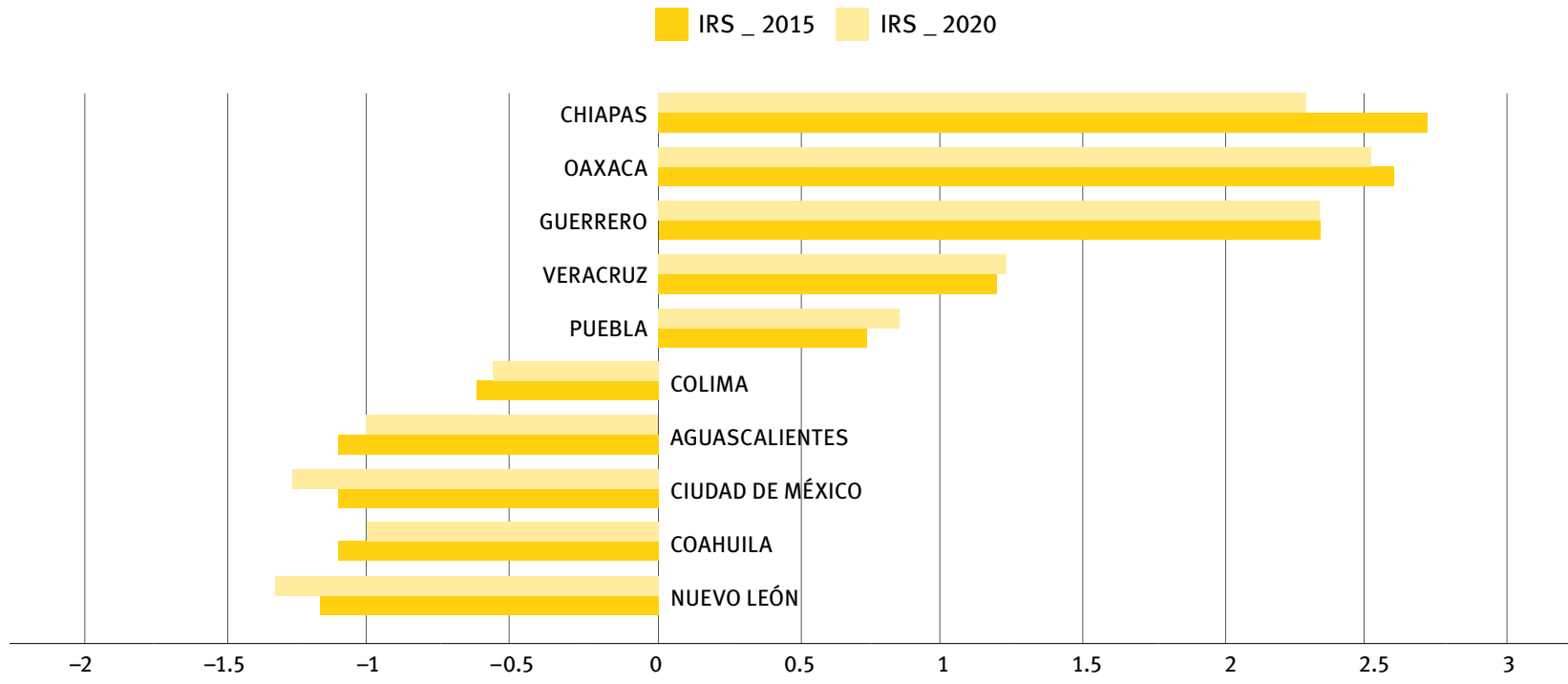
Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (s.f.3).

(Gráfica 7), tal como lo indican los datos del Coneval (s.f.3) en el 2020 respecto de su medición anterior en 2015.

En cuanto a los resultados por entidad federativa, se pueden observar dos efectos: por un lado se profundizó el rezago social de 2015 a 2020 para casi todas las entidades federativas y, por otro, hay persisten-

*El análisis de los componentes del rezago social permiten inferir que aún hay mucho por hacer en las entidades con mayores niveles de pobreza y pobreza extrema.*

GRÁFICA 8. COMPARATIVA DE LAS DIEZ ENTIDADES CON MAYOR Y MENOR REZAGO SOCIAL  
2015 Y 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (s.f.3).



Imagen: <https://www.economista.es/economia-eAm-mexico/noticias/10383955/02/20/En-Mexico-salir-de-la-pobreza-depende-del-lugar-de-nacimiento-CEEY-y-Colmex.html>

cia en los grados de rezago social. Es decir, las entidades con mayor y menor rezago social siguen siendo las mismas (Gráfica 8). En ese sentido, las cinco entidades con el IRS más alto fueron: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla. Las primeras cuatro cuentan con un grado de rezago social muy alto, y Puebla con alto. Por el contrario, las cinco entidades con el IRS más bajo fueron: Nuevo León, Coahuila, Ciudad de México, Aguascalientes y Colima, de las cuales, únicamente Colima cuenta con un grado de rezago social bajo, ya que las cuatro entidades restantes cuentan con un grado muy bajo (Gráfica 8).

El desarrollo es un proceso amplio y complejo. El análisis de los componentes del rezago social nos da una visión de derechos humanos que permiten inferir que aún hay mucho por hacer sobre todo en ciertas zonas de atención prioritaria que siguen correspondiendo (al menos a nivel estatal), con las entidades con mayores niveles de pobreza y pobreza extrema del país. Lo que sugiere que no hay cambios sustanciales en los niveles de pobreza y que se sigue reproduciendo el mismo mapa social con todo y lo que sus efectos conllevan. Es decir, se siguen implementando prácticamente las mismas políticas públicas, con deficiencias mayores, que no han dado resultados por años en el país.

## ◀ Las estrategias de combate a la pobreza

Una forma de comprender y mejorar el desempeño social en México en términos de pobreza, desigualdad, y/o bienestar, es la evaluación de la política social. En general es una herramienta fundamental para conocer las acciones que son efectivas o no, a fin de resolver los grandes problemas sociales que aquejan al país (Coneval, s.f.4), mismas que analizamos con el objetivo de observar los cambios en pobreza, dados los cambios en la política del México social.

La lucha contra la pobreza, entendida como un conjunto de intervenciones y políticas sociales instrumentadas por los gobiernos, ha jugado un papel importante dentro de las estrategias federales implementadas desde la década de los setenta en México (Ordoñez, 2018). Nuestro país sigue siendo un lugar donde la desigualdad de oportunidades es la norma y no la excepción en el que los más pobres enfrentan condiciones con menores posibilidades de salir de la pobreza. Este hecho tendría que ser diferente, dado que las políticas públicas deberían de estar encaminadas a mejorar las condiciones del país, sin miramientos o tendencias políticas, electorales o de beneficio personal.

La Tabla 4 describe las diferentes etapas de la trayectoria en cuanto a las intervenciones gubernamentales. De acuerdo a Ordoñez (2018), es posible distinguir diferentes etapas: en la primera, ubicada en la década de los setenta y principios de los 80, las políticas tuvieron como fin reorientar una parte de los recursos públicos a los habitantes del campo bajo condición de pobreza en el marco de políticas de “desarrollo rural.<sup>10</sup>” La segunda etapa a partir de 1982, permitió redefinir el pacto social con la implementación del primer programa de combate a la pobreza. La tercer etapa inició a partir de 1995 con programas específicos de atención a la pobreza, que se extendieron hasta la alternancia del poder (2000 al 2012); continuando prácticamente la misma estrategia que heredaron del gobierno anterior, atendiendo principalmente a la población pobre del medio rural.

Una de las transformaciones se dio del programa Progres a Oportunidades en 2002, lo que implicó entre otras cosas, su expansión al medio urbano (Ordóñez, 2018). La dinámica seguida por el gobierno actual no

<sup>10</sup> Bajo este esquema surgieron además de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) que ya existía desde 1961, el Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER), el Sistema de salud asistencial rural del IMSS en 1973, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

ha cambiado sustancialmente de la implementada por sus predecesores, lo que ha resultado no sólo en la perdurabilidad de los niveles de pobreza, sino incluso en la profundización de la misma con efectos sobre el bienestar de las personas (Tabla 4).

El combate a la pobreza, ciertamente una de las necesidades más grandes del país, ha estado presente en prácticamente todos los planes y programas de los gobiernos de México, implicando un compromiso político y social con la población mexicana. No obstante, e independientemente de la estrategia aplicada durante los sexenios, la pobreza (medida únicamente por el nivel de ingresos), no sólo no se ha reducido, sino que incluso ha aumentado en los últimos años (Gráfica 9).

Por si fuera poco, los presupuestos destinados a dichas intervenciones sociales tampoco han rendido frutos. Es decir, no todo el presupuesto destinado al gasto social tiene efectos redistributivos positivos ni efectos en la disminución de la pobreza (Jaramillo–Molina, 2019). La Gráfica 10 muestra que aunque el monto total absoluto en pesos constantes (columna verde) se coloca en un máximo histórico en 2022 con 1.3 billones de pesos, al ser comparado respecto del PIB, el aumento ha sido de apenas 0.7% respec-

TABLA 4. CAMBIOS E IMPLEMENTACIÓN EN LA POLÍTICA SOCIAL DESDE 1970 1/2

PERIODO	PROGRAMA	ETAPA	IMPLEMENTACIÓN Y/O RESULTADO
1970–1982	Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER)	En esta etapa es importante ubicar los programas como parte de los esfuerzos gubernamentales por darle un nuevo sentido al proyecto estatista posrevolucionario.	No constituyeron una política específica de combate a la pobreza, sino una política de desarrollo nacional aplicada a zonas definidas como particularmente pobres.
1976–1983	Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar)	En la segunda etapa ubicada de 1982 a 1994 se instrumentó el Pronasol, presentado como el primer programa de combate a la pobreza.	Sirvió como fórmula de gobernabilidad y permitió redefinir el pacto social.
1983–1988	Programas de Desarrollo Regional		
1988–1995	Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)		
1997–2001	Programa de Educación Salud y Alimentación (Progresá)	La tercera etapa, aborda el programa de atención a la pobreza que se mantiene de un sexenio a otro (Zedillo a Fox), lo que refleja las continuidades del modelo.	En los sexenios entre 2000 y el 2012, se implementaron programas estratégicos como el Programa de Apoyos para el Campo (Procampo), Programa de Abasto Rural (DICONSA), Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Apoyo Alimentario (PAL) LICONSA y el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), de los cuales Oportunidades ha destacado como el de mayor éxito.
2000–2006	Oportunidades, Procampo, Diconsa, Liconsa, Programa de Apoyo Alimentario		
2006–2012			

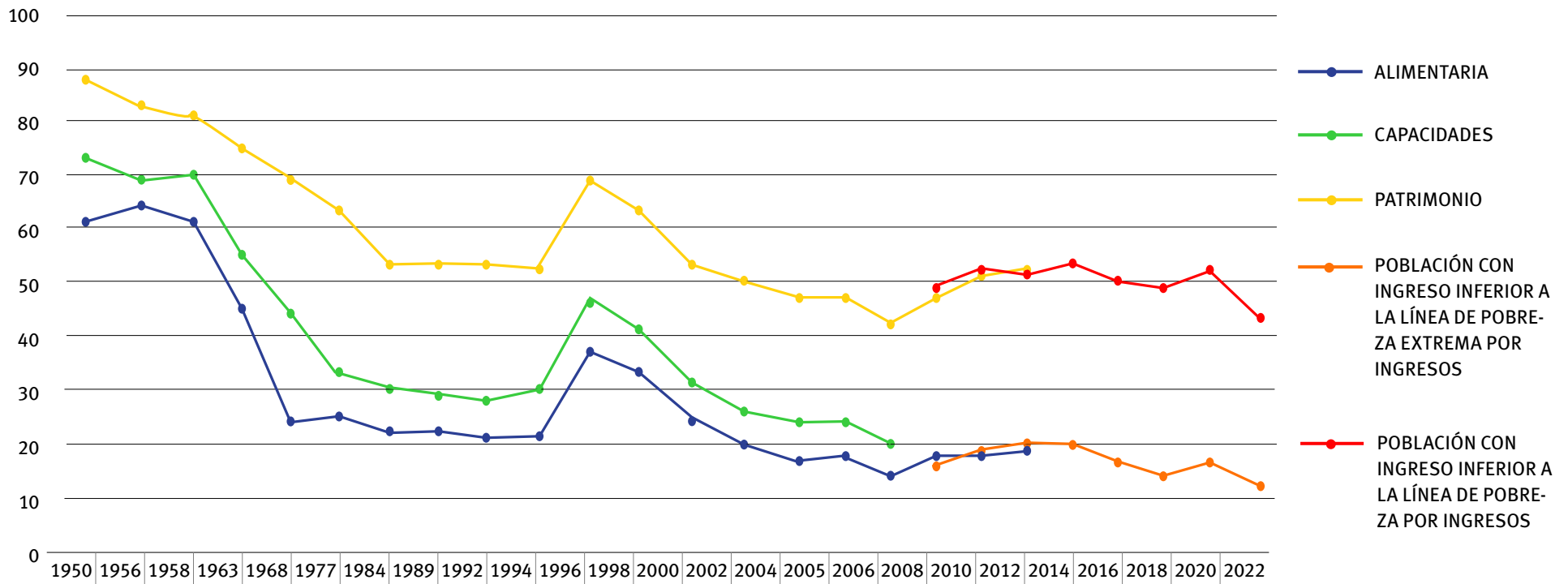


TABLA 4. CAMBIOS E IMPLEMENTACIÓN EN LA POLÍTICA SOCIAL DESDE 1970 2/2

2012–2018	Cruzada Nacional contra el Hambre	La Cruzada se encaminó a un subconjunto de la población en pobreza extrema y aunque se observaron avances importantes en reducción de carencias, persistió el reto de vincular la coordinación con otras estrategias, especialmente económicas, para reducir de manera sostenida la pobreza.	Las carencias sociales se redujeron entre 2013–2014 y 2015. Entre ellas, es importante resaltar las disminuciones en las carencias por acceso a los servicios de salud y por acceso a la alimentación. La carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 32.9 % entre 2013 y 2014 a 9.2 % en 2015. Por su parte, la carencia por acceso a la alimentación pasó de 100 a 42.5 % en este grupo de personas.
2018–2024	Programas para el Bienestar	Los programas implementados durante el actual gobierno (2018–2024) atienden en mayor medida a los jóvenes y adultos mayores, desprotegiendo a la primera infancia. Desafortunadamente los efectos inmediatos de la evaluación de la política social han mostrado retrocesos.	Los niveles de pobreza aumentaron 3.8 millones de mexicanos de 2018 a 2020. Sin embargo en 2022 se reportó una reducción de 5.6 puntos porcentuales respecto de 2018 en la pobreza moderada, mismos que explican la disminución. En cuanto a los componentes de pobreza, hubo aumentos considerables en la carencia por acceso a los servicios de salud, mientras que la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y los niveles de rezago educativo se mantuvieron en niveles similares en 2022 respecto del 2018 (Coneval, s.f.1).

Fuente: Elaboración propia con información de Ordoñez (2018) y Coneval (s.f.1).

GRÁFICA 9. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS  
(%) 1950–2022\*



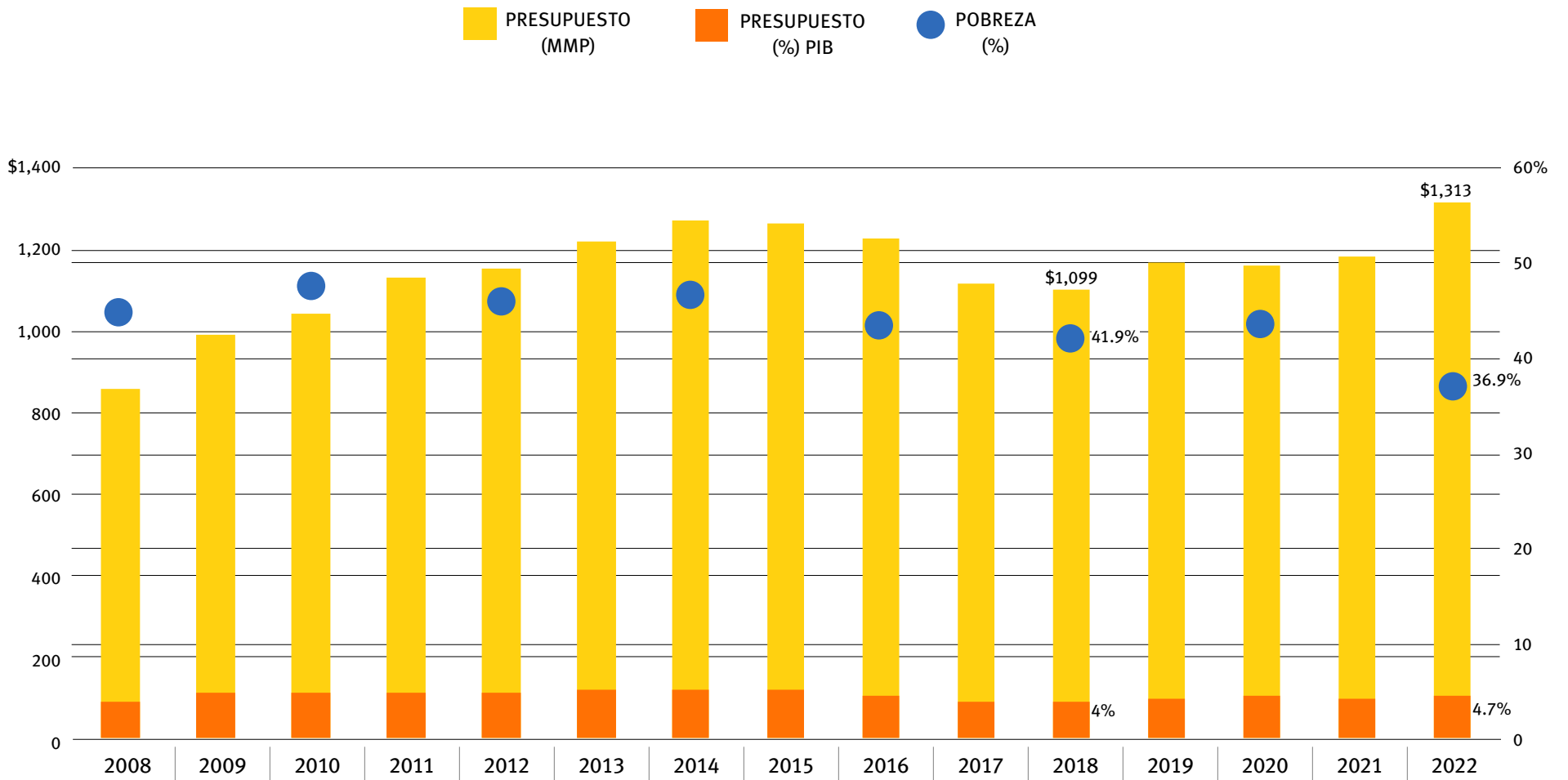
\*Nota: El último dato publicado es de 2022. Fuente: Elaboración propia con información de Székely (2005) de 1950–2004 y Coneval (s.f.1) de 1992–2022.

to de 2018, llegando a representar sólo un 4.7% del PIB en 2022.

El presupuesto de los programas y acciones federales ha promediado 1.15 billones de pesos de acuerdo con el inventario de programas del Consejo Nacional

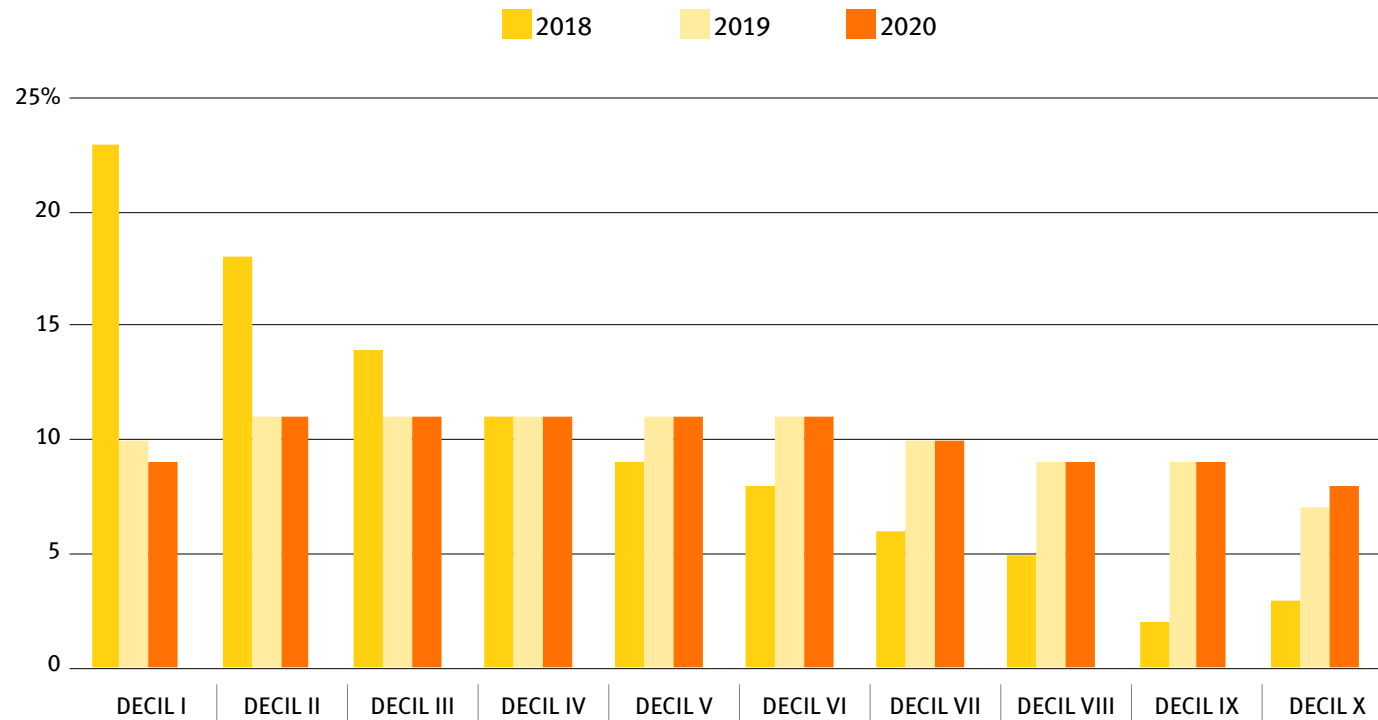
de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, s.f.5). Es decir, se han gastado cerca de 17.21 billones de pesos en programas y acciones federales desde 2008 y la pobreza no sólo no ha bajado, sino que incluso ha aumentado (Hernández, 2022).

GRÁFICA 10. PRESUPUESTO DE PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN MÉXICO



Fuente: Elaboración propia con información de Jaramillo–Molina (2022) y Coneval (s.f.1 y s.f.4).

GRÁFICA 11. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PROGRAMAS SOCIALES  
POR DECILES DE INGRESO POR PERSONA

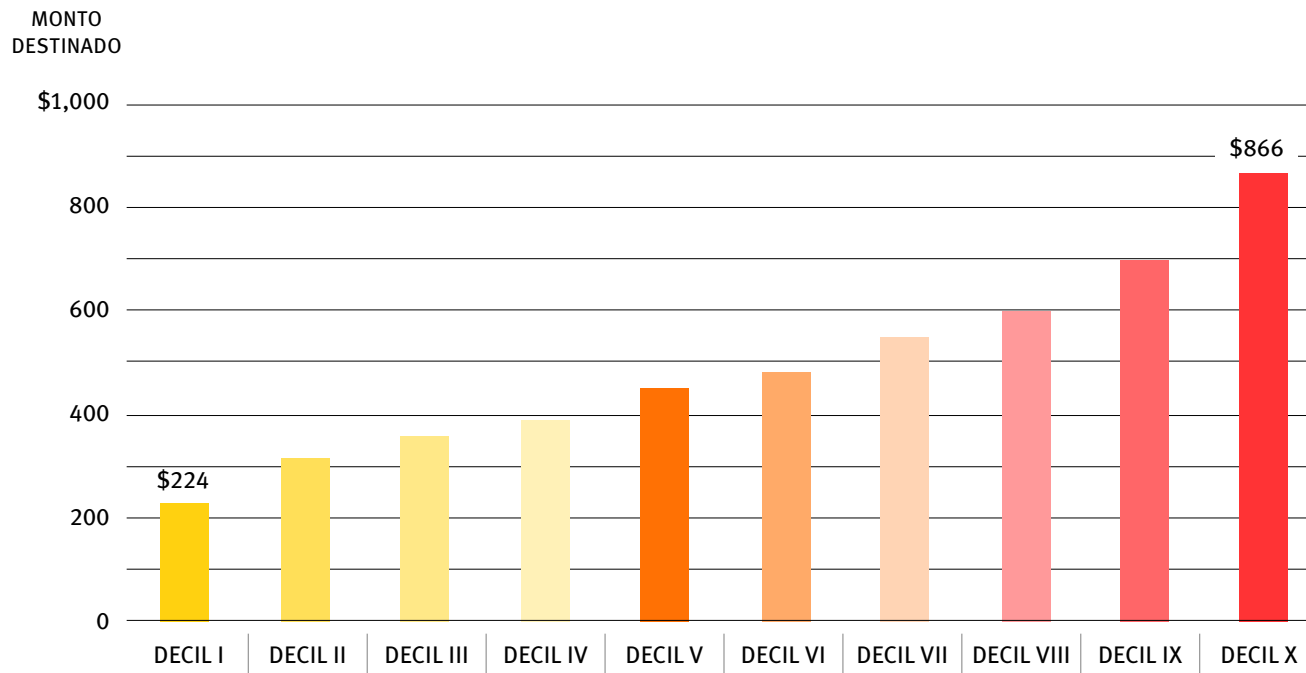


Fuente: Elaborado por INDESIG con base en ENIGH 2022 (Jaramillo–Molina, 2023).

De hecho, comparando por sexenio, el del presidente López Obrador sería el de menor presupuesto destinado a programas sociales federales que el destinado por Felipe Calderón (2006–2012) en los últimos cuatro años de su sexenio y que el de Peña Nieto (2012–2018) en los primeros tres años del sexenio (Jaramillo–Molina, 2022).

Con base en información de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del 2018, 2020 y 2022 (INEGI s.f.1, s.f.2 y 2023a) donde se destacan los cambios en la política social y sus efectos en los hogares sobre los programas sociales, se encuentra una disminución en el alcance de los programas sociales a los hogares con menores ingresos. El monto

**GRÁFICA 12. TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS SOCIALES PROMEDIO MENSUALES  
POR PERSONA EN 2022**



*Fuente:* Elaborado por INDESIG con base en ENIGH 2022 (Jaramillo–Molina, 2023).

destinado a programas sociales indica que no necesariamente lo está recibiendo quien realmente lo necesita. Es decir, en la población con menores ingresos (deciles I y II) se redujeron las transferencias monetarias provenientes de los programas sociales (-24 y -4 respectivamente), mientras que hubo ma-

yor apoyo para la población con mayor nivel de ingreso (deciles VIII, VII y V).

La Gráfica 11 corrobora la regresividad de los programas sociales. Se muestra cómo en 2018 las personas bajo condición de pobreza (Decil I) recibían 23% del total de programas sociales, porcentaje que se

redujo más de la mitad hasta llegar a 10% en 2020 y a 9% en 2022 según la ENIGH 2022 (INEGI, 2023a). 7 de cada 10 pesos aumentados al presupuesto destinado a programas sociales, se fueron al 50% de más ingresos.

Por si fuera poco, el actual gobierno está transfiriendo casi cuatro veces más a cada persona de hogares más ricos (Gráfica 12). Es decir, una persona que pertenece al 10% de la población con mayores ingresos en el país (decil X) está recibiendo \$886 pesos promedio mensual. Mientras que una persona que se encuentra

**TABLA 5. OBSTÁCULOS DE LOS GRUPOS POBLACIONALES EN EL BIENESTAR SOCIAL**

POBLACIÓN	OBSTÁCULO SISTEMÁTICO
Personas indígenas	En 2022, 7 de cada 10 personas indígenas se encontraban en situación de pobreza (65.2%) y las dos carencias con mayor incidencia en esta población fueron la de acceso a la seguridad social (75%) y la de acceso a los servicios básicos en la vivienda (58%). Además de presentar un incremento sustancial del 2020 al 2022 en la carencia por acceso a servicios de salud (32.8% a 56.9% respectivamente).
Población con discapacidad	En 2022, 41.2% de la población con discapacidad se encontraba en situación de pobreza; en ese mismo año, la carencia con más presencia en este grupo poblacional fue la carencia por acceso a servicios de salud (44.8%) y la carencia por acceso a seguridad social (41.1%).
Niñas, niños y adolescentes	La mitad de las niñas, niños y adolescentes se encontraba en situación de pobreza en 2022 (48.1%). Las carencias más reportadas en esta población además de la de acceso a la seguridad social (59.3%), fueron la de acceso a los servicios de salud (45.9%) y la de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (20.1%).
Población de 12 a 29 años	En 2022, 37.5% de la población de 12 a 29 años se encontró en situación de pobreza. La carencia con mayor incidencia para las y los jóvenes fue el acceso a la seguridad social (57.9%), seguida de la de acceso a los servicios de salud, que de 2020 a 2022 aumentó de a 32.1% a 41.9%.
Población adulta mayor	En cuanto a la población adulta mayor, de 2020 a 2022 se estimó una reducción en la proporción de personas en situación de pobreza al pasar de 37.9% a 31.1%. La carencia con mayor presencia en las personas de más de 65 años fue la de rezago educativo (46%), a la vez que destaca un notable aumento de 10.7 puntos porcentuales en la carencia por acceso servicios de salud, pasando de 18.7% a 29.4%.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Coneval (s.f.2).

dentro del 10% con menores ingresos (decil I), sólo está recibiendo un promedio de \$224 pesos mensuales provenientes de programas sociales en 2022.

Si lo anterior no fuera suficiente, los resultados de pobreza 2022 de Coneval señalan las afectaciones para grupos poblacionales particulares en el bienestar social, derivadas de diversos factores internos y externos, entre ellos la emergencia sanitaria por COVID-19 (Coneval, s.f.2). En particular se advierte que algunos grupos poblacionales enfrentan menores niveles de bienestar y obstáculos sistemáticos para el ejercicio de sus derechos sociales descritos en la Tabla 5, como el caso de las personas indígenas, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes y población adulta mayor.

Lo anterior advierte crecientes brechas y desigualdades en el ejercicio de los derechos sociales de dichos grupos poblacionales, a la vez que destacan vacíos y una falta de visión general orientadas a la atención de la mayoría de los riesgos<sup>11</sup> presentes en las

diferentes etapas de vida. La Política Social actual en México se basa en la retórica de “Primero los pobres” y aunque la implementación de los programas sociales tiene, en teoría, el objetivo de beneficiar a la sociedad en temas como la pobreza, insuficiencia de ingreso, impactos positivos en educación, mercado laboral y/o atención a grupos vulnerados; en la práctica, el gobierno y la estrategia por sí misma parecen ir en retroceso al reflejar aumentos en las carencias sociales y mantener prácticamente los mismos niveles de pobreza desde hace más de 50 años. Es este mismo razonamiento el que cuestiona la esencia de la eficacia de los programas sociales implementados, así como el presupuesto destinado a los mismos. Con todo el impulso político e ideológico de los programas del bienestar, la evidencia muestra que la política social implementada por el presidente López Obrador, da menos a quienes menos tienen y más a quienes no lo necesitan.

---

<sup>11</sup> Los riesgos asociados son: afectaciones a la salud mental y socioemocional; desarrollo de enfermedades y complicaciones de salud por padecimientos; problemas de malnutrición y la condición de discapacidad permanente, riesgos vinculados al derecho a la salud, al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad y al derecho a la seguridad social (Coneval, 2022).

## FALLAS DEL COMBATE A LA POBREZA

Actualmente se han logrado identificar al menos, cinco elementos que impiden la reducción sustancial de la pobreza y que la mantienen en los niveles que ya conocemos:

EL PRIMERO hace referencia al enfoque mismo de reducción conceptual de la pobreza, que está a cargo de una sola secretaría (antes Sedesol ahora Bienestar), olvidando que la pobreza es resultado de fallas como el bajo crecimiento económico (Hernández, 2022) explicado incluso con evidencia. Durante el periodo 1950–2004, Székely (2005), encuentra una fuerte correlación inversa entre la pobreza y el crecimiento económico, y una fuerte correlación positiva entre la pobreza y la desigualdad.

EL SEGUNDO, refiere a que se ha visto a la pobreza desde una connotación político–electoral, que enfatiza la transferencia monetaria y subraya la importancia de la política electoral y no la de derechos humanos. A pesar de que México es uno de los países que mejor conoce su pobreza, debido no sólo a que la padece de manera añeja, sino que también ha intentado construir mecanismos de reversión y atención a la pobreza, una de las causas por las que no se

TABLA 6. FALLAS PARA REDUCIR LA POBREZA

FALLA	IMPLICACIÓN
El enfoque conceptual de la reducción de la pobreza	Se combate la pobreza bajo el cargo de una sola secretaría con programas sociales destinados a la población bajo condición de pobreza.
Pobreza con connotación político electoral	La transferencia monetaria subraya la importancia de la política electoral y no de derechos y resultados.
Combate a la pobreza sin enfoque de derechos	Exclusión social: sin una visión que iguale oportunidades y/o acceso a derechos sociales, promueve la exclusión social y perpetúa el subdesarrollo.
Falta de proceso sistemático de evaluación	Sin un análisis sistemático de evaluación no es posible generar un aprendizaje y tampoco corregir y/o mejorar políticas.
Inseguridad y/o gobernanza criminal	Permite que grupos de poder formales e informales obtengan beneficios económicos y políticos. Tienen como efecto por un lado, la apropiación, obstrucción y afectación de los bienes y servicios públicos (gobernanza criminal coactiva) y por otro la facilitación, provisión o mejora de los mismos (Gobernanza no coactiva o legítima) (Hernández, 2023)

*Fuente:* Elaboración propia con información de Hernández (2022) y Hernández (2023).



logra disminuir tiene que ver justamente con la problemática que representan las clientelas políticas y su relación con el Estado. Algunos analistas mencionan que es necesario cambiar y promover la creación de políticas públicas a nivel de micro-intervenciones focalizadas, pues son determinantes en el combate a la pobreza.

EL TERCER factor tiene que ver con la falta de un enfoque de derechos en la política social, es decir, se carece de una visión que iguale oportunidades. EL CUARTO refiere a la falta de un proceso sistemático de evaluación que permitiría generar aprendizaje y a su vez corregir errores de implementación y/o focalización (Hernández, 2022). EL QUINTO expone la inseguridad y/o gobernanza criminal que genera un vínculo entre criminales y estados que pueden contraponerse o coexistir en un mismo territorio.

Las políticas públicas han tenido efectos significativos en el pasado sobre las desigualdades sociales, a través de a) instrumentos como el ingreso básico universal, b) los préstamos para vivienda, los programas de apoyo individuales y familiares (por ejemplo, para los adultos mayores o las personas con discapacidad), o c) políticas universales en salud o educación (Altamirano y Flamand, 2021). Dichas políticas

han significado una redistribución de recursos del gobierno a la sociedad, sin embargo, han dependido, lamentablemente, de la ideología política que en su momento los gobiernos promuevan, de los sistemas electorales y, desde luego, de cómo se diseñan e implementan las políticas públicas (Bryant, 2009). Ante ello, la acción pública puede revertir o profundizar las desigualdades, es decir, las capacidades burocráticas existentes a lo largo y ancho del territorio siguen promoviendo políticas públicas que perpetúan la pobreza y el subdesarrollo, reproduciendo esquemas de discriminación y exclusión social con la fragmentación de la seguridad social.

#### ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COMBATE A LA POBREZA:

1. REDUCCIÓN CONCEPTUAL DE LA POBREZA.
2. LA POBREZA VISTA COMO POLÍTICA-ELECTORAL.
3. ENFOQUE DE DERECHOS PARA IGUALAR OPORTUNIDADES.
4. FALTA DE PROCESO DE EVALUACIÓN.
5. GOBERNANZA CRIMINAL.

## La década COVID en temas sociales

La pandemia por COVID-19 ha dejado estragos sumados a los ya existentes antes mencionados. México sufrió una fuerte caída del Producto Interno Bruto durante el 2020 (-8.4%), además de reportar fallecimientos acumulados en exceso de más de medio millón (793,625) (INEGI, 2023b), lo que colocó a nuestro país entre los primeros cinco países con más número de muertes. Tan sólo las cifras anteriores nos sugieren que los efectos negativos de la pandemia no necesariamente ocurren de forma lineal, y que se requiere de una mirada más amplia para incorporar las consecuencias heterogéneas que trajo consigo este fenómeno sobre la sociedad y la economía, en particular sobre la desigualdad.

La crisis sanitaria representó un fuerte golpe afectando a todos los estratos sociales, sobre todo a los más vulnerados. La pandemia aumentó la tasa de pobreza extrema mundial a un 9.3% en 2020, mientras que en 2019 fue de 8.4%. Lo anterior implica que más de 70 millones de personas se vieron empujadas a la pobreza extrema a finales de 2020, lo que aumentaría el total mundial a más de 700 millones de personas (Banco Mundial, 2022a). La CEPAL es-

timó que los niveles de pobreza y pobreza extrema alcanzados en 2020 para la región de América Latina, no se habían observado en los últimos 12 y 20 años respectivamente, con un total de 209 millones de personas pobres a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior para dicha región. De ese total, 78 millones se encontraron en situación de pobreza extrema, lo que implica 8 millones más que en 2019 (CEPAL, 2021).

En México, de acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, s.f.1), el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza absoluta) se incrementó de alrededor de 40% en 2019 a 46% en 2020 y a 41% en 2021. Entre



*Imagen:* Shutterstock/Angelbandala "Coneval confirma aumento de pobreza en México entre 2018 y 2020" en <https://www.independientespanol.com/noticias/america-latina/Coneval-pobreza-mexico-aumento-covid-pandemia-b1898520.html>

el primer trimestre del 2022 y el primer trimestre de 2023, dicho porcentaje disminuyó a nivel nacional en 1.1 puntos porcentuales, al pasar de 38.8% a 37.7% respectivamente (Coneval, s.f.6).

Dado el panorama de la caída del PIB y los incrementos en la pobreza a causa de la pandemia, Lakner *et al.* (2022) sugiere que la reducción del índice de Gini en 1% por año en cada país tiene un efecto mayor en la reducción de la pobreza (absoluta) a escala mundial, que la ocurrida por un incremento de 1% en el PIB. Esto habla de la utilidad de enfocarse en la desigualdad durante la época de la pandemia, pues permitiría tener una mejor perspectiva de las consecuencias de este fenómeno, sobre otros indicadores clave que resumen la vulnerabilidad de la población, como son precisamente la pobreza o el acceso a servicios de salud, educación entre otros.

Como hemos visto, aunque en México existe una persistencia de la desigualdad, en los últimos años se ha dado una tendencia a la baja en el índice de Gini. Al considerar los períodos 2016–2018 y 2018–2020, se encuentra que cada caída en la desigualdad se explica por diferentes fenómenos. En el primer caso, la caída en la desigualdad resulta del aumento de los promedios en los ingresos medios para los deciles



Imagen: "Pobreza laboral soy yo", personas que trabajan y no salen de la precariedad". Foto: Cuartoscuro en <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Pobreza-laboral-soy-yo-personas-que-trabajan-y-no-salen-de-la-precariadad-20211203-0048.html>

I al VII y una leve pérdida en los restantes deciles. En el segundo caso, la baja en el índice de Gini se debe a una caída sistemática en los ingresos medios de casi todos los deciles, pero mucho mayor en los deciles VII al X (Quintana y Salas, 2023). En México, la pandemia por COVID–19 tuvo fuertes impactos en la desigualdad en todos los estados del país<sup>12</sup> por la

<sup>12</sup> Para 2018 y 2020 la desigualdad de ingreso muestra un cambio para 22 estados del país. Los patrones de desigualdad, muestran que las entidades en el norte del país, con mayor base industrial y vinculadas a las exportaciones, así como las regiones con fuerte presencia en los servicios (su-

vía de al menos tres mecanismos: a) los cierres de actividades nacionales derivados de los esfuerzos para contener la propagación del virus, b) la interrupción de las cadenas globales de producción y, c) los cierres de fronteras (Salas *et al.*, 2020). El resultado combinado de estos factores fue una cancelación masiva de puestos de trabajo con la consecuente disminución de ingresos familiares.

En 2022 el índice de Gini se ubicó en 42.1, una reducción de 2.6 puntos respecto de 2018 (Coneval, s.f.2). De acuerdo a la ENIGH la desigualdad de ingresos, presenta una tendencia a la baja desde 2016 con un índice de Gini de 0.499, bajando a 0.475 en 2018, 0.468 en 2020 y 0.460 en 2022 (INEGI, 2023a). Al considerar las transferencias al ingreso de los mexicanos entendidas como ingresos provenientes de programas sociales, jubilaciones y pensiones, donativos de dinero proveniente de instituciones, becas de gobierno y/o remesas; el coeficiente de Gini disminuye aún más para cada año (0.449 en 2016, 0.426 en 2018, 0.415 en 2020 y 0.402 en 2022) lo que sugiere un peso importante de las transferencias para disminuir la desigualdad de los ingresos, llegando a

---

reste), resultaron más afectadas por la suspensión en las actividades económicas reportando los mayores aumentos en los índices de desigualdad (Quintana y Salas, 2023)

representar la segunda fuente de ingreso de los hogares mexicanos después del ingreso al trabajo.<sup>13</sup>

Para entender mejor la evolución de la desigualdad, hay que considerar cómo se distribuyen las transferencias dentro de los ingresos de los mexicanos. Bajo ese esquema, el peso que tienen las transferencias por componente es diferente para cada decil de ingreso: el principal componente del ingreso por transferencias de la población con mayores ingresos (decil X) proviene de jubilaciones y pensiones siendo hasta 2.4 veces mayor del peso que tiene el principal componente del ingreso por transferencias de población con menores ingresos<sup>14</sup> (decil I). Dicha comparativa sugiere que la disminución de la desigualdad en México, se da en parte, debido a que los hogares con menores ingresos están recibiendo menos ingreso por transferencias, mientras que los hogares con mayores ingresos (decil X) está acumulando más.

---

<sup>13</sup> De acuerdo a la ENIGH de 2022, la principal fuente de ingreso de los hogares es la que proviene del ingreso por trabajo (65.7%), seguido de las transferencias monetarias (17.2%), ingresos provenientes del alquiler de la vivienda (11.8%), renta de la propiedad (5.2%) y otros ingresos corrientes (0.09%) (INEGI, 2023a)

<sup>14</sup> Beneficios provenientes de programas gubernamentales (INEGI, 2023a)

## SALARIO Y PRECARIEDAD LABORAL

La principal causa de la persistencia de la pobreza y la profundización de la desigualdad en México es la precariedad de los ingresos que perciben los trabajadores, tanto formales como informales. Es decir, el salario mínimo es insuficiente para adquirir la canasta básica individual y el salario promedio no alcanza para adquirir la canasta básica familiar (Canto, 2019). Las políticas sociales en México no coadyuvan a combatir eficazmente la pobreza y la desigualdad, por lo que se requiere diseñar e implementar políticas redistributivas de la riqueza y el poder contrarrestar la creciente polarización social y alentar el crecimiento económico.

De acuerdo con Hernández Licona (experto en pobreza y exsecretario del Coneval), una política acertada por parte del mandatario federal ha sido la del incremento al salario mínimo, pues apoya al ingreso laboral y eventualmente reduce la pobreza de diferentes formas. Los avances en términos del aumento al salario mínimo se plasman desde el expresidente Fox, quien estabilizó el salario mínimo para que este dejara de caer en términos reales. Con Peña Nieto inició un incremento por encima de la inflación, logrando que los aumentos no impactaran en otros precios.

López Obrador ha impulsado incrementos aún mayores del salario mínimo sin impacto en el desempleo ni la inflación (Hernández, 2022). Sin embargo, dicho aumento sigue siendo insuficiente, aunque complementa los programas sociales, pero habrá que ser cautelosos en los incrementos agresivos adicionales de forma que no resulte contraproducente por su posible impacto negativo en el empleo y en la inflación.

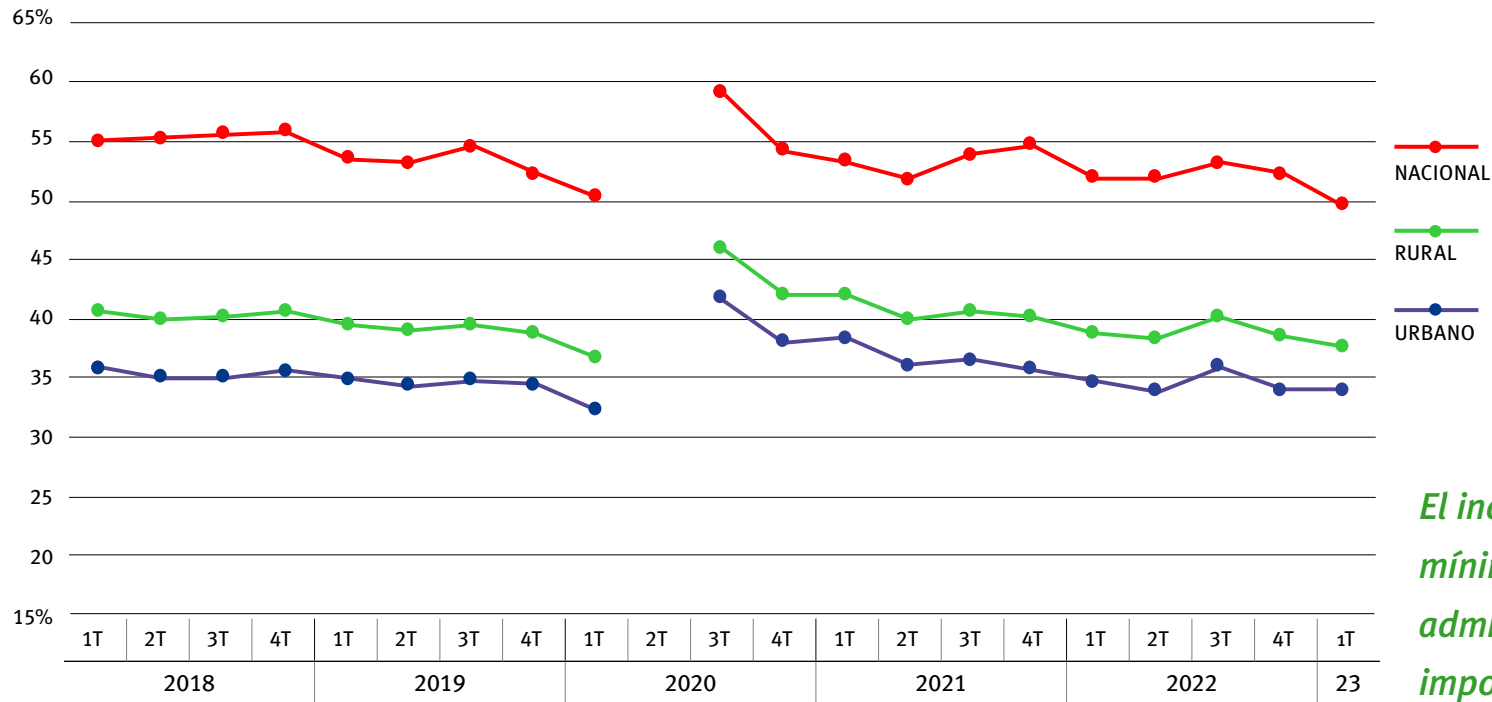
En México, la revisión al salario mínimo general (SMG) para 2023 debe avanzar hacia el cumplimiento de la meta institucional de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami): un monto suficiente para cubrir el costo de dos canastas básicas urbanas<sup>15</sup> (CB). De acuerdo al análisis de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2022), existen elementos que atentan contra el derecho a un trabajo digno. A saber, 71.5% de las personas que tienen un trabajo asalariado carecen de ingreso suficiente (Acción Ciudadana Contra la Pobreza, 2022). De acuerdo al Coneval (s.f.6), a nivel nacional, casi cuatro de cada diez personas

---

<sup>15</sup> El Programa Institucional de la Conasami 2019–2024 está sustentado en dos consideraciones: 1) el SMG debe estar por encima de la línea de pobreza y 2) Debe ser suficiente para dos personas, quien trabaja y al menos una persona dependiente más. Por eso, el umbral mínimo son 2 CB. Este umbral además permite que los hogares de 4 personas, con dos personas receptoras de ingreso, que es lo más común, también puedan superar el umbral de la línea de pobreza.

GRÁFICA 13. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA LABORAL A NIVEL NACIONAL, RURAL Y URBANO

2018-2023



*El incremento al salario mínimo de la actual administración es un avance importante y positivo.*

se encontraron bajo pobreza laboral durante 2022, lo que significa que su ingreso por trabajo fue inferior al valor monetario de una canasta alimentaria.

Los avances logrados para reducir la pobreza laboral retrocedieron con la llegada de la pandemia y el paro en las actividades económicas. El punto más alto se

dio en el tercer trimestre del 2020 (3T2020) cuando la pobreza laboral a nivel nacional llegó a 46%, en el área rural fue de 59.2% y de 41.8% en el área urbana (Gráfica 13). Los datos de la población en pobreza laboral del Coneval (s.f.6) muestran que los retrocesos afectaron de manera diferente a cada entidad federa-

tiva, cuando se compara el 2022 con el 2019 (previo a la llegada de la pandemia). Las entidades donde más aumentos de la pobreza laboral hubo en el cuarto trimestre de 2022 (4T2022) respecto del cuarto trimestre del 2019 (4T2019) fueron: Zacatecas (+5.8 pp), Aguascalientes (+4.3 pp) y Guanajuato (+3.9 pp), mientras que las mayores disminuciones de la pobreza laboral se dieron en: Hidalgo (-10.8 pp), Nayarit (-6.1 pp) y Morelos (-5.0 pp).

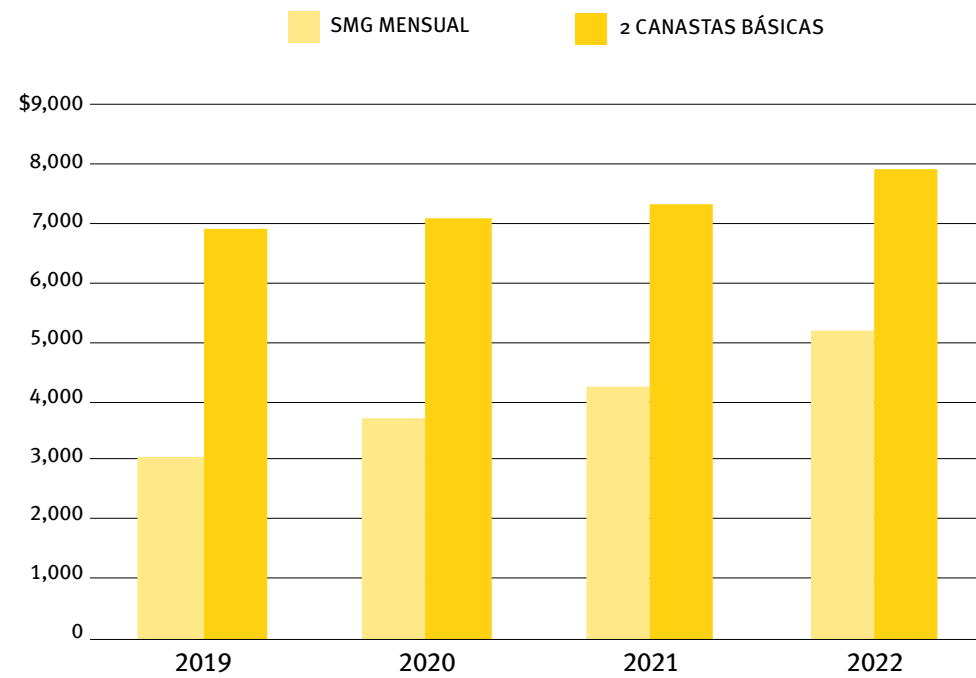
La política de salarios vía el incremento al salario mínimo de la actual administración ha aumentado de 88.36 pesos en 2018 a 207.44 pesos por día para 2022. La variación es de 88.8% en términos reales (Signos Vitales, 2022d). Si bien es un avance muy importante y positivo, todavía quedan ciertas problemáticas. Al respecto destacamos lo siguiente:

El precio de la canasta básica se ha incrementado 24.48% en lo que va de la administración de López Obrador (Signos Vitales, 2022d) y marca la pauta en la medición de la calidad de vida de los trabajadores mexicanos. Especialistas en la materia consideran que el salario de un mexicano debe ser suficiente para adquirir 2 canastas básicas (CB), lo que coincide con la Conasami: el salario mínimo debe ser suficiente para dos personas (quien trabaja y al menos una persona dependiente más), lo que permite que en un

hogar de 4 personas se logre superar el umbral de pobreza. Por tanto, el umbral mínimo del salario para comprar 2 CB tendría que alcanzar \$8,600 pesos al mes, casi \$287 pesos al día (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2022).

Otro de los puntos a considerar es el alcance de la política de salarios, dado que sólo abarca al mercado laboral formal. Aquellos trabajadores que se encuen-

GRÁFICA 14. COMPARACIÓN ENTRE EL SMG MENSUAL Y EL COSTO DE DOS CANASTAS BÁSICAS (URBANAS)



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2022).



tran fuera de éste (informales, cerca del 60%) quedan excluidos de todo tipo de beneficios que obtengan los primeros. Lo anterior implica que el conjunto al cual se aplica la medida (beneficiarios potenciales) es menor al universo (oferta laboral). De hecho, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos reconoce que los beneficiarios potenciales del aumento del salario mínimo son 6.4 millones de trabajadores formales (Gobierno de México, 2023), lo cuales representan apenas el 10.9% de la población ocupada (58.5 millones de ocupados al primer trimestre de 2023) (INEGI, s.f.3). No obstante, en la medida que estos aumentos sirvan como guía de la política de salarios de las empresas, más trabajadores podrían verse parcialmente beneficiados también.

La Gráfica 14 muestra la evolución del costo de dos canastas básicas por año y la evolución del salario mínimo hasta 2022. Podemos inferir que la brecha se ha reducido a ritmos diferenciados y, aunque sí ha avanzado cada año desde 2019, se ha reducido en un 28% de 2019 a 2022 (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2022). Dicho de otra manera, en 2019 la brecha entre el SMG y el costo de 2 CB en esa fecha era de 123%. Es decir, al SMG 2019 le faltaba un ajuste de 123% para cubrir el costo de 2 CB en enero de ese año. Para 2022, la brecha se ha reducido a 53%.

Es necesario un incremento sustantivo para lograr la meta del salario mínimo y superar el umbral de pobreza. Si bien el Salario Mínimo de la Frontera (SMF) ya casi alcanza el monto del costo de dos canastas básicas para fines de 2022, la gran mayoría de salarios mínimos profesionales (SMP) aún se encuentran por debajo del monto de dos canastas básicas y al Salario mínimo General (SMG) le faltan 110 pesos (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2022).

## LOS AJUSTES AL CONSUMO Y LOS EFECTOS EN LA CANASTA ALIMENTARIA

Una forma más certera de mostrar el poco dinamismo de la economía mexicana se refleja en el comportamiento del consumo (realizado por las empresas y las familias) que mantiene su pobre trayectoria ascendente después del colapso ocasionado por la crisis sanitaria. Al mes de mayo de 2023 es apenas 5.8% superior al nivel previo a la crisis sanitaria (febrero de 2020) (INEGI, s.f.4). El avance ha sido sumamente lento en comparación con otras economías del mundo.

Previo a la crisis sanitaria, el desempeño del consumo era muy pobre. Entre diciembre de 2018 y febrero de 2020 el consumo apenas había crecido 0.6% en términos reales. El lento avance se explicaba principal-

### LA POLÍTICA DE SALARIOS:

ES PARA EL MERCADO  
LABORAL FORMAL

64 MILLONES DE  
TRABAJADORES  
FORMALES  
BENEFICIADOS  
REPRESENTA EL 10.9%  
DE LA POBLACIÓN  
OCUPADA.

EL MERCADO LABORAL  
INFORMAL ES DE 60%  
APROXIMADAMENTE



mente por la caída en el consumo de bienes nacionales (-1.7% en el mismo periodo de tiempo). Posterior al confinamiento, el consumo privado ha mostrado cierta mejoría, pero no por ello endeble. Lo anterior debido a que entre febrero de 2020 y mayo de 2023 la importación de bienes ha crecido 42.2%, motivada por el incremento de 52.8% en la importación de bienes no duraderos<sup>16</sup> (en donde se encuentran los alimentos), mientras el consumo de bienes y servicios de origen nacional apenas ha crecido en 1.7% en el mismo lapso. En otras palabras, el consumo nacional se mantiene casi al mismo nivel desde el inicio de la reciente administración federal (INEGI, s.f.4)

A través de dicho análisis podemos observar dos fenómenos que generan preocupación:

1. Estancamiento de la producción interna, la cual suministra bienes no duraderos, lo que conlleva a mayor dependencia del exterior y,
2. Elevada vulnerabilidad en la que se encuentran las familias ante un choque cambiario que detone incrementos de precios.

Aunado a los problemas estructurales, existen factores coyunturales que han presionado al alza los pre-

<sup>16</sup> Series desestacionalizadas mediante métodos econométricos a partir de las cifras originales del INEGI.

cios de los alimentos, los cuales se han encarecido en todas las regiones del país. El Banco de México estima que para el 84.5% de los hogares el costo de la canasta de consumo de los hogares entre agosto–noviembre de 2020 y junio de 2022 estuvo en un rango de entre 8% y 17%, y en poco más de 8% de los hogares la inflación fue más allá de 17% (Banco de México, 2022). Por si fuera poco, los hogares con ingresos más bajos (primer quintil) reportan aumentos del costo de la canasta de consumo superiores al resto de la población (13.3%). En cambio, aquellos hogares del último quintil (los más ricos) observan un menor incremento del costo de la canasta de consumo (11.6%) en el mismo periodo (Banco de México, 2022). Tal y como se podría esperar, la evidencia indica que a menor ingreso la inflación tiene mayor afectación sobre la cesta de consumo de los hogares y en consecuencia sobre su bienestar.

#### **ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS ENTRE AGOSTO DE 2020 Y JUNIO DE 2022:**

PARA EL 84.5% DE LOS HOGARES VARIÓ EL COSTO ENTRE 8% Y 17%.

LOS HOGARES CON INGRESOS MÁS BAJOS REPORTARON AUMENTO DEL COSTO DE LA CANASTA SUPERIORES A 13.3%

LOS HOGARES MÁS RICOS OBSERVARON UN MENOR INCREMENTO DE LA CANASTA DE 11.6%

BANCO DE MÉXICO, 2022

## INGRESO Y LAS BAJAS PROBABILIDADES DE AHORRO

En 2018 y 2021 las cuentas de ahorro formal de la población que tiene al menos un producto financiero ya sea una cuenta o tarjeta de ahorro, un crédito, un seguro o una cuenta de ahorro para el retiro o Afore entre los 18 y 70 años, pasaron del 67.8% a 60.2% respectivamente, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) (INEGI, s.f.5.). En estos mismos años, el tipo de ahorro informal<sup>17</sup> es el que prevalece, pasó de 70.6% en 2018 a 60.2% de las personas en 2021. Esta caída tan considerable (-10.4 pp) no sólo se debe al incremento de la población en etapa adulta (5.8% o 4.59 millones de personas), sino también a la caída de 5.4 millones de personas de este grupo etario que no tuvieron ahorros durante el año (variación de -14.3%) (INEGI, s.f.5).

A pesar de la caída tan pronunciada en los mecanismos informales de ahorro, aquellas personas que sólo tienen una cuenta de ahorro formal se incrementaron en un millón 554 mil personas (crecimiento de 43%). Dicho lo anterior, y dada la caída en el número

<sup>17</sup> El ahorro informal es considerado mediante los siguientes mecanismos: prestando dinero, comprando animales o bienes, en una caja de ahorro, con familiares o personas conocidas, en una tanda y en su casa.

total de personas que ahorraron (formal e informal), la proporción de ahorro formal ganó terreno, pasando de 6.7% a 10.3% del total de ahorradores en los mismos años. No obstante, entre 2018 y 2021, hubo una pérdida neta de ahorro de tres millones 232 mil personas (INEGI, s.f.5).

Por otro lado, para que aquellas personas que ahorraron de manera formal pudieran concretar su ahorro, fue necesario que contaran con algún tipo de cuenta de ahorro.<sup>18</sup> En este sentido, hasta 2021, 41 millones 099 mil personas de 18 a 70 años, reportaron tener una cuenta de ahorro. Sin embargo, solo 17 millones 932 mil personas hicieron uso de las mismas y el 77% de estas personas (13 millones 802 mil) viven en poblaciones de 15 mil o más habitantes; a su vez, el 44.7% provino de mujeres (6 millones 170 mil) (INEGI, s.f.5). Es decir, el grueso del ahorro formal en nuestro país se genera en las ciudades de mayor tamaño.

Otro aspecto a destacar en estos años es que el incremento en el ahorro formal se dio principalmente

<sup>18</sup> Refiere a la tenencia de una cuenta bancaria o institución financiera que permite a la persona (cuentahabiente) depositar y retirar su dinero, se considera: tarjeta de nómina, de pensión, para recibir apoyos del gobierno, cuenta de ahorro, cuenta de cheques, fondo de inversión u otro.

a través de cuentas de nómina (variación de dos millones 409 mil personas), de pensión (variación de 312 mil personas) y fondos de inversión (variación de 479 mil personas)<sup>19</sup>(INEGI, s.f.5). Lo anterior sugiere que aquella población que incrementó su ahorro por mecanismos formales lo hizo debido a que contaba con un empleo, muy probablemente formal, en una localidad de 15 mil o más habitantes. Así también, la intervención gubernamental puede jugar un papel importante en el crecimiento del ahorro formal dado el envejecimiento poblacional y la expansión del programa de adultos mayores.

## EL PAPEL DE LAS REMESAS

Como lo señalamos en uno de los reportes de Signos Vitales<sup>20</sup> (2022d), es de llamar la atención que las remesas enviadas a México ya son casi iguales a la masa salarial<sup>21</sup>, y en algunas entidades o regiones del país tienen mayor participación en el ingreso de los hogares. En principio, dicho ingreso bien pudiera

<sup>19</sup> La suma de las diferencias no es igual a la variación neta (1.6 millones de personas) debido a que una persona puede reportar uno o más mecanismos de ahorro formal.

<sup>20</sup> Diagnóstico de México: Oscuras perspectivas (Signos Vitales, 2022d).

<sup>21</sup> Monto de las remuneraciones totales de las personas ocupadas.

disminuir los niveles de pobreza o incrementar el PIB de regiones enteras.

A partir del volumen de operación es fácil observar que el promedio por remesa deja a la luz municipios en donde el cobro supera por mucho el promedio nacional (391.4 dólares al segundo trimestre de 2022). Del total de municipios en el país en donde se realizó al menos una operación (2.6 mil), en 1.3 mil el promedio por remesa supera el promedio nacional. Estos municipios recibieron 8.3 mmdd, de 15 mmdd que fueron recibidos (55.3% del total) ese trimestre. Pero si consideramos aquellos municipios con muy poca intensidad migratoria, donde es poco o muy poco probable que reciban remesas, identificamos 114 municipios en donde la remesa promedio es al menos el doble que la media nacional. El 90.4% de estos municipios se concentran en sólo tres entidades del país: Chiapas (52 municipios), Oaxaca (45 municipios) y Veracruz (6 municipios) (Signos Vitales, 2023a).

Las remesas que captó México en 2022 ascienden a 58.5 mil millones de dólares (mmdd) (Banco de México, s.f). El crecimiento ha sido muy rápido: en 2018 fueron de poco más de 31 mmd. La distribución de las remesas no se ha dado por igual entre regiones y

municipios y nuevos actores están jugando un papel relevante, como es el caso de Chiapas. Las estadísticas provenientes de registros administrativos hacen ver que una gran parte del país están recibiendo al menos dos remesas por hogar y en una proporción de acuerdo a sus poblaciones mucho mayor a la observada por encuestas oficiales como las ENIGH (Encuesta Nacional Ingresos Gastos de los Hogares) y la ENIF. La ENIGH 2022 mostró que los ingresos anuales recibidos de otro país fueron 2,644 pesos que, multiplicados por 37.6 millones de hogares a 18 pesos el dólar, suman apenas 5 mil 523 millones de dólares de ingresos del extranjero.

Por ejemplo, en 227 municipios del país el 72.7% de los hogares reciben dos remesas mensualmente, cada una de 440.3 dólares en promedio, y en el 39% de los casos no son expulsores de migrantes (Signos Vitales, 2023a).<sup>22</sup> El porcentaje de cobertura que exhiben estos municipios es tres veces más alto que lo registrado en la región Occidente y Bajío (región que recibe más remesas en el país), y más de cinco veces que el promedio nacional (Cárdenas, 2023). A pesar del enorme monto de remesas que reciben los hogares de estos municipios, la pobreza permanece

<sup>22</sup> Considerando aquellos municipios de media, baja y muy baja intensidad migratoria.

arraigada. De hecho, los ingresos promedio por remesas (880.6 dólares suponiendo dos transferencias por hogar),<sup>23</sup> se encuentran por arriba de la línea de pobreza extrema por ingresos.

A pesar de las dudas razonables que existen sobre el origen de una buena parte de las remesas, la gran mayoría de estas sigue siendo producto del trabajo de mexicanos en Estados Unidos, mismas que son enviadas a sus familias en México. Después de descontar las remesas que son captadas por extranjeros en tránsito y aquellas susceptibles de sospecha, las familias mexicanas reciben cerca de 52 mdd (alrededor del 89% del total).<sup>24</sup> Dicho monto representó cerca de 3.6% del PIB, y fue el equivalente al 12.5% de los ingresos provenientes del trabajo (salarios) en México, los cuales sumaron 8.53 billones de pesos al último trimestre de 2022 (INEGI, 2022a).

A su vez, el incremento en el ingreso ha permitido una mayor propensión al consumo en diversas regiones del país, principalmente en el centro–norte y sur (variación de 1.7% y 1.2%, respectivamente) (Signos Vitales, 2023a). El segundo y tercer quintil de la po-

<sup>23</sup> Estimación propia con datos de Banco de México (Banco de México, s.f).

<sup>24</sup> Cálculos propios con información del Banco de México.

blación han sido los más beneficiados. Esta mayor propensión ha tenido impactos significativos sobre el nivel de consumo privado. De no haber recibido tales transferencias el consumo se hubiera desplomado -11.6% en vez de -10.6% en medio de la crisis sanitaria (Signos Vitales, 2023a). Por lo anterior, los ingresos provenientes de las remesas impulsan el consumo en algunas regiones del país y de manera asimétrica por nivel de ingresos. Así también, el ingreso (realmente) captado por los hogares ha resultado insuficiente para salir de la pobreza extrema por ingresos.



Imagen: "Arquitectura de remesas" en [https://www.bbc.com/mundo/cultura\\_sociedad/2010/09/100924\\_galeria\\_imagenes\\_mexico\\_arquitectura\\_remasas\\_jp](https://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2010/09/100924_galeria_imagenes_mexico_arquitectura_remasas_jp)

## LAS REMESAS QUE CAPTÓ MÉXICO EN 2022 ASCIENDEN A 58.5 MIL MILLONES DE DÓLARES

EN 2018: LLEGARON 31 MIL MILLONES DE DLS.

EN 2023, 227 MUNICIPIOS DEL PAÍS (72.7% DE LOS HOGARES) RECIBEN DOS REMESAS MENSUALES, CADA UNA DE 440 DLS EN PROMEDIO Y EN EL 39 % DE LOS CASOS NO SON EXPULSORES DE MIGRANTES.

TRES VECES MÁS ALTO QUE LO REGISTRADO EN EL BAJÍO Y EL OCCIDENTE, REGIÓN QUE RECIBE MÁS REMESAS EN EL PAÍS. Y CORRESPONDE A MÁS DE CINCO VECES EL PROMEDIO NACIONAL.

A PESAR DE ESO, LA POBREZA SIGUE ARRAIGADA.







Imagen: <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/indigenas-y-afro-cdmx-lo-mas-discriminados-edis-2017/>

# **DISCRIMINACIÓN**

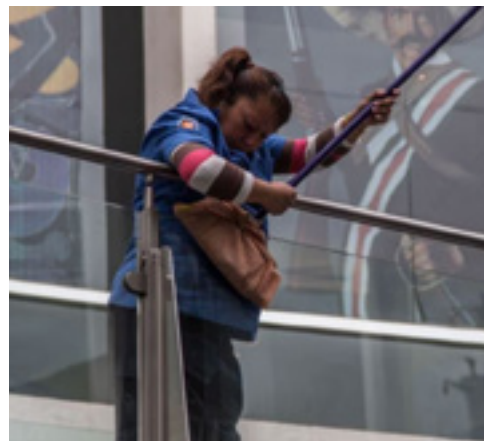
## **ETNICIDAD Y EQUIDAD SOCIAL**

# DISCRIMINACIÓN, etnicidad y equidad social

La vulnerabilidad se ha constituido en un rasgo social en América Latina. La pobreza, inequidad y mala distribución del ingreso son sólo algunos de sus componentes (Pizarro, 2001). El bajo nivel de desarrollo y la pandemia atribuida al virus SARS-CoV-2 ha incrementado la complejidad en su expresión y el efecto negativo que ejerce sobre el ámbito social en especial de los grupos históricamente vulnerados. En México, una proporción muy grande de la población sufre o ha sufrido discriminación estructural: mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños

y adolescentes entre otros grupos poblacionales (Solís, 2017), lo que promueve brechas de desigualdad social en al menos cinco ámbitos institucionales: a) mercado de trabajo, b) educación, c) vivienda/crédito hipotecario, d) justicia penal y/o e) atención a la salud, fenómeno que ha ocasionado un ahondamiento de brechas y la violación de los derechos sociales.

La forma de discriminación que en el mundo entero afecta a un mayor número de personas es la de género, puesto que toca los derechos de más de la mitad de la población. En México se trata de un 51.2% del total de la población de acuerdo al Censo del 2020



(INEGI, 2020). A ésta, le sigue la discriminación socioeconómica o de clase (referente al número de personas que viven bajo la línea de la pobreza) y en tercer lugar se encuentra la discriminación étnica (por motivos culturales) y racial (basada en argumentos que naturalizan biológicamente las diferencias entre los grupos humanos) (CEPAL, 2010). Pese a lo anterior a más de diez años de la reforma al artículo 1º constitucional que asegura la preservación de los

*Imágenes:* Discriminación racial, de género y de nivel socioeconómico.

Foto: UNAM en <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Facetas-del-racismo-La-realidad-laboral-de-las-personas-indigenas-en-Mexico-20230321-0100.html>

<https://www.copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/discriminacion-por-embarazo-la-penalizacion-de-los-cuidados>

Foto: Andrea Murcia/Cuartoscuro en <https://elpais.com/mexico/2022-03-01/las-mujeres-que-trabajan-no-pueden-crecer-la-radiografia-de-la-desigualdad-laboral-en-mexico.html>

derechos humanos, donde además queda prohibida toda forma de discriminación,<sup>25</sup> sigue sin haber legislación adicional que concrete una política social con enfoque de no discriminación (Signos Vitales, 2021a).

Con lo anterior, se legitimó al Estado mexicano como principal responsable de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos establecidos y se crearon varias instituciones. Lamentablemente, el desmantelamiento institucional de la actual administración, ha alcanzado a aquellos organismos diseñados para prevenirla y atenderla,

---

<sup>25</sup> Motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, las condiciones sociales, condiciones de salud, religión, de opinión, de preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Discapacidades (Conadis), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y el Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna). Los mecanismos de prevención son casi inexistentes y la crisis sanitaria ha limitado aún más el alcance de lo que se hacía. Los resultados sugieren que no existe ni acción, ni contención para frenar el ahondamiento de las brechas en quienes más lo necesitan.

*Lamentablemente, el desmantelamiento institucional de la actual administración, ha alcanzado a aquellos organismos diseñados para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.*

## **Lucha por la igualdad de género: una brecha que persiste**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.2), la desigualdad de género es un fenómeno generalizado en el que las mujeres carecen de acceso a empleo decente y enfrentan diferencias salariales por motivo de género. En todo el mundo las mujeres y las niñas son privadas sistemáticamente del acceso a la educación y la atención de la salud, están subrepresentadas en la toma de decisiones económicas y políticas y son víctimas de la violencia y discriminación por el simple hecho de ser mujeres. La posición de las mujeres en México y el mundo transita bajo situaciones de violencia, abuso y/o discriminación (entre otros) que afectan su desarrollo integral (Signos Vitales, 2021b).

Existe evidencia de que la desigualdad entre hombres y mujeres persiste, en parte porque las políticas públicas de muchos países siguen sin ser diseñadas e implementadas con un verdadero enfoque de género. A más de 25 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing,<sup>26</sup> en la que se incluyen diferen-

---

<sup>26</sup> Se plantean esferas de especial preocupación como la pobreza en las mujeres, la mujer y la economía, la violencia contra la mujer. Además de contar con medidas e iniciativas

tes objetivos sobre los derechos de las mujeres y las niñas de todo el mundo, poco se ha logrado a este respecto (ONU Mujeres, 2015). El siguiente apartado ilustra la persistencia de violencia contra las mujeres incluida la forma más extrema que es la violencia feminicida. Si bien ha habido esfuerzos importantes para cerrar las brechas de género, los resultados dejan ver que el camino por recorrer es muy largo para reducir la vulnerabilidad y lograr una verdadera equidad entre hombres y mujeres.

## AVANCES Y RETROCESOS DE GÉNERO

Aunque México ha mostrado ciertos avances en la reducción de la desigualdad de género, existe evidencia de que en pleno siglo XXI existen aún prejuicios contra las mujeres en la última década (PNUD, 2023a). Actualmente, nueve de cada diez hombres y mujeres en el mundo, siguen manteniendo un sesgo contra las mujeres. Prácticamente, la mitad de la población global, todavía cree que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres y más del 40% de la población mundial opina que los hombres son mejores ejecutivos empresariales. Lamentable-

---

para la aplicación de la Declaración (ONU Mujeres, 2015).

mente, una de cada cuatro personas cree que está justificado que un marido le pegue a su esposa.

De acuerdo al Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD:

*las normas sociales que menoscaban los derechos de las mujeres perjudican también a la sociedad y frenan la expansión del desarrollo. Todo mundo gana si garantizamos la libertad y la capacidad de actuar de las mujeres* PNUD, 2023b.

El último dato disponible al momento de hacer este reporte (2021), indica que México fue rankeado en el lugar 75 de 191 países dentro del índice de la desigualdad de género (GII).<sup>27</sup> La tasa de mortalidad materna fue de 33 muertes por cada 100,000 nacidos vivos; la tasa de natalidad adolescente refiere que fueron 55 nacimientos por cada 1,000 mujeres de entre 15 y 19 años; el porcentaje de escaños en el parlamento ocupado por mujeres llegó al 49.8%. La población con al menos educación básica fue de 65.1% para mujeres mayores de 25 años, levemente inferior al porcentaje reportado para los hombres

---

<sup>27</sup> El GII es una métrica de desigualdad de género que utiliza 3 dimensiones: 1) Salud reproductiva, 2) Empoderamiento y 3) Mercado laboral (PNUD, 2023b.) Un valor bajo del GII indica baja desigualdad entre hombres y mujeres y viceversa.

(66.7%). Sin embargo, un indicador preocupante es la tasa de participación de la fuerza laboral que en el caso de las mujeres mayores de 15 años fue de solo 43.8%, mientras que para los hombres fue mucho mayor (75.4%) (PNUD, 2023b).

La evolución del índice de desigualdad de género (GII) refleja que en México se han realizado esfuerzos entre 2006 y 2018 para reducir la desigualdad de género en 0,09 puntos y se posiciona a 0,04 puntos de los países de América Latina y el Caribe, que muestran los mejores logros en la reducción de la desigualdad de género. Entre 2006 y 2018, el desempeño de 0.09 puntos porcentuales de México en la reducción de la desigualdad de género fue superior al promedio del desempeño de los países de la región (0.06 puntos porcentuales en promedio) (PNUD, 2023b). En un periodo similar (2008–2018), pero ahora comparado con los países emergentes del G20<sup>28</sup> México mostró un desempeño menos favorable, ya que su desempeño en la reducción de la desigualdad de género (0,08 puntos) fue levemente inferior al promedio del desempeño de los países de ese grupo (0,11 puntos en promedio) (PNUD, 2023b).

<sup>28</sup> El G20 está integrado por: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

## EL CIERRE DE LA BRECHA DE GÉNERO

Por otro lado, el Foro Económico Mundial señala (mediante el Índice Global de la Brecha de Género),<sup>29</sup> que para 2022 la brecha global de género se ha cerrado en un 68% (WEF, 2023). A este ritmo le tomará al mundo 132 años alcanzar la paridad. Sin embargo, en materia de empoderamiento económico podría tomar hasta 155 años y 151 para alcanzar la paridad en participación económica. Por su parte, México se ubicó para 2022 en el lugar 33 a nivel global, de un total de 146 países, cerrando el 76.5% la brecha de género (WEF, 2023) (Gráfica 15). A nivel regional, ocupó la quinta posición de entre los países de América Latina y el Caribe (ALC).

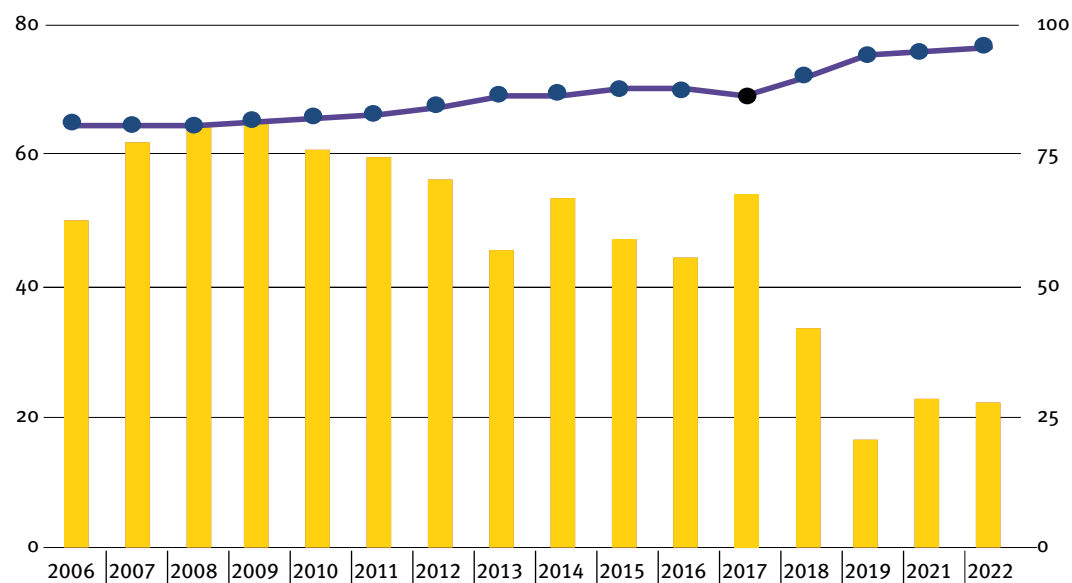
Desagregando la información por componentes del Informe Global de Brecha de Género (WEF, 2023) el comportamiento en México, indica lo siguiente:

1. En “logros educativos” México está cerca de la paridad del subíndice con paridad total en la matrícula en educación secundaria y terciaria y 98.4% de paridad en la tasa de alfabetización.

<sup>29</sup> El Índice Global de la Brecha de Género (IGBG) ha medido el progreso del mundo hacia la paridad de género en 4 dimensiones clave: Participación y oportunidades económicas, logros educativos, salud y supervivencia y empoderamiento político.

2. El componente “Participación y oportunidades económicas” se ubica en el puesto 110 a nivel mundial con el 60.1% de la brecha cerrada en México. El mayor desafío para las mujeres en México es la disparidad de género persistente en la participación de la fuerza laboral (57,6%), y el ingreso devengado estimado por las mujeres es sólo el 52.3% del de los hombres. Además, sólo el 38.5% de los altos cargos son de mujeres (WEF, 2023).
3. En “Salud y Supervivencia”, las mujeres han perdido 2,4 años y los hombres han perdido 1,5 años de esperanza de vida saludable desde 2020, ampliando la brecha de género del subíndice en 0,4 puntos porcentuales (97,5%).
4. En cuanto al “Empoderamiento Político”, la paridad es del 49%, debido a que dentro de la paridad de cargos parlamentarios, contamos con el 42,1% mujeres ministras y ninguna mujer jefa de Estado aún. El desempeño favorable del país se atribuye a las mejoras en la representación política de las mujeres en el país. De acuerdo al IMCO (2022), los avances en la igualdad política están asociados con la reforma político–electoral de paridad que ha resultado en congresos paritarios tanto en el ámbito federal como en el local.

GRÁFICA 15. EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE LA BRECHA DE GÉNERO Y LA POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO  
RANKING DEL 2006 AL 2022



*Nota:* Sin información para el año 2020.

*Fuente:* Elaboración propia con datos del World Economic Forum (2023).

Si México quisiera reducir el tiempo estimado para cerrar la brecha de género entre mujeres y hombres, necesita impulsar una mayor participación y crecimiento de las mujeres en el mercado laboral. Para este fin, se requiere la incorporación de trabajadoras en el sector formal donde prevalezcan las condiciones de empleo dignas y equitativas. En ese sentido, Acción Ciudadana Contra la Pobreza (s.f), ha seguido las condiciones del ingreso suficiente como uno de los derechos laborales básicos, donde se ha documentado que es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas sin ingreso suficiente (77%) en comparación al caso de los hombres (62%).<sup>30</sup>

Por si fuera poco, las condiciones que enfrentan las mujeres en México incluye las desigualdades que están determinadas por la situación socioeconómica del hogar de origen. En nuestro país, el 55% de las mujeres que nacen en el quintil más bajo de ingreso logran ascender a otro estrato en su vida adulta, en comparación con 75% de los hombres con el mismo origen. Asimismo, la participación de las mujeres continúa siendo baja, pues sólo 45% de las mujeres tienen un trabajo remunerado. Estas diferencias no presentan cambios significativos a lo largo del tiempo, por tanto, enfrentamos lo que se podría denomi-

nar “escenario de desigualdades persistentes” en materia de género (Colegio de México, 2018).

Es importante invertir en cerrar la brecha de género pues al captar el talento de más mujeres, se detonan beneficios económicos para todos. El IMCO (2023a) estimó que para 2030, el PIB de México podría ser 15% más que el de 2020 si se dieran las condiciones para sumar a 8.2 millones de mujeres a la economía. La brecha requiere de esfuerzos del gobierno y los sectores público y privado, encaminados a romper barreras que limitan el potencial de las mujeres.

## VIOLENCIAS DE GÉNERO

Cada día las mujeres sufren desigualdad y discriminación en el mundo (Oxfam, s.f.2). Ser mujer en México además agudiza las condiciones sociales y viola abiertamente sus derechos sociales. A nivel mundial una de cada tres mujeres sufre o sufrirá violencias machistas en algún momento de su vida. Además, 153 países tienen leyes que discriminan económicamente a las mujeres, incluso en 18 países aún los maridos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen. Casi dos terceras partes de los 781 millones de personas adultas analfabetas son mujeres

<sup>30</sup> Datos con corte al primer trimestre de 2023

y en promedio el salario de las mujeres es un 24% inferior al de los hombres (Oxfam, s.f.2).

En México, el panorama indica que de hecho las violencias contra las mujeres no sólo no han desaparecido sino que se han incrementado. De 2016 a 2021 el porcentaje de violencias contra las mujeres aumentó de 66.1% a 70.15% de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (INEGI, 2021a) (Gráfica 16).

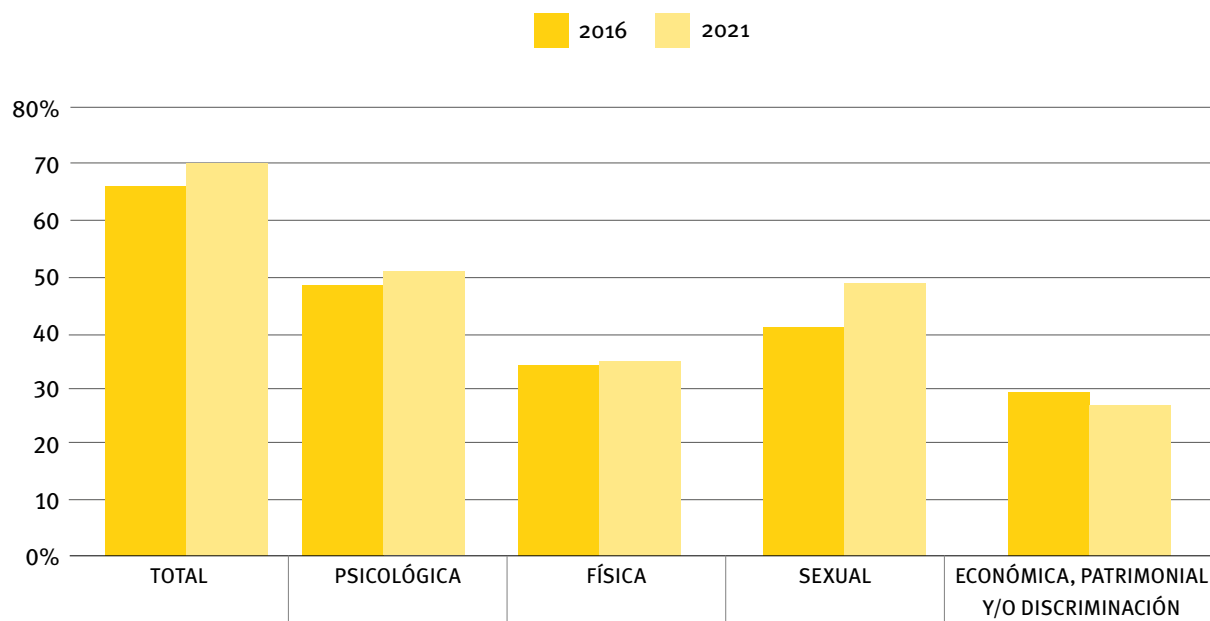
En México aún convivimos bajo un panorama de discriminación, entendido como el rechazo social basado en prejuicios, estereotipos, estigmas y valores culturales, lo que implica un fenómeno estructural que incluye prácticas que niegan el trato igualitario de las personas lo que a su vez ocasiona reducción en el acceso y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de quienes la enfrentan (Leite, 2019). Desafortunadamente, en el país la discriminación es una realidad que enfrentan diferentes grupos de la población, entre ellos las mujeres. La imagen del racismo y la discriminación quedan retratadas en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), misma que señala que para 2022 las tres principales problemáticas declaradas a las que se enfrentan las mujeres son: a) delincuencia e inseguridad (36.4%),

b) violencia hacia las mujeres (28.2%) y c) el machismo (12.8%); el resto lo atribuye a la desigualdad entre hombres y mujeres, la falta de oportunidades para encontrar trabajo y dificultades para combinar la vida familiar y laboral (INEGI, 2022b).

Los resultados de la Enadis en 2022 reportan que el 19.9% de las mujeres opinó que en México sus derechos se respetan mucho, mientras que un 36.7% opinó que se respetan poco. Existe aún un 13.5% de mujeres que manifestó haber recibido un menor sueldo por realizar el mismo trabajo que un hombre en los últimos 5 años. En cuanto a la negación de derechos, se estima que 23.4% de las mujeres de 18 años y más manifestó que se le negó injustificadamente alguno de sus derechos en los últimos 5 años (INEGI, 2022b). Una de cada dos (47.2%) refirió la negación del derecho a recibir apoyos de programas sociales (Becas Bienestar, por ejemplo), seguida de atención médica o medicamentos (36.5%) (INEGI, 2022b).

La debilidad institucional que enfrentamos también se refleja en el acceso a las instancias de ayuda. En 2022, se estima que 89.7% de las mujeres a las que les fue negado alguno de sus derechos de manera injustificada en los últimos 5 años, no lo informó ante una autoridad del lugar (clínica, trabajo, oficina, au-

GRÁFICA 16. PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS A LO LARGO DE LA VIDA POR TIPO DE VIOLENCIA 2016 Y 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2021a).



Imagen: <https://www.forbes.com.mx/violencia-contra-la-mujer-deuda-social/>



toridad comunitaria), y sólo una de cada diez (10.3%) sí denunció. Un 44% de las mujeres que no lo informó, fue porque pensó que no le harían caso o es una pérdida de tiempo (INEGI, 2022b).

Finalmente, la prevalencia de discriminación en 2022 reportó que el 24.8% de la población de mujeres declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses. De este, 35%, declaró haberlo sido por ser mujer, cifra mayor a la reportada en 2017 (30.8%). Parte de los costos sociales y económicos de la violencia y discriminación de las mujeres, tienen un efecto dominó en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar y con ello perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas, perder su esencia e incluso la vida. Es determinante que los gobiernos, organizaciones y la sociedad en general promuevan cambios duraderos que promulguen en la práctica el respeto, la integridad y aseguren la seguridad de las mujeres.

*La prevalencia de discriminación en 2022 reportó que el 24.8% de la población de mujeres declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses.*

## EL PAPEL DEL ESTADO ANTE LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO



Como se ha ilustrado en otros reportes de Signos Vitales (2021a), el contexto de las mujeres en México implica estar inmersas en un escenario complejo lleno de desventajas, en el que se enfrentan limitaciones en prácticamente todas las etapas de la vida. Sin una cultura abierta para dar a las mujeres una posición preponderante en el desarrollo del país y sin acciones decisivas por parte de los distintos actores de poder, entre los que sobresale el Estado, es previsible que se continúen acarreado costumbres y vicios que afectan el establecimiento de un piso parejo para mujeres y hombres en el país.

Otra de las negaciones a los derechos por género incluye la procuración e impartición de justicia, como uno de los grandes pendientes del Estado mexicano (Signos Vitales, 2021b). La impunidad mexicana es de las más altas del mundo y tiene como víctimas tanto a mujeres como a hombres. La organización Impunidad Cero reportó que para 2019, el 51.4% de los feminicidios y el 89.6% de los homicidios dolosos quedaron impunes. A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que toda muerte violenta de una mujer debe ser investi-

gada como feminicidio, sólo una de cada tres muertes violentas fueron investigadas como tal en el año 2021 (Impunidad Cero, 2022).

A pesar de eso, en el terreno de la impartición de justicia se han observado diferencias entre hombres y mujeres. La organización Reinserta (s.f) ha documentado que la justicia para hombres y mujeres acusados por delitos graves es diferenciada, ya que a las mujeres se les ponen penas corporales 35% más altas. En promedio, a los hombres sentenciados por delitos graves se les asignan penas de 17 años de prisión, mientras que el promedio en mujeres es de 23 años. También se documenta que, aunque 78% de las mujeres en prisión dicen tener acceso a un abogado, ellas gastan más dinero en su defensa jurídica que los hombres. Mientras las mujeres gastan en promedio 155 mil 593 pesos, los hombres gastan 100 mil 521 pesos (35.4% menos).

Georgetown Institute for Women, Peace and Security (s.f), publicó su informe 2021–2022 sobre cuáles son los países con mejores condiciones para las mujeres sobre temas como bienestar, inclusión económica, social y política, justicia, seguridad y empoderamiento de las mujeres en el mundo. La investigación arroja resultados sobre las políticas e instituciones

que garantizan igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, en donde de los 170 países analizados, los mejores calificados fueron: Noruega, Finlandia, Islandia. Dinamarca y Luxemburgo. México se ubica en el lugar 88 del estudio, ya que a pesar de que cuenta con excelentes políticas de representación parlamentaria y normas contra la discriminación, tiene una de las peores calificaciones en seguridad (feminicidios), en inclusión financiera y acceso a la justicia (PNUD, 2023a).

La tarea pendiente incluye a las víctimas de la política social que se suman a las víctimas en el ámbito penal y de procuración e impartición de justicia. Es necesario reconstruir el aparato público para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma al artículo 1º constitucional, en pro de la preservación de los derechos humanos donde se decidió que el Estado debería ser el eje de articulación del proyecto nacional, buscando una vida plena y con dignidad para los grupos afectados en especial para las mujeres.

*Mayores garantías de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en: Noruega, Finlandia, Islandia. Dinamarca y Luxemburgo. México se ubica en el lugar 88 de 170 países.*

*Georgetown Institute for Women, Peace and Security*

## ¿SORORIDAD DEL GOBIERNO?

El gobierno actual ha sido particularmente laxo en la forma en la que se ha abordado y priorizado su agenda en el tema de género. La perspectiva de género dentro de los Programas Sociales del gobierno actual, se limita a transferencias monetarias que reproducen el esquema de fragmentación de las políticas sociales, elemento que resulta en bajos niveles de institucionalidad. Además, el reflejo de la atención a mujeres en la política social se denota en el ejercicio del presupuesto.

Desde el inicio de la actual administración, el recorte al presupuesto incluyó casi el 50% al programa de estancias infantiles en 2019, y posteriormente se canceló en su totalidad. Este programa apoyaba a madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasó la Línea de Bienestar (LB) y no tenían acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios (Secretaría de Bienestar, 2015).

En consecuencia, el debilitamiento institucional para la atención a las mujeres es inminente: la destrucción institucional ha sido un sello del actual gobierno



*Imágenes:* Cierre de estancias infantiles y de casas de refugio para mujeres agredidas en <https://www.hazruido.mx/reportes/mas-de-100-estancias-infantiles-cerraron-en-yucatan/>; <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/podrian-cerrar-9-refugios-para-mujeres-victimas-de-la-violencia-por-politica-presidencial-3144650.html>

federal. Además del potencial ataque a los órganos constitucionalmente autónomos a través de su colonización, la reducción de sus presupuestos o su desaparición, así como de los constantes intentos por controlar la cúpula del Poder Judicial; la actual administración ha desaparecido programas sociales enfocados a apoyar, principalmente, a las mujeres. Los dos programas que sobresalen por su relevancia son: a) las estancias infantiles y b) la reducción presupuestal de los refugios para mujeres (Signos Vitales, 2021b).

Se han debilitado las instituciones lo que ha significado el abandono a las mujeres con acciones como

la desaparición del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) en 2022, dejando de lado programas destinados a atender la promoción de la cultura de género incluyendo temas de violencia en mujeres e inclusión. Dicho decreto está apegado una vez más a las políticas de austeridad republicana y deja sin beneficio ni apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad por razones de género.

A pesar de la emisión de recomendaciones que hacen diferentes organismos internacionales para promover el empoderamiento y liderazgo de las mujeres, en México se han perdido valiosas oportunidades para verdaderamente cumplir con dichos objetivos. El actual gobierno federal ha sido renuente a atender demandas y rezagos que millones de mujeres han denunciado; en consecuencia, el cumplimiento de los acuerdos y seguimiento de programas a nivel internacional se hace aún más complicado. El gobierno de López Obrador ha priorizado la atención a temas políticos y electorales, dejando espacios para resarcir nacional e internacionalmente a las mujeres.

## ◀ Brechas históricas por razones étnicas

Los grupos vulnerados<sup>31</sup> en México han permanecido en un ambiente de constante abuso y sus agravantes se han visto impulsados por la condición sanitaria por COVID-19. La llegada del virus SARS-CoV-2 ha sido una condición suficiente que aumenta la propensión o riesgo de los grupos vulnerables a sufrir una afectación de diversa índole ya sea económica, física, psíquica o emocional. Sin embargo, no ha habido la atención necesaria para las personas bajo esta condición. Como ya mencionamos, históricamente en México, una proporción muy grande de la población sufre o ha sufrido discriminación estructural: mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes entre otros grupos poblacionales (Solís, 2017). La discriminación niega el trato igualitario a las personas que la sufren por algún prejuicio, lo que genera un obstáculo al disfrute de sus derechos y libertades fundamentales (INEGI, 2022b).

---

<sup>31</sup> La CNDH reconoce que los temas relacionados con los grupos vulnerables incluyen a las personas migrantes, víctimas del delito, personas desaparecidas, niñez y familia, sexualidad, salud y VIH, igualdad entre mujeres y hombres, la trata de personas, pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, sistema penitenciario (persona en reclusión, tortura, pronunciamientos), entre otros.

Desafortunadamente, en pleno siglo XXI la discriminación está presente en nuestro día a día, tan es así que la percepción del respeto a los derechos es diferente entre hombres y mujeres. El 24.7% de los hombres, opinaron que los derechos de las mujeres se respetaron mucho, sin embargo sólo un 19.9% de las mujeres en México opinaron que sus derechos se respetan mucho, un 36.7% de ellas opina que se respetan poco y un 6.2% más opina que se respetan nada (INEGI, 2022b). Asimismo, el 44% de las personas mayores de 18 años (independientemente de si tiene hijos o no), no estaría de acuerdo en que su hija o hijo se casara con una persona que vive con SIDA o VIH y un 32.5% no estaría de acuerdo con que su hijo



*Imagen:* "Indígenas y afrodescendientes, lo más discriminados en México" en [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=341&id\\_opcion=291](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=341&id_opcion=291)

o hija se casara con una persona del mismo sexo. Un 25.6% no está de acuerdo si su hijo o hija se casara con una persona migrante o refugiada, un 12% no está de acuerdo si la otra persona tuviera discapacidad, un 11.4% si la religión fuera distinta a la suya, un 10.2% si fuera afrodescendiente y un 6.4% si fuese una persona indígena.

Los pueblos indígenas y afroamericanos están en la última escala de la sociedad que conformamos, y enfrentan serias condiciones de pobreza, marginación, injusticia, discriminación y racismo. Hacia 2022, el Coneval reconoció que 65.2% de la población indígena (PI) en el país vive en situación de pobreza y, en las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, 78.7 por ciento de la población indígena se encuentra en la misma condición (Coneval, s.f.1).

La población indígena ha estado asociada a mayores niveles de precariedad que el resto de la población, e históricamente ha sido uno de los grupos poblacionales que enfrenta mayores rezagos sociales y económicos. Desde 2010 y hasta 2022 (última medición disponible), junto con las niñas, niños y adolescentes, las personas indígenas son de los grupos con mayor incidencia en pobreza. En 2022 poco más de 8.3 millones de personas presentaron esta condición. Si bien

del 2010 al 2022 ha habido reducciones en el número de personas indígenas con alguna carencia social, la Tabla 7 ilustra la persistencia de las carencias sociales dentro de la población indígena del 2018 a 2022 como un reflejo del saldo en carencias para la PI.

La pobreza y/o los recursos económicos no son los únicos obstáculos que enfrentan los grupos históricamente vulnerados, el racismo o la discriminación también influyen en el bienestar de las personas. Los efectos estructurales de la discriminación se pueden ver en el ámbito educativo, laboral o de salud, por mencionar algunos. Es notable que la inasistencia escolar es mayor dentro de cada grupo, respecto de las personas que sí asisten a la escuela (Gráfica 17). Es decir, dentro de la población indígena, es mayor el porcentaje de los que no asisten (65.1%) respecto de los que sí (34.7%), lo mismo ocurre con la población afrodescendiente, migrantes etc. (Gráfica 17).

En relación a los efectos según las prestaciones sociales y el acceso a salud a nivel nacional, sólo un 15.8% de las trabajadoras del hogar tiene un contrato por escrito, el porcentaje más bajo seguido de las personas indígenas (17.5%) y las personas con discapacidad (24%) (INEGI, 2022b) (Tabla 8). Por otro lado, las personas con menor acceso a servicios públicos

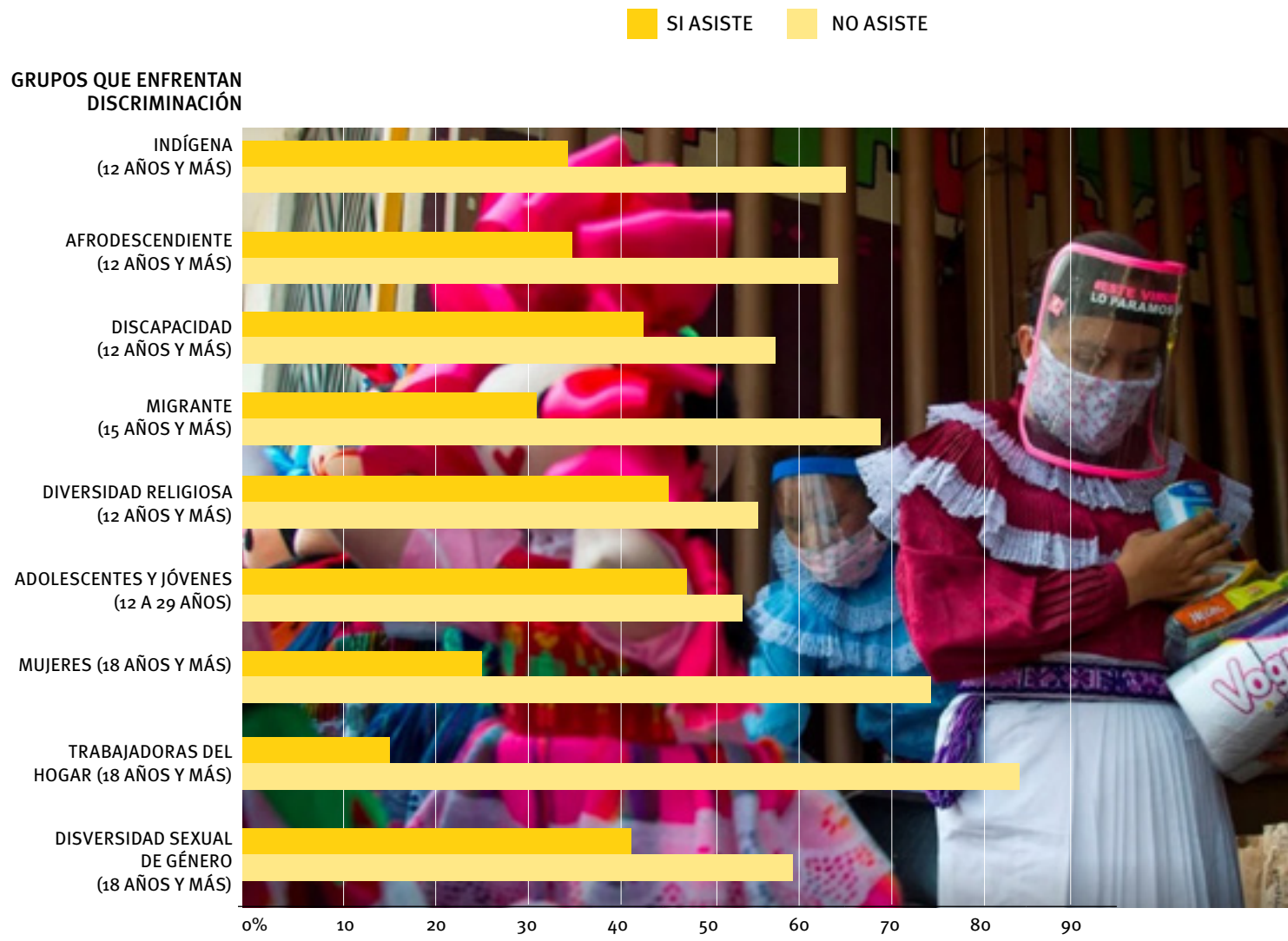
**TABLA 7. CARENCIAS SOCIALES EN LA POBLACIÓN INDÍGENA**

TIPO DE CARENCIA	INFORMACIÓN AL 2022
Rezago educativo	Se reporta un aumento en el porcentaje de la población indígena con rezago educativo de 33.5% en 2018 a 35.3% en 2022.
Acceso a los servicios de salud	Se reporta un aumento de casi 4 veces (3.7) lo reportado en 2022 respecto del 2018. Es decir, la carencia por acceso a los servicios de salud de la PI en 2018 fue de 15.3%, sin embargo para 2022, aumentó a 56.9%.
Acceso a la seguridad social	En esta carencia hubo una disminución de 2.8 puntos porcentuales. Es decir, en 2018 se reportó un 77.8% de la PI con carencia por acceso a la seguridad social, mismo que disminuyó a 75% en 2022.
Calidad y espacios de la vivienda	Dicha carencia también aumentó de 28.4% de la población indígena en 2018 a 26.4% en 2022.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	El aumento en esta carencia pasó de 57.4% en 2018 a 58% en 2022.
Acceso a la alimentación	En cuanto al acceso a la alimentación, un 35.9% de la población indígena reportó tener esta carencia en 2018, porcentaje que disminuyó a 30.5% en 2022.

*Fuente:* Elaboración propia con información de Coneval en la medición de la pobreza 2022 (Coneval, s.f.1).



## GRÁFICA 17. EFECTOS ESTRUCTURALES DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA ASISTENCIA ESCOLAR



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2022b).

Imagen: [https://www.clarin.com/mundo/dolorosa-discriminacion-indigenas-mexico-juan-estudiante-14-anos-quemado-companeros\\_o\\_f2VIsUniOy.html](https://www.clarin.com/mundo/dolorosa-discriminacion-indigenas-mexico-juan-estudiante-14-anos-quemado-companeros_o_f2VIsUniOy.html)

de salud son también trabajadoras del hogar, indígenas, población de 60 años y más y personas con discapacidad (Tabla 8).

Desafortunadamente, los apoyos sociales han seguido una dinámica clientelar bajo este gobierno que al principio velaba por los grupos vulnerables, pero que en la práctica reformula el pacto social con debilidad en cuanto a la necesidad de dichos grupos vulnerables. De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH), existen sectores de la sociedad que debido a determinadas condiciones o características son más vulnerables a que sus derechos humanos sean violados. Bajo ese esquema, la pobreza en sí misma violenta múltiples derechos humanos, aunque no es el único mecanismo de afectación a los grupos vulnerables. A pesar de los avances normativos e institucionales, los sesgos y prejuicios todavía favorecen a ciertos grupos sociales. Lo anterior nos proporciona un panorama del reto que aún enfrentamos como sociedad. Eliminar las brechas discriminatorias es una tarea pendiente para la consolidación de un México igualitario.

**TABLA 8. EFECTOS ESTRUCTURALES DE LA DISCRIMINACIÓN SEGÚN PRESTACIONES LABORALES**

GRUPOS QUE ENFRENTAN DISCRIMINACIÓN	CON CONTRATO	CON DERECHO A SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD
Indígena (12 años y más)	17.5%	18.4%
Afrodescendiente (12 años y más)	37.8%	42.3%
Discapacidad (12 años y más)	24.0%	26.2%
Migrante (15 años y más)	44.1%	44.2%
Diversidad religiosa (12 años y más)	30.5%	32.5%
Población de 60 años y más	17.5%	20.1%
Adolescentes y jóvenes (12 a 29 años)	36.8%	36.3%
Mujeres (18 años y más)	42.3%	42.7%
Trabajadoras del hogar (18 años y más)	15.8%	16.6%
Diversidad sexual de género (18 años y más)	47.2%	48.4%

*Fuente:* Elaboración propia con información de INEGI (2022b).



## Nuevos movimientos sociales y ciudadanía emergentes (comunidad LGBTIQ+)

La ciudadanía del mundo moderno es una identidad política común entre personas vinculadas las unas a las otras por su común identificación, con una interpretación dada de un conjunto de valores ético-políticos (Ferrer, 2017). Es necesario que ante la existencia de nuevas comunidades emergentes, el Estado sea democrático para asegurar que tanto las nuevas comunidades, como los grupos que han sido discriminados históricamente alcancen el estado de completitud en el reconocimiento y ejercicio libre de sus derechos sociales.

En el reporte “Los rastros de violencia por prejuicio” (Letrasese, 2023) se realizó una enorme tarea al concentrar información de las personas de la diversidad sexogenética. En 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) planteó que, para poder generar estadísticas sobre violencia por prejuicio, los Estados deben dar pasos para crear sistemas de información y de denuncias que expresamente incorporen variables sobre orientación sexual e identidad de género, que de no incorporarse, se recaería en una práctica discriminatoria (Letraese, 2023). De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Diversidad Se-

xual y de Género (Endiseg) en 2021 (INEGI, 2021b), de los 97.2 millones de personas mayores de 15 años en México, al menos 5 millones se identifican como personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, *Queer* y más (LGBTI+ equivalente al 5.1% de la población).

Es importante destacar que para 2022 ha habido progresos importantes en atención a la comunidad LGBTI+, ya que por un lado fue avalado el reconocimiento de la identidad de género auto elegida. En junio de 2022, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el amparo en revisión 155/2021 referente a la posibilidad de que las niñas, niños y adolescentes (NNyA) accedan al procedimiento administrativo para el levantamiento de una nueva acta de nacimiento con motivo del reconocimiento de la identidad de género auto percibida contemplado en el Código Civil para la Ciudad de México. Con esta resolución, el Máximo Tribunal “reconoció en el proyecto sometido a votación que las niñas, niños y adolescentes son titulares del derecho a la identidad en los mismos términos que las personas adultas y enfatizó que la identidad de género nunca debe de ser probada, por lo que solicitar peritajes para determinarla invade la vida privada de las personas” (Letraese, 2023).

Por otro lado, se destaca la labor del Instituto Mexicano del Seguro Social que presentó en mayo de 2022 el protocolo de atención en el Seguro Social a personas pertenecientes a las poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI), con la finalidad de mejorar la atención que reciben las personas derechohabientes y usuarias del Instituto pertenecientes a esas comunidades, a través de un trato respetuoso y digno.

Pese a los avances, existe aún discriminación en sus diferentes formas que deriva en su tono más violento, los asesinatos contra personas de la diversidad sexual. En los últimos 5 años suman al menos 453 muertes violentas de personas sexodiversas, 92 en 2018, 117 en 2019, 79 en 2020, 78 en 2021 y 87 en 2022 (Leraese, 2023). Los homicidios son la forma de violencia más extrema y se presume que dichos asesinatos fueron por motivos relacionados netamente con orientación, identidad o expresión de género. Las mujeres trans fueron las víctimas más numerosas, con 48 transfeminicidios. Esta cifra equivale al 55.2 por ciento de los casos totales. El mayor porcentaje de armas usadas en los homicidios de la comunidad fue el arma de fuego (37.9%), seguida del uso de arma blanca (19.5).



Imagen: "México da la espalda a refugiados LGCTI que huyen de Centroamérica" Foto: END en <https://efeminista.com/orgullo-2022-aumento-discursos-odio/>

De los 87 casos registrados en 2022, se identificaron tan sólo 20 presuntos responsables, 11 de ellos se encuentran vinculados a un proceso penal, 6 de ellos se reportan como detenidos, 2 más en prisión preventiva y 1 más como prófugo.

Dichas agresiones no sólo terminan con la vida de las personas, también hay evidencia de la violencia no letal. Letraese retoma 354 incidentes, de los cuales 50.6% corresponden a agresiones verbales; 20.3% a agresiones físicas; 19.8% a agresiones psicológicas;

6.5% a agresiones sexuales; y por último, 2.8% a detenciones injustificadas. En un contexto de discriminación generalizada tanto de grupos históricamente vulnerados, minorías e invisibilidad de comunidades emergentes, se puede derivar en la forma más violenta de agresión que es el homicidio. La discriminación como expresión del prejuicio es una práctica que denota un contenido social, un contexto colectivo en el que los prejuicios se producen y se legitiman de manera constante.

El panorama refleja la necesidad de promover la cultura de la prevención y la medición del riesgo que viven las personas LGBTI+ en México. Se debe seguir trabajando por el reconocimiento de la orientación sexual y/o la identidad/expresión de género de las personas como condiciones que los sitúan en posiciones de vulnerabilidad particulares que no pueden pasar desapercibidas por las autoridades e instancias de justicia (Letraese, 2023).

## **Nula política pública para personas con discapacidad**

En Signos Vitales hemos abordado la precarización de la vida de las personas con discapacidad (2021a). En 2022, la medición multidimensional de la pobreza de Coneval, reporta un aumento de la población con discapacidad vulnerable por carencias sociales de 28.1% en 2020 a 34.8% en 2022. Por si fuera poco, se reporta un aumento importante en la carencia por acceso a los servicios de salud llegando a 36.7% en 2022, mientras que en 2020 fue de 24.8%. Lo que vulnera aún más los derechos de las personas con discapacidad.

Ante la inexistencia de una cultura preventiva, México ha transitado bajo un ambiente de constante abuso. La Enadis (2022) muestra que el 31.9% de las personas con discapacidad declaró como principal problemática que las calles, instalaciones y transportes son inadecuados a sus condiciones, seguido de la problemática de los costos en cuidados, terapias y tratamientos (21.7%) (INEGI, 2022b).

En el ámbito laboral, prácticamente una de cada dos personas con discapacidad (44.9%) percibió que le discriminan mucho a la hora de buscar empleo, y dos

de cada diez personas (23.3%) afirmó percibir mucha discriminación en las oficinas o servicios de gobierno. Lo más preocupante, una de cada tres (30.7%), manifestó que se le negó injustificadamente alguno de sus derechos en los últimos cinco años. De éstos, uno de cada dos (44.5%), refirió la negación de recibir apoyos de programas sociales (Becas Bienestar, por ejemplo), seguido de la negación a atención médica o medicamentos en un 44.5% (INEGI, 2022b).

Aunado a lo anterior, para el 2023, sólo cuatro de 123 programas pertenecientes al listado Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023, atienden de alguna manera a las personas con alguna discapacidad: a) Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (28.5 mdp), b) Programa de Atención a Personas con Discapacidad (28.2 mdp), c) Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (37.1 mdp) y d) Atención a Personas con Discapacidad (0.3 mdp) (Coneval, 2023).

La acción de la sociedad es determinante en pro de llenar los vacíos de un Estado carente de políticas con perspectiva de discapacidad. En ese sentido, la Fundación para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad, A.C. (Findedis, s.f) ha implemen-

tado acciones a través de programas y actividades, el empoderamiento e inclusión social de las personas con alguna discapacidad a través de la educación (impartición de cursos y talleres sobre derechos sexuales y reproductivos), empleo (promoviendo el empleo digno por medio de la capacitación, desarrollo de habilidades y vinculación con empresas) y la defensa de sus derechos, incidiendo para que se respeten los derechos humanos de las personas con discapacidad con perspectiva de género e intersectorialidad.

Los alcances de dicha fundación hasta ahora, incluyen entre muchos otros, a 500 personas con discapacidad asistidas, 200 personas con discapacidad incluidas en el mercado laboral y 80 empresas aliadas en la inclusión. Asimismo, ha logrado la vinculación con empresas como Amazon, Seguridad Omega, Conacyt, Scotiabank, Banamex, Aeroméxico, Nestlé (total de 15 organizaciones), capacitaciones y talleres de concientización. Lo anterior revela que la acción focalizada denota resultados medibles, consistentes y reales, cosa que el gobierno federal aún con todo el presupuesto, no ha logrado.

## ◀ Migración y ausencia de derechos humanos

México forma parte del principal corredor migratorio a nivel mundial. El corredor de México a los Estados Unidos de América es el más grande del mundo, con cerca de 10.9 millones de personas (McAulife y Triandafyllidou, 2021). A pesar de tratarse de un país que recibe millones de migrantes al año, no existen políticas diseñadas para el trato digno y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

El creciente flujo de personas en necesidad de protección internacional en México ha aumentado en los últimos años. Desde 2013, comenzó una tendencia a aumentar el número de solicitantes, tan sólo durante el sexenio anterior (2012–2018) la COMAR registró 29,570 solicitudes. En 2019 se registraron 70,310 solicitantes y en 2020, debido a la pandemia generada por el Covid–19, se reportó una disminución registrando sólo a 41,000 personas. En 2021, se registró un repunte de las solicitudes con 130,000 solicitantes, entre los detonantes atribuibles a desplazamientos forzados en los países de origen se encontraron: 1) la crisis económica por la pandemia, 2) los devastadores huracanes, 3) el ascenso de Biden a la presidencia de los Estados Unidos quien ofreció llevar una política más favorable a los migrantes desmantelan-

do el programa “Quédate en México”. En el mismo 2021 se registró un nivel histórico al registrarse solicitantes de 110 países de origen, acompañada de una extraordinaria llegada de haitianos al país que por primera vez superó a los hondureños como la principal nacionalidad solicitante. En 2022 se registraron 119,000 personas solicitantes (Ramírez, 2023)

En respuesta a ello, los Gobiernos de México y los Estados Unidos de América reforzaron los controles de la inmigración, implementando medidas destinadas a prevenir el tránsito de migrantes, aumentando el personal militar en servicio activo en la frontera de los Estados Unidos de América con México, deteniendo y expulsando a un mayor número de migrantes y, según algunos informes, permitiendo un uso excesivo de la fuerza en su contra por los oficiales de seguridad (MMC, 2020; Astles, s.f.). El número de detenciones de migrantes en México, pasó de aproximadamente 8,500 en enero de 2019 a 13,500 en enero de 2020 (MMC, 2020). Por su parte, en 2021, la patrulla fronteriza detuvo a casi 100,000 migrantes. En noviembre de 2022 se registraron 206,239 detenciones de migrantes por la patrulla fronteriza en la frontera entre México y Estados Unidos. (Pew Research Center, 2023).

Una de las violaciones al derecho de la seguridad de las personas migrantes es la trata de personas. Al ser una práctica delictiva creciente y lucrativa, vulnera a los migrantes que los obliga al trabajo forzoso. El caso de los cárteles de drogas en México es un claro ejemplo (Rabasa, *et al.*, 2017). Asimismo, de acuerdo al Informe “En la boca del lobo”, elaborado por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Médicos Sin Fronteras reportó que el 68% de los refugiados y migrantes beneficiarios de los programas de atención fueron víctimas de múltiples formas de violencia, entre las que se incluye la violencia sexual. Paralelamente, la organización Human Rights First (HRF) registró más de 800 ataques violentos contra personas que buscan asilo, incluyendo casos de asesinato y violación, estando presente también el delito de secuestro a cambio de rescate, donde por lo menos 200 menores de edad fueron afectados. Además, el informe menciona que tan sólo entre noviembre de 2019 y enero de 2020 se documentaron 80 secuestros y 19 intentos de secuestro de solicitantes de asilo incorporados al programa “Quédate en México”.

Las detenciones, expulsiones y el trato a migrantes encienden focos rojos en lo que a derechos humanos se refiere. Así lo informa la Fundación para la Justicia

y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD). Dentro de sus hallazgos encontró que México ha optado por la implementación de una política migratoria con enfoque de derechos humanos, haciendo uso de la Guardia Nacional y otros cuerpos militares como un aparato de control migratorio, aún cuando esto va en contra de las disposiciones normativas en materia migratoria y del derecho internacional de los derechos humanos (FJEDD, 2022).



Imagen: "Mueren al menos 39 personas en centro migratorio en Ciudad Juárez" en <https://es-us.noticias.yahoo.com/mueren-39-personas-centro-migratorio>

Contrario a lo prometido por la administración actual en México, los reportes sobre derechos humanos muestran una violación sistemática contra los derechos de los migrantes. Las ciudades fronterizas mexicanas, junto con las estaciones migratorias y estancias provisionales, se encontraron bajo presión extrema por el gran número de migrantes provenientes principalmente del denominado Triángulo Norte, que están esperando una cita con las autoridades estadounidenses para solicitar asilo. Las prácticas y políticas enfocadas a la contención migratoria han representado atentados a los derechos humanos y fundamentales de las personas en contexto de migración. De acuerdo al Informe Especial “Situación de las Estaciones Migratorias en México” (CNDH, 2019), dichos tratos degradantes refieren a tortura, tratos crueles, inhumanos y denuncias de episodios ocurridos en varias estaciones migratorias del país, sobre insultos, amenazas, humillaciones y golpes.

## Conclusiones

La pérdida de derechos sociales es muy clara al analizar los saldos del México social. Aunque en años previos hubo mucho por mejorar, la situación actual sugiere que en el país se han profundizado brechas que, si bien son resultado de procesos estructurales, pudieron haber disminuído sus efectos. No obstante, la evidencia marca un ahondamiento de brechas sociales, producto de una clara reproducción de políticas sin enfoque de derechos o de “no discriminación”. Tan es así, que los niveles de pobreza y desigualdad siguen siendo los mismos desde 1970 y a pesar de las intervenciones sociales, sigue habiendo fallas que indican que el 50% de los mexicanos viven bajo condiciones de pobreza. El papel de los gobiernos ha incluído diversas estrategias de combate a la pobreza con resultados poco significativos.

Como ya mencionamos, México es de los países que mejor conoce su pobreza y dadas las herramientas de evaluación de la misma, se pone en evidencia el deterioro del bienestar social y con ello las constantes violaciones a los derechos sociales. El detrimento del desarrollo humano, el aumento de las carencias sociales, los niveles de pobreza, los datos del reza-

go y la baja o nula movilidad social no son más que expresiones de la fragilidad de un Estado que no ha dado respuesta o solución a problemas de años atrás. Por si fuera poco, la llegada de la pandemia es la única que no ha discriminado a nadie. La nula acción y contención de sus efectos han dejado estragos de largo plazo que, de no resarcirse, seguirán produciendo efectos que atenten contra los derechos y las necesidades de un México social con lamentable desempeño.

*El detrimento del desarrollo humano, el aumento de las carencias sociales, los niveles de pobreza, los datos del rezago y la baja o nula movilidad social no son más que expresiones de la fragilidad de un Estado que no ha dado respuesta o solución a problemas de años atrás.*





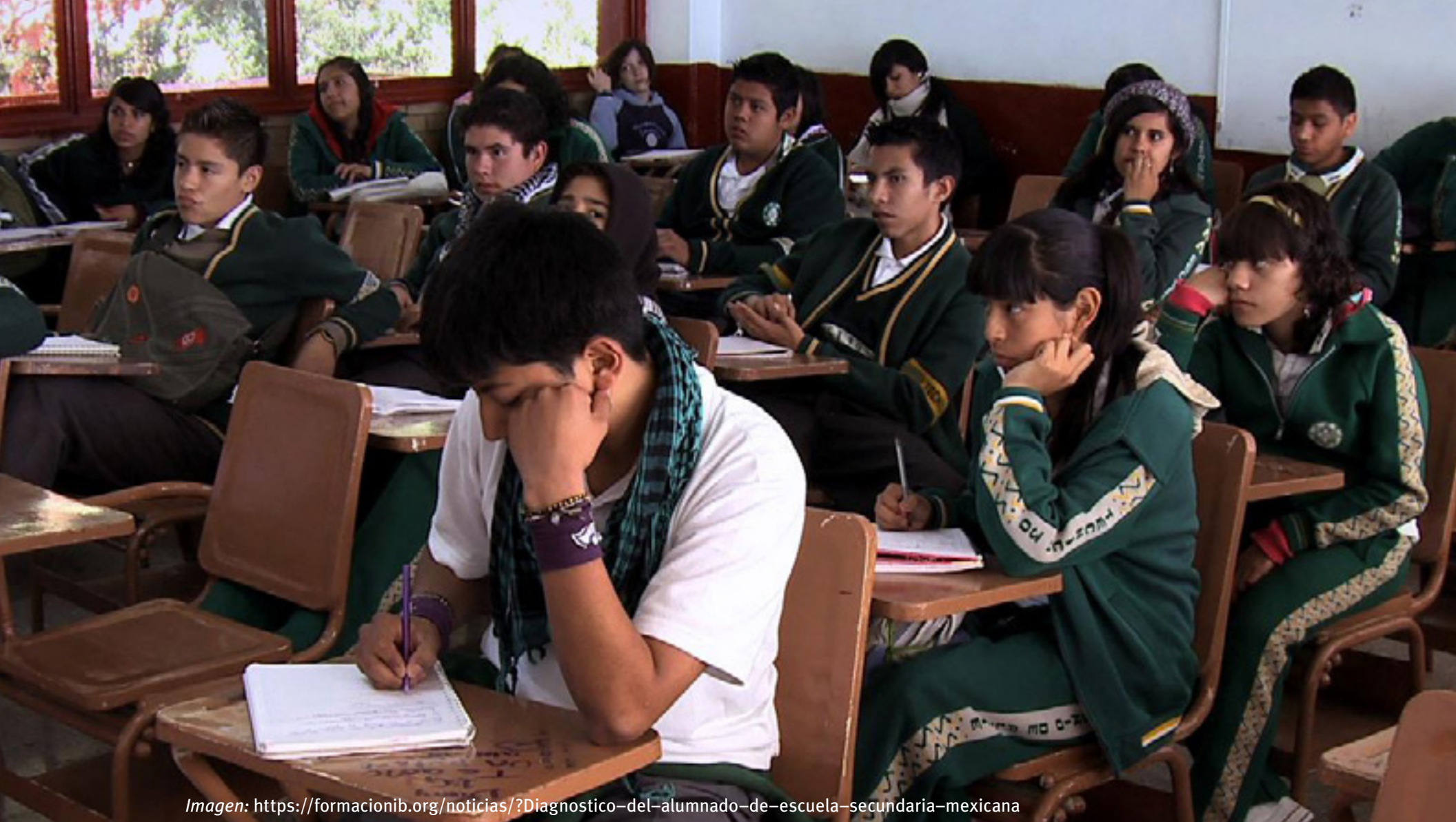


Imagen: <https://formacionib.org/noticias/?Diagnostico-del-alumnado-de-escuela-secundaria-mexicana>

# LA EDUCACIÓN UN LASTRE EN MÉXICO

# LA EDUCACIÓN: un lastre en México

Desde hace años atrás se ha reconocido la importancia que tiene el conocimiento y el aprendizaje en el futuro de los estudiantes (Banco Mundial, 2022b). Existe evidencia tangible de que invertir en capital humano (educación) impacta de manera directa en el crecimiento económico (Schultz, 1972). Esta mancuerna de educación y crecimiento económico es la chispa que impulsa el desarrollo de las naciones y es, además, uno de los determinantes de la desigualdad. El impacto de los indicadores sociales, institucionales, macroeconómicos y de educación sobre el comportamiento de la desigualdad, muestran que el incremento en el gasto público, la educación y la inversión pública tienen un impacto

positivo en el descenso de la desigualdad<sup>32</sup> (González y Martner, 2012).

En ese sentido, el factor determinante más importante para la “productividad futura” es la actual formación de capital humano (De Hoyos, 2020) y, en la medida en que la pandemia haya afectado los determinantes de la productividad futura, sus efectos serán visibles durante varias generaciones, productividad que se da a través del acceso a la salud y a una educación que garantice aprendizajes (De Hoyos, 2020). No obstante, para asegurar este concepto de productividad futura, es necesario un apoyo integral a las capacidades

---

<sup>32</sup> Para 27 países miembros de la OCDE y 18 de América Latina (México incluido) 1990–2010.

institucionales en el sector educativo, empezando evidentemente por el presupuesto y gasto públicos.

Si bien el gasto público en educación (de básica a superior) ocupó el 13.9% del presupuesto total de gobierno, cifra por encima del promedio de la OCDE (10.6%), en relación al tamaño de la economía (como porcentaje del PIB), el gasto público en educación en México se encuentra por debajo del promedio de la OCDE, incluso por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe desde 2018 (Gráfica 18). Así, los sistemas educativos que obtienen buenos resultados preparan a los niños desde etapas iniciales, se reforman continuamente, utilizan óptimamente sus recursos y usan la información para mejorar, rendir cuentas e identificar políticas más efectivas (UNESCO, 2020). Bajo ese esquema, los indicadores del financiamiento educativo permiten conocer qué recursos económicos dedica el país a su sistema educativo y de qué forma se utiliza (Gráfica 18).

En 2019 México gastó el 4.6% de su PIB en educación. Ese monto equivale a 3,577 dólares por estudiante de educación básica a superior, que compara con los 11,990 dólares que en promedio gastaron los países miembros de la OCDE para el mismo año (OCDE, 2022). Es decir, una diferencia que alcanza

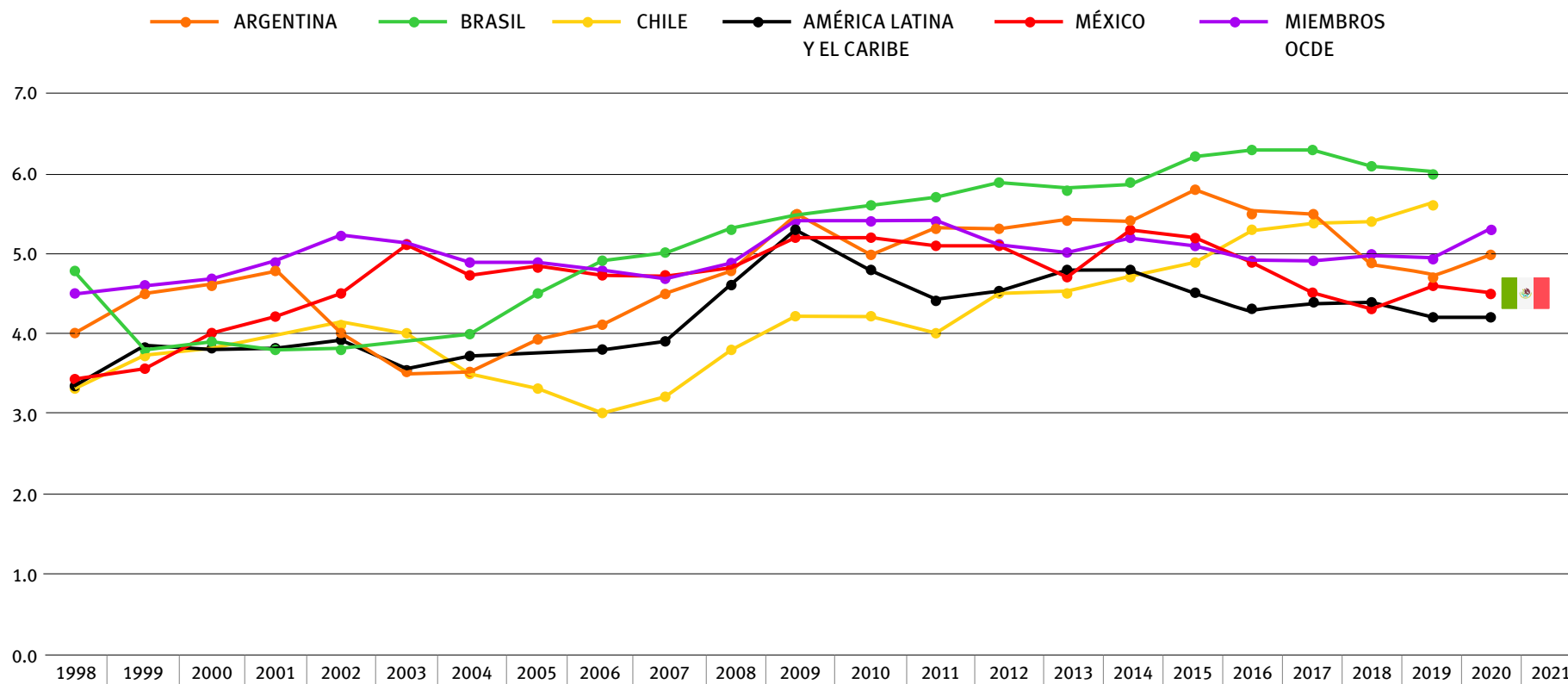
los 8,413 dólares por estudiante. El gasto por nivel educativo muestra diferentes niveles en los gastos por estudiante. El gasto en educación por alumno en 2019 indica que México destina 3.6 veces menos recursos por alumno en educación primaria y 3.9 veces menos en nivel secundaria. Es decir, México destina 2,977 dólares por estudiante en nivel primaria (58 mil pesos aproximadamente), cuando el promedio de los países miembro de la OCDE fue de 9,923 dólares (una diferencia de casi 7,000 dólares). En el caso del nivel secundaria, el gasto fue de 2,890 dólares (más de 50 mil pesos) versus los 11,400 dólares promedio destinados por los países miembros (cerca de 200 mil pesos), lo que representa una diferencia de 8,510 dólares. (OCDE, 2022).

En el caso por estudiante de nivel superior, la brecha es mayor que los demás niveles de educación, aunque sigue siendo uno de los niveles más bajos dentro de los países miembros de la OCDE. Se señala que el gasto promedio por estudiante en México es de 7,341 dólares por año<sup>33</sup>, mientras que la OCDE destinó 17,559 dólares. El 30% de esta inversión se destinó a investigación y desarrollo en el promedio

---

<sup>33</sup> Lo que significa que es 4,400 dólares más alto que el de primaria y 4,500 dólares por encima del destinado al nivel medio superior (OCDE, 2022)

GRÁFICA 18. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN TOTAL  
(% DEL PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE (2022) y Llanos (2022).

de los países de la OCDE, mientras que en México se destinó sólo el 15% (OCDE, 2022). La diferencia es de cerca de 10,000 dólares (alrededor de 180,000 pesos mexicanos) por alumno. Se hace evidente que, a mayor gasto en educación, no siempre significa mejo-

res resultados. No obstante, los montos destinados a educación determinan las capacidades de los Sistemas Educativos y su análisis es trascendental, ya que una asignación desigual de los recursos amplifica las desigualdades (Llanos, 2022).

El gasto público en México está asociado a una asignación presupuestal desigual. En 2020, en pleno inicio de la pandemia y ya con una ruta bien marcada por parte de esta administración en torno a su prioridad educativa, el gasto en este sector ascendió a un billón 51 mil millones de pesos (mdp), de los cuales el 75.7% fue gasto público y el resto (24.3%) gasto privado. El porcentaje del gasto público sumó más de 795,716 mdp, y casi el 70% de los recursos públicos beneficiaron a 21.9 millones de estudiantes de los primeros cinco deciles de ingreso. El gasto en educación básica fue progresivo, ya que el 54.9% se concentró en los tres primeros deciles (30% de la población más pobre), mientras que el gasto en Educación Superior fue regresivo. Es decir, el decil I concentró sólo 5.6% del gasto para dicho nivel, contra 11.3 y 6.3% del decil IX y X respectivamente.

A pesar de que los datos sugieren que el gasto en Educación Media Superior (EMS) se concentró en los primeros seis deciles de ingreso, dicho gasto no evitó la deserción escolar incluso antes de la pandemia (Llanos, 2022). De hecho, como veremos más adelante, el ejercicio del gasto en educación no contuvo el abandono escolar y mucho menos la pérdida de aprendizaje, efecto que amplía las brechas sociales de toda una generación.

## ← Línea del tiempo en Política educativa

Las acciones en materia educativa implementadas en una década tienen diferentes implicaciones en la vida de los mexicanos. La política educativa de la actual administración ha permanecido en un ambiente de transición constante afectada en parte por la contingencia sanitaria por COVID-19. Los cambios más significativos en materia de política educativa durante la última década inician con la implementación de la reforma educativa de 2013, periodo en el que se priorizó la formación y evaluación docente y, entre otras acciones, se otorgó autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que fue un referente único en cuanto a evaluación y generación de directrices en materia educativa.

A partir de 2019 destaca la revisión de la reforma educativa de 2013, la eliminación del INEE sustituido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), organismo descentralizado y sin autonomía constitucional, como institución encargada de generar los criterios para las evaluaciones. Con ello, se canceló la evaluación sistemática y pública en materia de evaluación de aprendizajes representativos a nivel nacional y estatal.<sup>34</sup> Con ello se

<sup>34</sup> Tal fue el caso de las pruebas del Plan Nacional de Aprendi-



dio paso a un periodo de opacidad dejando de hacer pública la información de estadística educativa generada por el SIGED (Signos Vitales, 2023b). La Tabla 9 describe los cambios e implicaciones de la política educativa en los últimos diez años. Inicia con la aprobación e implementación de la reforma educativa de 2013 bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, misma que fue revertida en 2019 por el presidente López Obrador, dando paso a la Nueva Escuela Mexicana. Asimismo, expone los últimos cambios con sus respectivas implicaciones tanto para el sistema educativo, los estudiantes y la sociedad en general.

Durante la actual administración, las autoridades educativas ha pretendido impulsar este sector a través de una improvisada estrategia basada en cuatro ejes: a) la revalorización del magisterio, b) la implementación de nuevos programas y contenidos educativos, c) la impartición de becas para estudiantes y d) mejoras en la infraestructura (mediante LEEN). No obstante, como era de esperarse ante la precariedad en el diseño, construcción e implementación de estas políticas públicas, los resultados se encuentran muy alejados de las metas que originalmente se

---

zajes (Planea), heredadas de evaluaciones anteriores como los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativo (Excale) y la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace).

plantearon. Algunos de estos fracasos tienen que ver con: a) la inexistencia de programas de capacitación docente en el uso de las Tecnologías de la Información, ni en uso de plataformas digitales para dar seguimiento al proceso de aprendizaje, b) un proyecto educativo inconsistente con las necesidades de los estudiantes, descalificando la obra educativa construida por más de un siglo, c) la regresividad de las becas educativas, lo que sugiere que recibe más, quien más tiene y menos quien más las necesita y, d) irregularidades en gastos de mejora en infraestructura de las escuelas (LEEN).<sup>35</sup>



*Imagen:* "Instituto de Capacitación Docente Morelense ofrece cursos en León" en <https://www.elsoldeleon.com.mx/local/instituto-de-capacitacion-docente-morelense-ofrece-cursos-de-capacitacion-en-leon-8805203.html>

<sup>35</sup> El programa "La Escuela es Nuestra" tuvo irregularidades en sus gastos de 2020; la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que mil 757 planteles no demostraron que más 573 millones 605 pesos hayan sido usados para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de estas escuelas.

**TABLA 9. CAMBIOS E IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS 1/2**

AÑO	ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPLICACIÓN
2012–2018	Aprobación e implementación de la reforma educativa.	Prioriza la formación y evaluación docente.	Se otorga autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a cargo de las evaluaciones estandarizadas para alumnos y docentes.
2018	<b>INICIO DE ADMINISTRACIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y ESTEBAN MOCTEZUMA COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN</b>		
2019	Reversión de la reforma educativa de 2013 y surgimiento de la Nueva Escuela Mexicana.	Desaparición del INEE e implementación de Mejoredu, lo que genera incertidumbre respecto al futuro de las evaluaciones estandarizadas.	Nace la Nueva Escuela Mexicana, programa que canaliza recursos directamente a las escuelas para mejorar su infraestructura sin mecanismos de transparencia. Con el desmantelamiento del INEE, se pierde información de aprendizajes básicos, informes del estado que guarda la educación, directrices de política educativa, la descentralización de capacidades en las entidades federativas y la evaluación docente.
2020	Cambio del Secretario de Educación por Delfina Gómez y llegada del virus del COVID–19	Cierre generalizado de escuelas.	No fue sino hasta el 6 de junio de 2020 que se presentó el Programa Sectorial de Educación (2020–2024). Además de salir a destiempo, se trató de un documento desarticulado, sin el contexto de la crisis sanitaria en plena pandemia mundial, y sin medidas ante el cierre de escuelas ni la inminente pérdida de aprendizajes.
2021	<b>Regreso escalonado a las aulas</b>		
	Cancelación del programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC)	El 28 de febrero, la SEP desaparece las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y destina el total de sus recursos al programa La Escuela es Nuestra (LEEN) para mejorar la infraestructura de los planteles educativos.	La eliminación de las ETC implicó que 3.6 millones de alumnos perdieron jornadas escolares extendidas y servicios de alimentación. Ello aumentó los riesgos educativos (tiempo de aprendizaje), los riesgos en el aumento de la desigualdad (afectaciones en las comunidades más vulnerables) y atentó contra el compromiso de la educación integral, pues las ETC abordaban aspectos nutricionales, culturales y deportivos.

**TABLA 9. CAMBIOS E IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS 2/2**

2022	Publicación de los nuevos planes de estudio y se da un cambio de liderazgo en la SEP por Leticia Ramírez.	El 20 de agosto de 2022 entró en vigor el acuerdo en el que se establece el plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, buscando transformar de fondo el sistema de educación básica.	Sin sustento ni directrices claras, se busca que la enseñanza en la educación básica, sea sin materias y con elementos de los contextos sociales y culturales de cada escuela. No se aclara cómo contribuirán a mitigar el impacto de la pandemia.
2023	Inicia capacitación docente del nuevo plan de estudios a pesar de su suspensión.	A partir de los primeros días de enero del 2023 inició el "Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes" para la apropiación del plan de estudios 2022.	Desde el punto de vista pedagógico, los planes y programas de estudio pretenden quitar y agregar asignaturas en campos formativos desdibujando las matemáticas y la comprensión lectora. Se elimina la evaluación de los aprendizajes, lo que deja una gran incapacidad de adaptarse a una nueva realidad educativa (Backhoff, 2021).
	Se deja de hacer pública información estadística sobre la educación (SIGED).	En abril de 2023 el INEGI publicó en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos en los que se da de baja como información de interés nacional la Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).	La decisión implica la pérdida de información pública relevante para conocer el estado que guarda el Sistema Educativo Nacional y el diseño y evaluación de la política educativa. Esta decisión pone igualmente en peligro la continuidad de la generación, actualización y difusión de dicha información.
	Elaboración y distribución de los libros de texto a autoridades educativas Estatales (ciclo escolar 2023–2024).	Después de un año de la publicación del nuevo marco curricular para la educación básica en agosto de 2022, se ha empezado a distribuir los libros de texto a las entidades federativas, a pesar de un amparo que ordena a la SEP detener la impresión de los libros y revisar su contenido, a fin de que se cumpla con la normatividad prevista en la Ley General de Educación.	Dentro de los riesgos encontrados en los libros de texto para Educación Básica, se encuentran: 1) que reducen significativamente la enseñanza sistemática del pensamiento matemático, 2) contienen errores conceptuales y de organización, 3) su elaboración se ha caracterizado por falta de transparencia, 4) no consideran los rezagos que se profundizaron con la pandemia, 5) en el material para los docentes, predominan las reflexiones ideológicas en detrimento de las orientaciones didácticas. Se pone en riesgo el derecho de las NNJ a una educación de calidad, ante la incertidumbre del alcance en los programas de estudio. (Reyes y Fernández, 2023).

Fuente: Elaboración propia con información de IMCO (2023b), Backhoff (2021), Signos Vitales (2023b) y Reyes y Fernández (2023).



La política de la actual administración ha lapidado los planes, programas y proyectos que en otro momento histórico de México dieron pie a definir rutas que, si bien no lograron culminar en éxito en todos los casos, sin duda mantuvieron un avance progresivo en el sector educativo mexicano. El objetivo irrenunciable de la educación es formar jóvenes inteligentes, autónomos, críticos y plenamente conscientes de la realidad donde viven, sin embargo, el camino que marca la actual política educativa, deja ver la implementación de “un proyecto impreciso, bajo una visión doctrinaria y fantasiosa que renuncia a la calidad educativa y a una sociedad interconectada” (Guevara Niebla, 2023).

*El objetivo irrenunciable de la educación es formar jóvenes inteligentes, autónomos, críticos y plenamente conscientes de la realidad donde viven.*

## Efectos regresivos de los programas de la 4T

Uno de los cambios en el diseño de la política social que tiene efectos en la educación ha sido, por un lado, la disminución del presupuesto dedicado a programas focalizados en la población bajo condiciones de pobreza (como fue el caso de Prospera) y, por otro, el aumento de los programas no focalizados (como las Becas Benito Juárez) (Jaramillo–Molina, 2022).

El programa federal Prospera,<sup>36</sup> junto con otros programas de transferencias condicionadas, han mostrado que tienen efectos positivos en los niveles de educación entre jóvenes que se encuentran en condiciones de pobreza (Parker y Todd, 2017). Parte de los beneficios documentados de Prospera fueron: a) el aumento en 1.4 años de escolaridad en quienes tuvieron acceso al programa, b) Impacto en Educación Media Superior, pues la exposición temprana a Prospera aumentó la probabilidad de completar por lo menos un grado de la educación media superior en

<sup>36</sup> Uno de estos programas más ampliamente conocido es el modelo mexicano Prospera, el cual empezó a operar desde 1997 siendo Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa) y luego Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (de 2002 a 20014) para consolidar finalmente el Progresa.

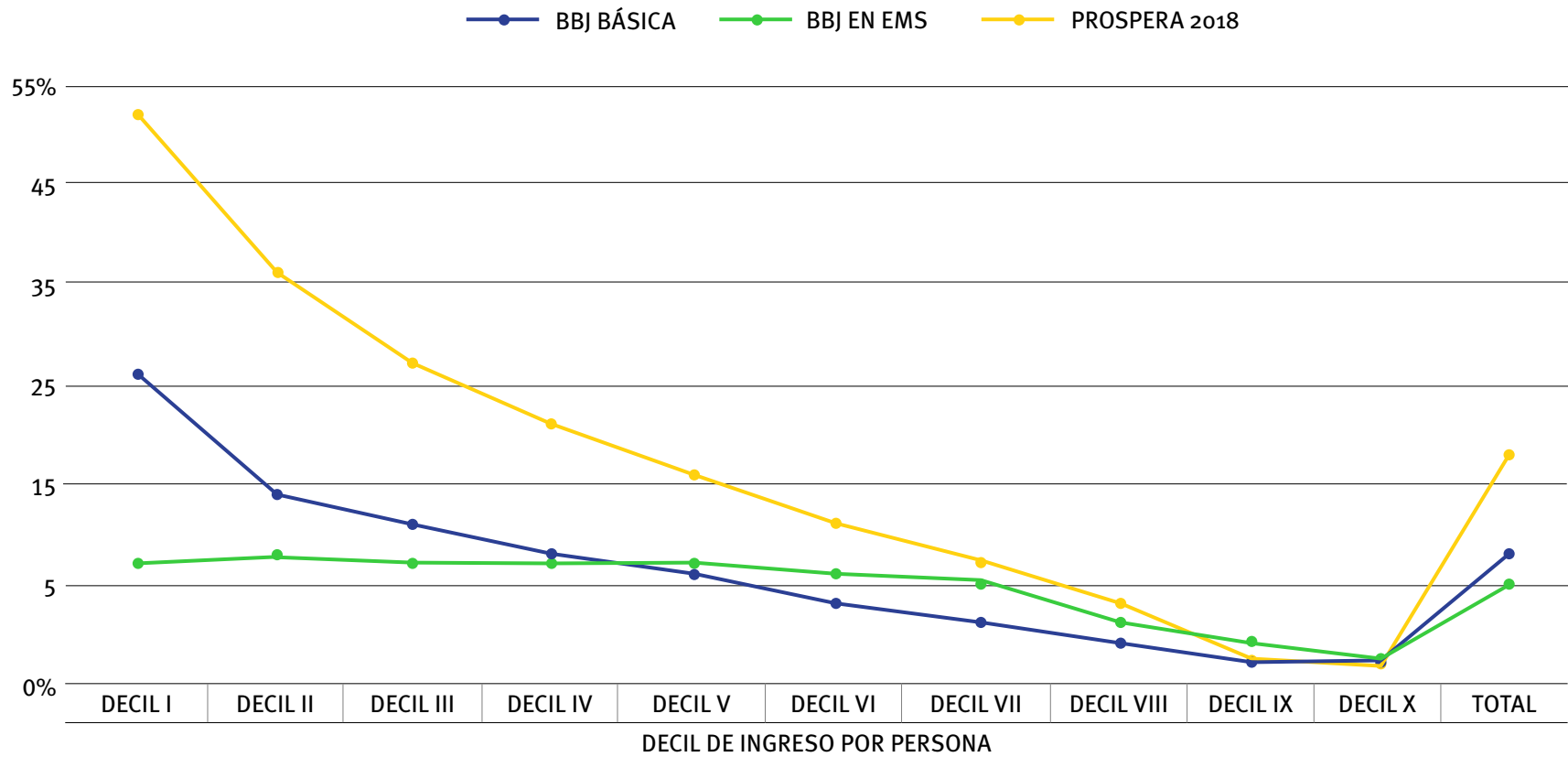
10 a 15% para ambos sexos; en donde los impactos de secundaria y de educación media superior varían del 40 al 70% respecto de las tasas de línea base. Finalmente, c) refiere a aumentos en logros educativos entre los niños. Los impactos educativos han representado aumentos notables en el logro educativo entre los niños que crecieron con Prospera (Parker y Todd, 2019). Los programas de transferencias condicionadas, como las becas de Progresá, proporcionaron beneficios intergeneracionales siendo ésta una estrategia clave para igualar oportunidades.

De manera contradictoria a la promoción de la 4T, en 2020 ninguno de sus programas vinculados a Bienestar llegó a tener la cobertura que tuvo Prospera en 2018. (Jaramillo–Molina, 2022). Esta misma tendencia, pero ya con datos actualizados al 2022, se vuelve a repetir. En la Gráfica 19 se muestra que sólo 26% de los estudiantes más pobres del país (decil I), reciben la beca “Benito Juárez de Educación Básica” (BBJ Básica) y 7% la “Beca Benito Juárez de Educación Media Superior” (BBJ en EMS). Mientras que en 2018, más de la mitad de los hogares más pobres (52%) pertenecientes al decil I, fueron beneficiarios de Prospera (Jaramillo Molina–2023).

La universalidad de la política social del Bienestar ha tenido menos alcance que las políticas sociales implementadas previa a la actual administración. Los efectos indican que ahora menos estudiantes bajo condición de pobreza están recibiendo apoyos (Becas Benito Juárez), de lo que recibían los hogares en 2018 con Prospera. El cambio implica la pérdida de impactos positivos en educación, ingresos, estado económico e incluso dentro del mercado laboral específico para las mujeres, pues Prospera también tuvo efectos en el mercado de trabajo femenino (Parker y Todd, 2019). La contundencia de esta evidencia ante esta mal lograda política social del presidente López Obrador, indica no sólo que su estrategia no ha sido exitosa, sino que también vislumbra un desaseo administrativo y en el manejo de los recursos.

*La política social del Bienestar ha tenido menos alcance que las políticas sociales anteriores. Los resultados indican que ahora menos estudiantes bajo condición de pobreza están recibiendo apoyos (Becas Benito Juárez), de lo que recibían los hogares en 2018 con Prospera.*

GRÁFICA 19. PORCENTAJE DE HOGARES QUE RECIBIERON BECAS BENITO JUÁREZ EN 2022 VERSUS HOGARES QUE FUERON BENEFICIADOS POR PROSPERA EN 2018



Fuente: Elaboración propia con información de Jaramillo–Molina (2023).

## ◀ Efectos en la educación inclusiva

Es obligación del sistema educativo poner fin a las barreras que impiden el aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones sociales y económicas. La perspectiva comunitarista propuesta en los nuevos planes de estudio de la educación básica, va en sentido inverso a las necesidades educativas de una población escolar dañada por la pandemia y apremiada por las exigencias de un futuro ya presente, cargado de demandas para quienes aspiran a encontrar un lugar digno en la sociedad de su tiempo.

Las prácticas que se sugieren para la realización de dicha educación comunitaria implican subordinar a un segundo plano las necesidades individuales correspondientes al proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna. En esto radican las consecuencias más nocivas que habrá de producir este modo de entender el proceso educativo, pues sin la atención a las necesidades personales de cada estudiante, se abandona el propósito irrenunciable de avanzar en el establecimiento de las bases de una auténtica educación inclusiva que adapte la enseñanza a las necesidades educativas de los estudiantes (UNESCO, 2018).

Desde hace décadas, la UNESCO ha sido insistente en promover que los sistemas educativos hagan todo lo necesario para establecer las premisas que hagan realidad la educación inclusiva.<sup>37</sup> Sin ella, la igualdad de oportunidades en esta materia, misma que es determinante en la vida del ser humano, no pasará de ser un simple discurso desmentido por la realidad. Para lograr la justicia educativa y atender satisfactoriamente el principio de igualdad, la educación inclusiva deberá de enfocarse en la calidad, ya que es indispensable a fin de proporcionar sus beneficios a todos los alumnos independientemente de su condición.

Por los propósitos a los cuales atiende, la educación inclusiva es irrenunciable y al mismo tiempo, sumamente difícil de lograr. Es irrenunciable puesto que atiende al mandato constitucional que ordena al Estado asegurar una educación de excelencia para todos, independientemente de la gran variedad de

---

<sup>37</sup> La educación inclusiva implica el cumplimiento del principio de universalidad en los sistemas educativos. Esta universalidad requiere de la capacidad de asegurar el ingreso de todos los niños, niñas y jóvenes en edades de cursar todas las etapas y grados de la educación básica, independientemente de su condición social, económica, física y cultural. Implica también el compromiso de hacer realidad la permanencia en las escuelas durante el tiempo necesario para cubrir la escolaridad correspondiente.

condiciones que los alumnos presentan, de acuerdo con sus orígenes, condiciones socioeconómicas y diferencias familiares, físicas e intelectuales. Es al mismo tiempo un desafío, puesto que plantea al sistema educativo la necesidad de llevar a cabo todos los esfuerzos y cambios necesarios para superar todo tipo de estandarizaciones que desconocen las diferencias e impiden la inclusión.

En México, para alcanzar la equidad, una categoría necesaria es la educación inclusiva porque atiende las diferencias y logra la individualización al máximo posible. Deberá de ser también una herramienta que promueva prácticas incluyentes y a la vez intensas de cooperación, de colaboración, de solidaridad, indispensables para atender el principio que ordena la inclusión de todos quienes integran la comunidad educativa. Nuestro país se encuentra aún muy lejos de alcanzar los objetivos propios de la inclusión. Para avanzar en ese sentido tendríamos que llevar a cabo las acciones dirigidas hacia ese objetivo mediante los cambios graduales indispensables. Es decir, construir la capacidad de adaptación a esa gran variedad de condiciones que representa un alumnado de grandes proporciones numéricas y de inmensas diferencias que atienden a lo social, a lo geográfico, a lo económico y a lo humano en todos sus aspectos.

En esto consiste el desafío al que debiera hacer frente nuestro sistema educativo mediante una intensa y permanente preparación: poner a prueba una capacidad de adaptación que se logra de manera gradual y progresiva para individualizar las posibilidades y dificultades de cada alumno para lograr los aprendizajes indispensables. Para avanzar en este sentido, el sistema educativo está obligado a servirse de la división de la autoridad por estados y regiones, regidos por principios y orientaciones que permitan la máxima atención a cada niño y niña. Esta parece ser una condición para que el sistema educativo adquiera la capacidad para abatir las barreras que provocan la deserción, el bajo aprovechamiento y en consecuencia la gran desigualdad en la atención del alumnado.

Sería muy complejo demostrar el método con el cual el comunitarismo que se propone actualmente va a atender los problemas propios que demanda la educación inclusiva; por el contrario, al abandonar la atención de esta irrenunciable obligación, el sistema se prepara para incrementar el rezago, abultar la deserción y dejar de formar e informar al alumnado de acuerdo con los principios y criterios establecidos en el artículo tercero de la Constitución.

## ◀ **Magisterio: retos y debilidades**

La actual propuesta educativa del Gobierno Federal propone revalorizar al magisterio en el plano laboral, poniendo al docente como el elemento más importante, pero no destina recursos suficientes para lograrlo. La inversión en capacitación docente casi ha desaparecido a pesar de que es necesaria y urgente para desarrollar e implementar estrategias, cerrar las brechas de aprendizaje y asegurar la continuidad académica. Sin embargo, para que esto sea posible, se debe apostar a su fortalecimiento y capacitación, acción que va más allá de mejorar los salarios que a manera de clientelismo político se han venido ofreciendo a lo largo de esta administración.

La Tabla 10, muestra los retos y debilidades que ha enfrentado el magisterio a lo largo de lo que lleva la actual administración donde, contrario a la búsqueda de su revalorización, se denotan elementos que limitan las capacidades de los maestros. Entre los elementos descritos se encuentra la formación docente, la valorización social y condiciones laborales, los desafíos en la evaluación así como la resistencia al cambio y/o falta de innovación.

Contrario a la revalorización del magisterio, en 2021 sólo se destinaron 240 millones de pesos para la capacitación de los maestros con un recorte al programa de Desarrollo Profesional Docente del 49% (Fernández y Herrera, 2021). Asimismo, desaparecieron cuatro programas presupuestales: a) Programa Nacional de Convivencia Escolar, b) Programa de Carrera Docente, c) Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica y, d) Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa). En total, se contempló un recorte del 89% para la investigación docente justo cuando más necesario es el apoyo en desarrollo de estrategias pedagógicas (Fernández y Herrera, 2021). Nuevamente, un panorama contradictorio a la imagen que se comparte con la población docente en el país.

En cuanto al reciente aumento de los salarios de los maestros, el presidente López Obrador detalló que aplicaría un incremento salarial de 8.2%, lo que significa destinar más de 42 mil millones de pesos adicionales al presupuesto. Desde 2018, el Gobierno Federal propuso administrar y pagar a todos los docentes del país bajo dos argumentos: a) lograr una mayor equidad salarial y, b) generar una transparencia. Sin embargo, a poco más de un año de que termine la actual administración, la evidencia desmiente

**TABLA 10. RETOS Y DEBILIDADES DEL MAGISTERIO**

RETOS Y/O DEBILIDADES	DESCRIPCIÓN	PANORAMA ACTUAL
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE	Existe la necesidad de fortalecer la formación inicial de los docentes, asegurando que adquieran los conocimientos y competencias necesarias para brindar una educación de calidad. Asimismo, se requiere una capacitación continua que les permita actualizarse en metodologías pedagógicas, uso de tecnología educativa y estrategias de enseñanza–aprendizaje efectivas.	En 2023 cada maestro y maestra contará con apenas 85 pesos para su formación anual, suma menor a la otorgada en 2016 cuando se destinaron \$1,644 pesos por docente.
BAJA VALORACIÓN SOCIAL Y CONDICIONES LABORALES	El magisterio en México enfrenta desafíos en términos de reconocimiento social y condiciones laborales. Los salarios pueden ser bajos y las cargas de trabajo elevadas, lo que puede afectar la motivación y el compromiso de los docentes. Además, la falta de estímulos y oportunidades de desarrollo profesional puede limitar el interés y la atracción de talento hacia la profesión docente.	Del total de cursos de formación continua impartidos en 2022 al profesorado, sólo 13.3% fue sobre aprendizajes mientras que 48% incluyó temáticas generales y 9.3% comunitarias.
DESAFÍOS EN LA EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Se requiere un enfoque más integral que considere no sólo los resultados de los estudiantes, sino también la calidad de la enseñanza, la formación continua y otros factores relevantes. Asimismo, la falta de una cultura de rendición de cuentas puede limitar la mejora y el desarrollo profesional de los docentes.	El panorama educativo continúa sin tener elementos que den luz para resarcir las carencias en aprendizaje, formación de docentes o fomento a programas científicos. Aún cuando el supuesto interés de la actual administración es la revalorización del magisterio, para el 2023 se han etiquetado \$1,056 mdp para el Desarrollo Profesional Docente, 79% menor de lo que se asignaba en 2018.
RESISTENCIA AL CAMBIO Y FALTA DE INNOVACIÓN	Algunos sectores del magisterio pueden mostrar resistencia al cambio y a la adopción de nuevas metodologías pedagógicas, enfoques educativos innovadores y tecnología educativa. Esto puede obstaculizar la adaptación a las necesidades y demandas de una educación de calidad en la era digital.	La resistencia al cambio docente ralentiza cualquier proceso de reforma educativa. Se ha logrado identificar barreras relacionadas con aspectos pedagógicos asociados a las Tecnologías de la Información (TIC's) (Padilla, 2018).

*Fuente:* Elaboración propia con información de Padilla (2018) y Signos Vitales (2022d).





Imagen: "Cuánto gana un maestro de Primaria" en <https://laverdadnoticias.com/mexico/SEP-Cuanto-gana-un-maestro-de-primaria-20220905-0076.html#&gid=1&pid=1>

nuevamente las propuestas originales del Ejecutivo. No se ha logrado la anhelada equidad salarial magisterial que se encuentra inmersa en una opacidad sectorial y manejo discrecional en la información educativa, como nunca antes vista en la historia moderna de México (Llanos y Sánchez, 2023).

Llanos y Sánchez (2023) explican que las diferencias en los recursos destinados al pago de docentes se traducen en inequidades salariales al interior y entre los estados. En 2022, el promedio anual del salario de los docentes fue de \$329 mil 75 pesos; sin embargo, este salario puede alcanzar hasta 3 millones 817 mil 404 pesos al año (Baja California). Cabe destacar que Oaxaca es la entidad con mayor proporción de docentes de menor salario y con las tasas más bajas

de eficiencia educativa (Llanos y Sánchez, 2023). En 2022 se destinaron 295,493 mdp para las remuneraciones de 889,383 docentes, esto significó el 66.2% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Fone). Desde 2018, se anunció la federalización de la nómina lo que significa que el gobierno federal se haría cargo de la nómina educativa de todo el magisterio a nivel nacional, esto para que, supuestamente, las entidades tuvieran una mayor solvencia económica. Sin embargo, hay indicios y evidencia que este programa se manejó bajo criterios de alta inequidad, opacidad y pocos incentivos para la equidad educativa.

En lo que refiere a inequidad salarial, el salario anual promedio de los docentes fue de \$329 mil 75 pesos; sin embargo, existen docentes con un salario de hasta 4 mdp (10.6 veces mayor al salario promedio<sup>38</sup>). Estas diferencias salariales se asocian con los diferentes ti-

<sup>38</sup> Durante 2022, la distribución salarial anual fue desde: \$236,291, entre 10.2% (Estado de México) y 60.1% (Yucatán) de los docentes percibe este salario. Más de \$236,291 y menos de \$262,800, entre 1.7% (Baja California) y 54.3% (Oaxaca) de los docentes. Más de \$262,800 y menos de \$371,293: entre 15.3% (Chiapas) y 56.7% (Tabasco) de los docentes. Más de \$371,293 y menos de \$1,227,552, entre 9.4% (Oaxaca) y 44.5% (Baja California) de los docentes. Mayor a \$1,227,552, entre 0.2% (Oaxaca) y 2.4% (Baja California Sur y Sonora) de los docentes. Estas diferencias salariales podrían estar asociadas al tipo de contrato de los docentes.

pos de contrato de los docentes, los cuales pueden tener más de una plaza, trabajar por hora y en ambas modalidades, así como la entidad donde laboran.

Con respecto a la opacidad: mil 371 docentes de educación básica trabajaron en más de una entidad (no siempre colindante). Además, docentes que se registraron hasta con seis plazas y en diez escuelas diferentes. Componentes prácticamente imposibles para poder generar un servicio docente de calidad y en donde evidentemente existen indicios de corrupción y manejo discrecional de asignación de plazas. Por lo que al no haber mecanismos efectivos de rendición de cuentas para atender estas irregularidades, dicha problemática continuará por un largo tiempo.

Finalmente, en lo que compete a los incentivos para la equidad educativa, es fundamental que el Sistema Educativo Nacional sea capaz de atraer, desarrollar, motivar y retener a los docentes más efectivos. Así como brindar adecuadas condiciones de trabajo y una estructura de remuneraciones e incentivos, y atraer a profesores talentosos a las escuelas que más los necesitan. Oaxaca es la entidad con la mayor proporción de docentes de menor salario y con las tasas más bajas de eficiencia educativa (Llanos y Sánchez, 2023).

## Las brechas: sin acción ni contención

### GENERACIÓN PANDEMIA Y PÉRDIDA DE APRENDIZAJE

A nivel mundial, la crisis de aprendizajes que enfrentamos se ha agravado con la llegada del SARS-CoV-2. La pobreza de aprendizajes entre niñas, niños y jóvenes, es uno de los indicadores más básicos para describir la dimensión de la crisis (Banco Mundial, 2022b). Las altas tasas de pobreza en materia de aprendizaje son una señal temprana de que los sistemas educativos no han podido garantizar que los infantes y jóvenes desarrollen sus habilidades fundamentales y críticas; por tanto, en muchos casos están lejos de alcanzar la meta cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre Educación Universal de calidad para todos (ONU, s.f.4). La pobreza de aprendizaje<sup>39</sup> provoca que los niños sean incapaces de adquirir las habilidades técnicas y de orden superior necesarias para prosperar en los mercados laborales cada vez más competitivos y exigentes.

---

<sup>39</sup>La pobreza de aprendizajes refiere a las complicaciones para leer y entender un texto adecuadamente en el caso de la lectura y, en el caso de las matemáticas, la incompetencia para resolver problemas con divisiones de 3 dígitos en niñas y niños de 10 años.

El Informe sobre el Estado de la Pobreza de Aprendizajes Mundial confirma que la pobreza de aprendizaje era muy alta incluso antes de que llegara la pandemia: en 2019 casi seis de cada diez niños (57%), no adquirirían ni siquiera una competencia mínima en alfabetización a los diez años antes de que llegara la pandemia. Aún más preocupante, el progreso contra la pobreza de aprendizaje ya se había estancado antes de la crisis sanitaria. Los nuevos datos muestran que entre 2015 y 2019 la pobreza de aprendizaje global aumentó aún más, 53%, que fue la referencia cuando se lanzó el indicador de pobreza de aprendizaje. Este estancamiento marca un cambio con respecto al período 2000–2015, cuando la pobreza global de aprendizaje se había reducido del 61% al 53% (Banco Mundial, 2022b).

En México,<sup>40</sup> Pakistán y Sudáfrica, se encontró que las pérdidas de aprendizaje eran mayores entre las niñas que entre los niños. Los datos que miden los niveles reales de aprendizaje de los niños en los sistemas escolares (reabiertos en todo el mundo), en muchos casos corroboran las predicciones de grandes

---

<sup>40</sup>La proporción de estudiantes pertenecientes al Nivel Socioeconómico (NSE) alto, que no pueden leer un texto simple aumentó 15 puntos porcentuales y 25 puntos porcentuales para los que pertenecen al NSE bajo (Banco Mundial, 2022b).

pérdidas de aprendizaje. Por ejemplo, los datos disponibles para Brasil (en São Paulo un año después del inicio de la pandemia), para India (en Kamataka) y para algunos estados de México, se muestran pérdidas de aprendizaje equivalentes al grado del cierre de la escuela; lo que significa que un año de cierre de la escuela se corresponde con aproximadamente un año perdido en aprendizaje (Banco Mundial, 2022b).

En el caso exclusivo de México, en Signos Vitales habíamos visibilizado ya la preocupación en la pérdida de aprendizajes (Signos Vitales, 2022b). En dicho documento se encontró que los estudiantes perdieron hasta 1.5 años de aprendizaje del 2019 al 2021 tras el cierre de las escuelas. Las pérdidas en aprendizajes como lectura y matemáticas fueron más profundas para los más pequeños (menores de diez años) y los más pobres, elementos que menoscaban las oportunidades de los que menos tienen a edades más tempranas (Hevia, *et al.*, 2022). La preocupación por el cúmulo de rezagos incluye además la calidad de los aprendizajes de 28.7<sup>41</sup> millones de niñas, niños y jóvenes en edad de aprender. Si continúa la tendencia de deterioro habrá, sin dudar, una mayor “pobreza

---

<sup>41</sup>Total de niñas, niños y jóvenes matriculados a nivel nacional en la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria) de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, s.f).

en los aprendizajes”. Es decir, complicaciones para leer y entender un texto adecuadamente en el caso de la lectura y, en el caso de las matemáticas, la incompetencia para resolver problemas con divisiones de tres dígitos en niñas y niños de diez años.

Otro de los esfuerzos por dimensionar la pérdida de aprendizajes en educación básica y media superior fue realizado por académicos e investigadores de la Universidad Iberoamericana. En el proyecto “¿Qué aprendimos en la escuela durante la pandemia?” Se encontró que la pandemia dejó importantes pérdidas de aprendizaje en estudiantes de educación básica (6° de primaria) y media superior (3er año de media superior), con una baja sustancial en los puntajes alcanzados para el ciclo escolar 2020–2021. Se observó una pérdida de –42 puntos en la prueba de “lenguajes y comunicación” y de –34 puntos en “matemáticas” en las aplicaciones de Planea–Ibero (2021) respecto de Planea–INEE (2017–2018). La mayor pérdida se registró en el nivel medio superior, con una reducción de –72 y –51 puntos porcentuales entre las aplicaciones Planea–INEE y Planea–Ibero para las asignaturas antes mencionadas (Medina y Martínez, 2022).

Aún cuando existe evidencia de la pérdida de aprendizajes en los estudiantes durante el cierre de es-



*Imagen:* "La pobreza del aprendizaje en América Latina y el Caribe" en <https://observatorio.tec.mx/edu-news/pobreza-del-aprendizaje-en-latam-alc/>

cuelas, no se tomaron medidas de contención ante dichas pérdidas, lo que generará un mayor rezago educativo. En el informe que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó sobre el desempeño de la estrategia nacional para el regreso seguro a las escuelas de educación básica, se corroboró de alguna forma la disminución de los niveles de aprendizaje

del ciclo escolar 2021–2022.<sup>42</sup> Además, en dicho informe la ASF señaló que la SEP no acreditó que se hubiera realizado un diagnóstico de las condiciones de infraestructura en los planteles de educación básica para un regreso seguro. Sin embargo, no hubo un ejercicio sistemático y público en materia de evaluación de aprendizajes por parte de las autoridades educativas, generando aún mayor preocupación ya que el rezago de aprendizajes no se corrige de manera natural si las autoridades no toman las medidas necesarias para revertirlo (Medina y Martínez, 2022).

## ◀ AHONDAMIENTO DE BRECHAS

Otra de las grandes afectaciones derivada del manejo del sistema educativo incluye el ahondamiento de las brechas educativas de género. Hemos encontrado que en nuestro país, en los primeros años escolares parece haber un balance positivo en cuanto a escolaridad en México; a medida que crecen las mujeres,

---

<sup>42</sup>En Lectura, los alumnos muestran una reducción de los aprendizajes de 20.9 puntos porcentuales, al pasar de 70.6% en segundo grado a 49.7% en sexto; en tanto que, en Matemáticas disminuyó en 16.7 puntos porcentuales, al pasar de 66.5% de aciertos en segundo grado a 49.8% en sexto. Los resultados muestran que la mayor disminución de los aprendizajes se ubicó en el quinto grado de este nivel educativo (ASF, 2022).

niñas y jóvenes dejan de estudiar, lo que permite la apertura de enormes brechas educativas de género (Signos Vitales, 2022d). De acuerdo al Censo (2020), de cada 100 mujeres, seis no tienen un grado escolar, mientras que cuatro de cada 100 hombres no lo tienen (INEGI, 2020). A pesar de que al inicio de la vida escolar no hay diferencia sustantiva entre hombres y mujeres, después de los 50 años la brecha entre ambos marca una disparidad importante, donde las mujeres son las más afectadas al no obtener ningún grado escolar (Signos Vitales, 2021b).

En los pueblos y comunidades indígenas las brechas educativas también se hacen presentes. La tasa de analfabetismo afecta más a mujeres (35.6%) que a los hombres (17.8%) y se originan contextos aún más alarmantes, pues existe el riesgo de que las niñas abandonen los estudios hacia los 10 y 11 años de edad. Edad en la que tendrían que ingresar a la escuela secundaria, por lo que la escolaridad de niñas menores de 15 años que hablan alguna lengua indígena apenas alcanza los 5.8 grados, mientras que los varones sí consiguen niveles más altos de educación (6.7 grados escolares) (INEGI, 2020). Incluso hay notables diferencias entre las mujeres que no hablan alguna lengua indígena presentando hasta 4.1 grados escolares más de las que sí (INEGI, 2020). De acuerdo

con evidencia estadística, en México por desgracia, pudiéramos estar dando pasos regresivos ante la inadecuada focalización de los recursos, la desarticulación del Sistema Educativo Nacional, el cambio en los planes y programas educativos, la nula atención al magisterio, la pérdida de aprendizajes y con ello, el ahondamiento de brechas educativas.

## ABANDONO ESCOLAR

A pesar de que el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) incorpora en su modelo a las poblaciones históricamente desatendidas bajo los componentes de inclusión, equidad, perspectiva de género y excelencia, las carencias educativas y la pérdida de aprendizajes no sólo continúan, sino que se incrementan exponencialmente con el paso del tiempo. Los cambios recientes en el sistema educativo siguen sin apoyar a los más vulnerables y continúan sin resolver el problema del abandono escolar, por lo que se presenta una reducción histórica de la matrícula escolar por nivel educativo.

En 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que después de 16 meses de clases a distancia, de los 23.9 millones de alumnos registrados en escuelas de educación básica al inicio del ciclo

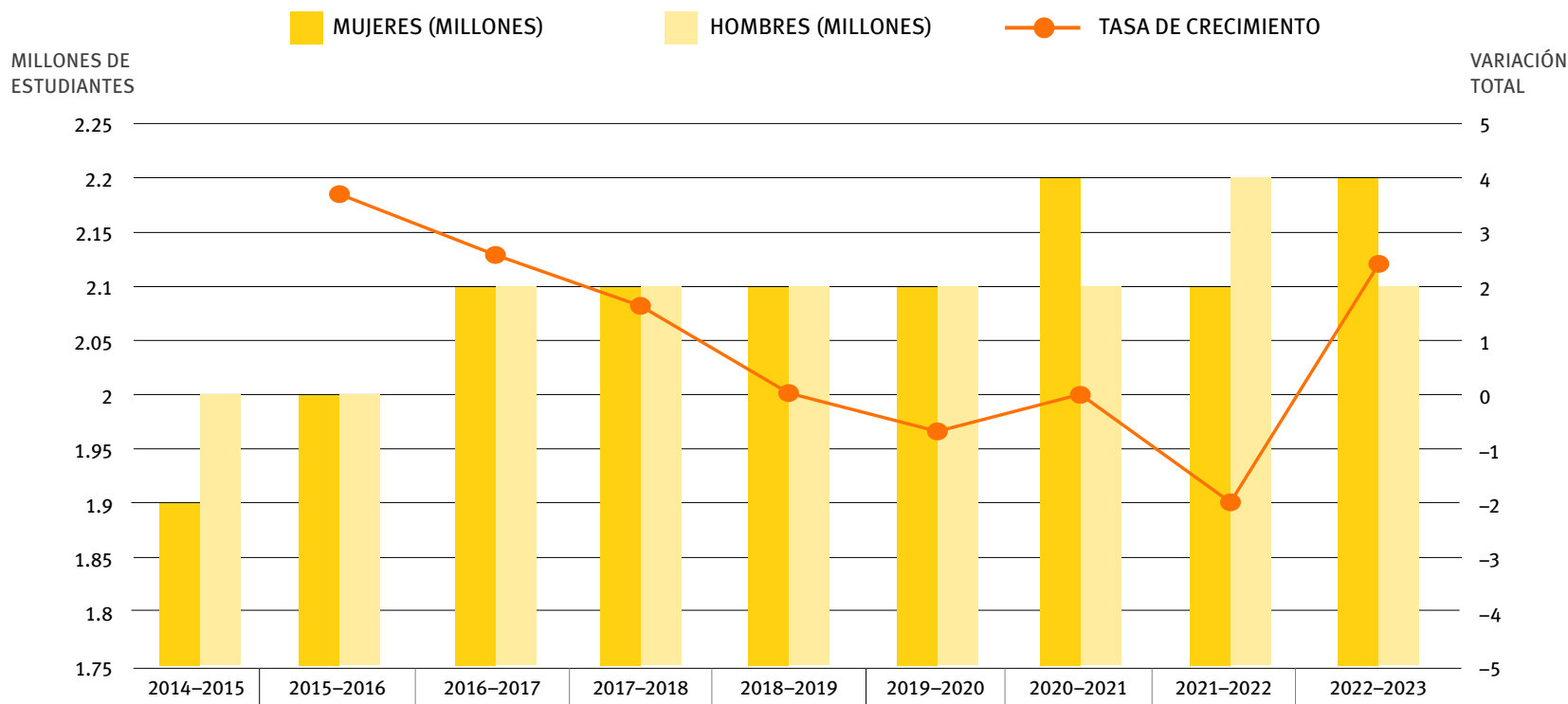
escolar, sólo el 53.3% regresaron a clases (12.7 millones) y uno de cada dos estudiantes que volvieron a clases (55%), lo hicieron a escuelas que no tenían las condiciones sanitarias y de infraestructura sanitaria (ASF, 2022).

Tras el cierre de escuelas, más de medio millón de estudiantes dejaron de asistir y la mayor disminución en la matrícula escolar la presentó el nivel preescolar, que disminuyó 13%, seguida de la educación media superior (7%); primaria (4%), secundaria (3%) y superior (1%) (Fernández, *et al.*, 2022). Lamentablemente, en el caso de la educación superior el panorama no es mejor, tal como lo muestran las protestas públicas de estudiantes de medicina de las Universidades del Bienestar ante la carencia de planteles, falta de maestros y clases e incluso deficiencias de materiales (Reforma, 2022), aún y cuando estas instituciones se rigen bajo el criterio de “ofrecer servicios de educación superior gratuitos y de calidad”. Los egresados de las Universidades del Bienestar enfrentan una batalla legal al recibir de las autoridades educativas títulos que no tienen validez, pues no cuentan con los requisitos necesarios para obtener sus cédulas profesionales (Uresti, 2022).

En el caso particular de la Educación Media Superior (EMS), por tercer año consecutivo las autoridades

GRÁFICA 20. ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EMS)

POR CICLO ESCOLAR Y SEXO



Nota: Eje izquierdo se refiere a los millones de estudiantes inscritos en EMS por sexo y el eje derecho se refiere a los datos de la variación total. Fuente: Elaboración propia con datos de SEP (s.f)

han registrado una caída de 2.5% en la matrícula de educación media superior y de 0.5% en superior. Situación que afecta más a los hombres (-3.8% en media superior y -4.1% en superior), que a las mujeres (-1.2% en media superior) (Fernández *et al.*, 2022). Aunque el principal motivo de la caída en la matrí-

cula escolar fue el cierre de escuelas, hay evidencia de que ya era un fenómeno previsible desde tiempo atrás. Tal como se puede observar en la Gráfica 20, a partir del ciclo 2019-2020 la caída de la matrícula de la EMS se profundizó, afectando en mayor medida a los hombres (Gráfica 20).

## ◀ Jóvenes y oportunidades

Con datos del Censo (2020) sabemos que actualmente hay 21.9 millones de jóvenes de edades entre 15 y 24 años, lo que equivale al 17% de la población total (INEGI, 2020). Los principales obstáculos a los que se enfrentan los jóvenes refieren al abandono escolar, la amenaza del crecimiento de las enfermedades mentales, la inseguridad que se vive en el país, el acceso a medios digitales y en la vida laboral el desempleo (Tabla 11).

Actualmente, la población de entre 15 y 24 años ha aumentado su nivel de escolaridad respecto a generaciones anteriores. Seis de cada diez jóvenes terminaron la educación media superior (bachillerato), mientras que sólo cuatro de cada diez personas de entre 40 y 49 años, lo hicieron. En 2005 apenas 11% (2.2 millones de personas) concluyó una licenciatura, en 2022 este porcentaje aumentó a 18% (4.1 millones de personas). En términos de empleo, seis de cada diez jóvenes no participa en el mercado laboral. De ellos, 83% no están disponibles dadas las edades escolares. Sin embargo, de aquellos que buscan participar en la economía (PEA) dos de cada diez no buscan empleo porque creen no tener posibilidades de encontrarlo o encontrar uno de mala calidad (INEGI, s.f.3).

En México, aunque la población joven esté más escolarizada al momento de ingresar al mercado laboral, enfrenta condiciones que podrían afectar su trayectoria profesional, ya que no hay garantía de la seguridad social ni otras prestaciones laborales. Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (s.f) ha visibilizado este fenómeno donde el 72% de los jóvenes (15 a 29 años) cuentan con un trabajo sin ingreso suficiente (equivalente al costo de 2 canastas básicas). Además, 61% de los jóvenes del mismo grupo etario no tienen seguridad social, siendo esta una violación a los derechos laborales vigentes. La importancia del primer empleo puede ser fundamental como acumulador de capital humano, pues además de señalar el nivel de habilidades que poseen los individuos, afecta eventualmente la capacidad de migrar o ascender a mejores oportunidades laborales. Se debe considerar que un inicio desfavorable en el mercado laboral podría tener implicaciones persistentes a lo largo de la carrera del individuo (Llamosas y Rangel, 2019).

Las condiciones de entrada al mercado laboral y a una determinada clase social influyen considerablemente en la carrera ocupacional de las personas, donde la movilidad hacia una clase diferente y más alta al origen es un evento que le ocurre a muy pocas personas dentro del mercado laboral actual (uno de



**TABLA 11. PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS JÓVENES EN EL MÉXICO ACTUAL**

OBSTÁCULO	DESCRIPCIÓN
Desempleo	Mientras la economía genera 1.3 millones de empleos al año como máximo, la población potencial de entre 15 y 29 años crecerá en 3.6 millones de personas por año entre 2025 y 2035 (Rodríguez y Foncerrada, 2022).
Abandono escolar	La reducción matricular ha sido de 366,954 estudiantes de 15 a 17 años que desde 2019 no se inscribieron en media superior y, además, el 8% de los jóvenes que terminan la secundaria no ingresan a preparatoria (Fernández <i>et al.</i> , 2022).
Acceso a medios digitales	Durante el momento cúlspide de la pandemia en 2020, sólo el 53% de las y los estudiantes de 15 años que asistían a la escuela (62% de los jóvenes de 15 años) contaban con computadora, y 68% tuvieron acceso a internet (ITU, 2019).
Enfermedades mentales	En 2022, 42.2% de los jóvenes de 15 a 24 años presentaron problemas severos de ansiedad, mientras que 31.1% presentaron depresión severa en México (VoCes-19, 2022).
Inseguridad	El indicador más alarmante es el de los homicidios dolosos que afectan fundamentalmente a jóvenes y adultos jóvenes (aquellos entre 20 y 35 años de edad). El impacto negativo que esto tiene en el futuro del país es difícil de calcular (Signos Vitales, 2022d).

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Signos Vitales (2022d), Rodríguez y Foncerrada, ITU (2019) y VoCes-19 (2022).

cada tres varones y una de cada cuatro mujeres). Por lo que el primer empleo (ocurrido a edades tempranas en México) es una especie de herencia social de los trabajadores que condiciona y cristaliza no sólo

las posibilidades futuras de empleo, sino las oportunidades de bienestar social y acumulación de ventajas o desventajas sociales a lo largo del curso de vida (Mancini, 2019).

## Reflexiones en torno a las dificultades escolares

De acuerdo con expertos y conocedores del tema educativo, en México existe gran preocupación en torno al rumbo que este sector está tomando, principalmente en lo que refiere al efecto de sus políticas actuales y las consecuencias en el corto, mediano y largo plazos. Derivado de análisis y estudio de años previos, sumados a los que actualmente se están elaborando, el panorama educativo en México se vislumbra como crítico y difícil de revertir en el corto tiempo.

La investigadora Sylvia Schmelkes<sup>43</sup> ha vigilado el proceso educativo desde 1970 y ha presentado evidencia puntual sobre la evolución de la educación en México. Derivado de su último aporte subrayamos la importancia del contexto actual por el que atraviesa todo el conjunto educativo: seguimos bajo un contexto donde existe diversidad y desigualdad en las escuelas, lo que implica que existen aún escuelas en zonas con pobreza rural y urbana donde no solamente existe pobreza en cuanto a infraestructura o equipamiento, sino al funcionamiento escolar y prácticas pedagógicas (Schmelkes, 2023). Por otro lado, una

<sup>43</sup> Socióloga, Investigadora y especialista en Educación.



*Imagen:* Inequidad educativa en <https://tvurbananoticias.com.mx/2019/10/09/gobierno-de-edomex-trabaja-para-elevar-la-calidad-educativa-de-mas-de-4-7-millones-de-estudiantes/>; <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/reforma-educativa-educacion-rural-mexico/>

de tantas explicaciones de la inequidad educativa tiene que ver con la capacidad de las comunidades educativas de adaptarse a su contexto, a vincularse con la comunidad y mejorar su organización escolar y liderazgo académico, sin olvidar las prácticas pedagógicas de los docentes.

Los pendientes se acumulan en cuanto a aprendizajes se refiere. Eduardo Backhoff<sup>44</sup> (2023) también ha visibilizado su preocupación y constante vigilancia al rumbo educativo. Las más recurrentes refieren a la pérdida de capacidades de lectura (aprendizajes), la crisis política y educativa marcada por una ideología y pedagogía confusa, con premisas que no se

<sup>44</sup> Investigador, presidente de Métrica Educativa.

basan en evidencia científica, ni prácticas exitosas ocurridas en otros países, y más bien obedece a una lógica improvisada y despreocupada por el verdadero rumbo de la educación (Backhoff, 2023). La crisis educativa que actualmente estamos viviendo en el país implicará deficiencias en los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a Marco Fernández.<sup>45</sup> Lo peor es que las autoridades educativas no están implementando ninguna estrategia para recuperar la pérdida de aprendizajes. El pensamiento matemático, la capacidad analítica y el procesamiento de datos, son una necesidad fundamental dentro del mundo laboral (Cabadas, 2023) mismos que ahora están en riesgo, lo que imposibilita la movilidad social y el desarrollo del país.

*Seguimos bajo un contexto donde existe diversidad y desigualdad en las escuelas. No solamente existe pobreza de infraestructura o equipamiento, sino pobreza del funcionamiento escolar y prácticas pedagógicas.*

Schmelkes, 2023

*Preocupación por el rumbo educativo, y las más recurrentes se refieren a la pérdida de capacidades de lectura, la crisis política y educativa marcada por una ideología y pedagogía confusa, con premisas que no se basan en evidencia científica, ni prácticas exitosas, y más bien obedecen a una lógica improvisada y despreocupada por el verdadero rumbo de la educación.*

Backhoff, 2023

---

<sup>45</sup> Coordinador en Anticorrupción y Educación en México Evalúa.





*Imagen: <https://iluminet.com/tag/laboratorio-pruebas/>*

# **DESMANTELAMIENTO INSTITUCIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

# DESMANTELAMIENTO INSTITUCIONAL

## de Ciencia, Tecnología e Innovación

### Centralización e ilegalidad en ciencia

**E**n mayo pasado<sup>46</sup> se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se expide la Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (LMHCTI) (Cámara de Diputados, 2023). La aprobación de la ley introdujo cambios significativos en el sistema nacional que han generado inquietud entre los expertos. Cabe mencionar que este sector ha sido blanco permanente de ataques y desacreditación por parte del gobierno federal. Desde el inicio de la actual administración se ha intenta-

<sup>46</sup> 8 de mayo del 2023.

do destruir todo lo anteriormente edificado pese al papel determinante de los avances científicos en el progreso de las sociedades (Signos Vitales, 2022d).

La aprobación de la LMHCTI (con 48 votos a favor y 12 en contra), ha significado uno de los cambios más drásticos pues se refiere a la centralización en la toma de decisiones científicas. Ha sido uno de los procesos más opacos e irregulares, ya que dicha ley debía ser debatida con la comunidad científica bajo siete parlamentos abiertos. Desafortunadamente, fue aprobada con sólo dos reuniones de parlamento abierto, pasando por la Cámara de Diputados el miércoles 26 de abril, aprobada en el Senado el 29 del mismo mes,



siendo finalmente publicada en el DOF el 8 de mayo de 2023. Ante las acciones de inconstitucionalidad, el pasado 6 de julio de 2023 se otorgó una suspensión provisional contra la nueva ley (LMHCTI), no fue hasta el 15 de agosto que se concedió la suspensión definitiva (Toche, 2023). Si bien dicha suspensión no pone fin al juicio, si suspende los procesos que han estado realizando las autoridades como parte de la asignación de la nueva ley.<sup>47</sup> Lo anterior significa que el Conahcyt no tendría que detener labores, pero el contenido del efecto de la Ley debe ser inaplicable, mismo que favorece a las instituciones de educación superior pues suponía la desaparición de apoyos a cientos de posgrados (Toche, 2023).

Las acciones previas a la aprobación de la nueva ley por parte del Gobierno han mostrado un deterioro de manera generalizada en el estado de la ciencia, con el desmantelamiento de la estructura de representación y coordinación basada en espacios complementarios: el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FC-CyT) y la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología

<sup>47</sup> La medida, protege la labor del Conahcyt, es decir, no lo paraliza. por otro lado, tendría que proteger al gremio de los embates que la Ley comenzó a demostrar, como el reciente caso de las modificaciones al Sistema Nacional de Posgrados, que hoy tiene en alerta a las instituciones de educación superior (Toche, 2023)

e Innovación, mismos que operaron sin interrupción hasta 2019, cuando comenzaron a ser debilitados con la eliminación de los recursos, pues obstaculizaban una toma de decisiones mucho más vertical (Puga y Valderrama, 2023). Dentro de los efectos de la nueva ley se encuentra el desmantelamiento del Conacyt (ahora Conahcyt), la centralización de la toma de decisiones, el acotamiento de la investigación científica a prioridades nacionales, la reducción de la libertad académica y con ello la negación del progreso e innovación.



*Imagen:* Congreso aprueba reformas el 26 de abril de 2023 en <https://elpais.com/mexico/2023-04-27/el-congreso-mexicano-discute-una-lluvia-de-reformas-ante-el-cierre-del-periodo-de-sesiones.html>

## Centralización y efectos de la LMHCTI



La centralización en la toma de decisiones de CTI fue marcada por la nueva LMHCTI, al ceder absoluta capacidad de decisión a un consejo integrado exclusivamente por funcionarios del Poder Ejecutivo. Es decir, se plantea una organización jerárquica sin lugar a la pluralidad, pues quedan fuera las organizaciones de ciencia de las entidades federativas y los investigadores. En la nueva Ley (LMHCTI), la conformación del rumbo que tomará la investigación científica queda acotada a los intereses de quien designe el Presidente, incluyendo en la nueva conformación de la Junta de Gobierno a la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, lo que da una señal del sesgo que podría causar la nueva agenda científica, acotando las áreas de investigación y limitando los recursos sólo para proyectos específicos. Dichos cambios en la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), antes Conacyt, quedan explicados en la Tabla 12.

Por si fuera poco, quedan fuera los investigadores y expertos en el sector científico, pues en la LMHCTI se limita su participación y aunque puedan emitir pro-

puestas, éstas no tienen peso, al menos así lo establece el apartado del artículo 68 de la LMHCTI:

*A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnólogas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno. Asimismo, se invitará a un representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que participe con voz, pero sin voto, en las sesiones de la Junta de Gobierno.*

Cámara de Diputados, 2023

En la nueva ley, también se afecta al Foro Consultivo Científico y Tecnológico ya que, aunque la ley no lo hace explícito, lo desaparece y pone en riesgo la mesa directiva compuesta por asociaciones y organizaciones que permitían formular propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica, desarrollo e innovación. Otro de los efectos de la LMHCTI refiere a la orientación de los recursos públicos para el apoyo a la ciencia, puesto que no hay mención de la meta u objetivo de alcanzar al menos el 1% del gasto en CTI, tal como lo establecía

**TABLA 12. CAMBIOS EN LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONAHCYT A PARTIR DE LA LMHCTI**

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ÚLTIMA REFORMA 11-05-2022) ARTÍCULO 5	LGMHCTI (ARTÍCULO 68)
<b>REPRESENTANTES</b>	
La persona titular de la Presidencia de la República	Titular de la Dirección General
Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretaría de Bienestar
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Titular de la Secretaría de Energía	Secretaría de Cultura
Titular de la Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Secretaría de Educación Pública
Titular de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Energía
Titular de la Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Titular de la Secretaría de Salud	Secretaría de la Defensa Nacional
La persona que ocupe la Dirección General del Conahcyt en su carácter de Secretaría Ejecutiva del propio Consejo General	Secretaría de Marina
La persona Coordinadora General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
La persona titular de la Presidencia de la Academia Mexicana de Ciencias	Secretaría de Relaciones Exteriores
Una persona representante de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología	Secretaría de Salud
Tres personas representantes del sector productivo que tengan cobertura y representatividad nacional, mismas que serán designadas por la persona titular de la Presidencia de la República a propuesta de la Secretaría de Economía, y se renovarán cada tres años	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Una persona representante del Sistema de Centros Públicos de Investigación	Ocho representantes de la comunidad y de los sectores social y privado, quienes contarán con un suplente (con voz y voto), propuestos por el titular de la junta de Gobierno
La persona titular de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	

*Fuente:* Elaboración propia con información de la LGC (2022) y la LMHCTI Cámara de Diputados (2023).



el Artículo 9. Bis de la Ley anterior (Ley de Ciencia y Tecnología) donde:

*El monto anual que el Estado, Federación, entidades federativas y municipios destinen a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, deberá ser tal que el gasto nacional en este rubro no podrá ser menor al 1% del producto interno bruto del país mediante los apoyos, mecanismos e instrumentos previstos en la presente Ley.*

Cámara de Diputados, 2002

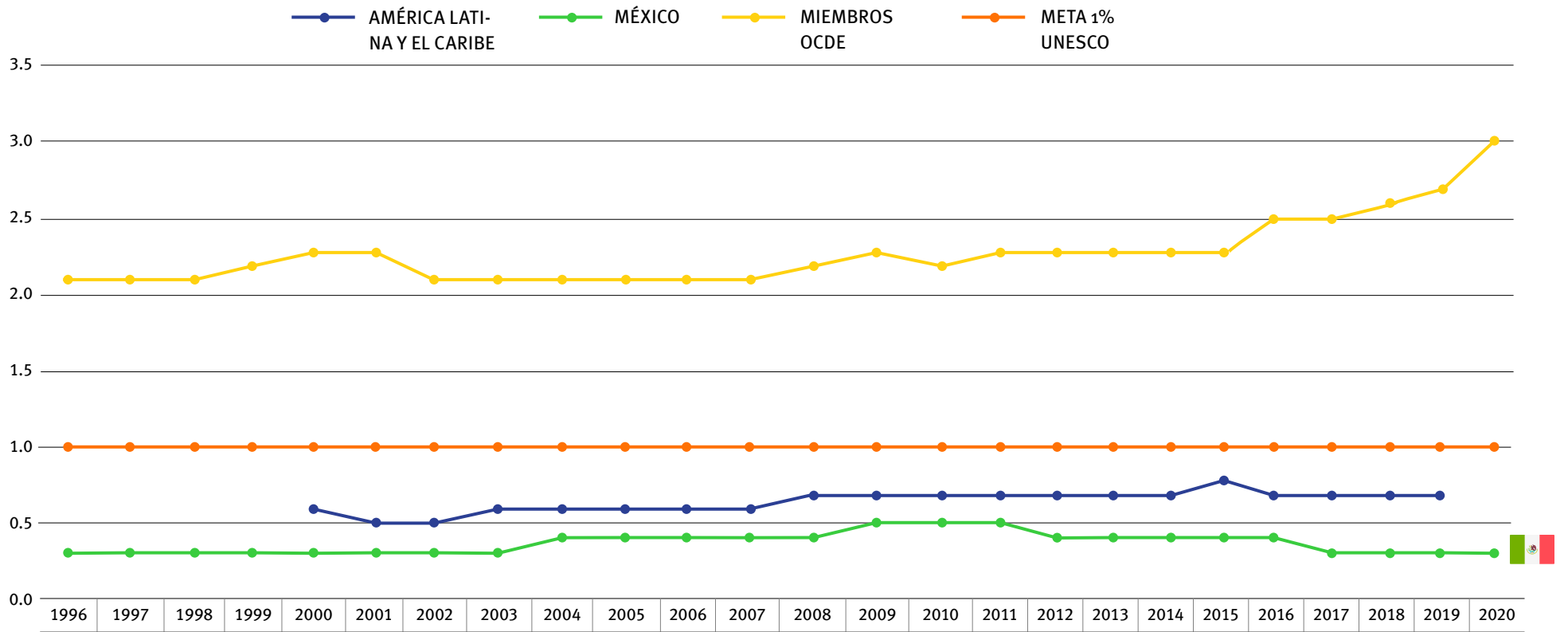
Si bien en México prevalecía un déficit en Ciencia, Innovación y Tecnología (CIT) comparado con otros países (Banco Mundial, s.f.2), las recomendaciones internacionales sobre el gasto nacional del 1% como proporción del PIB para el sector fueron incluidas en la Ley anterior. Dicho porcentaje nunca se ha alcanzado en México, pues hasta 2020 sólo se destinó el 0.3% del PIB al sector (Gráfica 21). Aunque el monto destinado al Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (Conacyt ahora Conahcyt) permitió contar con recursos estables que representaron en promedio 18% de su gasto total (Puga y Valderrama, 2022), fueron disminuyendo paulatinamente desde 2018 con la llegada de este gobierno (Gráfica 22).

Incluso el presupuesto destinado en 2023 se reduce tres cuartas partes de lo que fue a inicios del sexenio, con lo que hubo reducciones en el número de proyectos que recibieron financiamiento. Según el cuarto informe de Gobierno, en 2021 se financiaron menos proyectos de los que se financiaron en 2017 (108 vs 2,700 respectivamente) lo que demuestra la nula prioridad del gobierno de México en el desarrollo científico. Asimismo, se presentó una reducción de las becas de estudios en el extranjero de 7,514 en 2015 a 2,087 en 2021 (Conacyt, s.f.1).

Se observa además una disminución tanto en el número de becas de posgrado y apoyos a la calidad del Conacyt, como en el presupuesto ejercido desde el inicio de la administración (Gráfica 23).

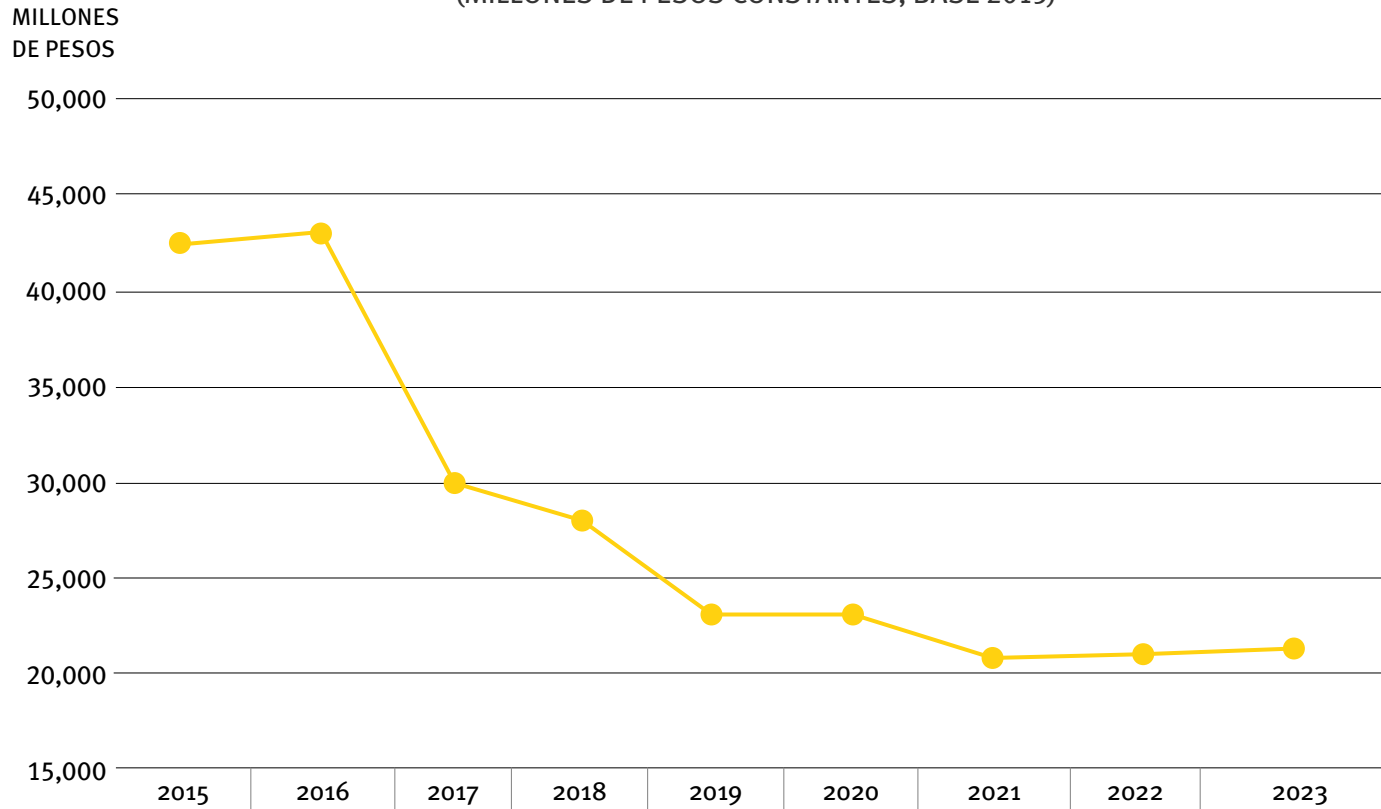
La desarticulación del aparato científico y las nuevas modificaciones administrativas comprometen también la innovación en el país. Desde 2018 se ha disminuído drásticamente hasta desaparecer el porcentaje destinado al Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) dirigido a empresas privadas, pasando del 13% del total presupuestado en 2013 hasta llegar al 1% en 2019, punto en el que el programa detuvo su operación. El Programa tenía como objetivo impulsar la educación científica y tecnológica mediante la ge-

**GRÁFICA 21. COMPARACIÓN DEL GASTO DESTINADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO (GIDE)  
COMPARADO CON AMÉRICA LATINA Y MIEMBROS OCDE  
(% DEL PIB Y AÑOS DISPONIBLES)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (s.f.2).

**GRÁFICA 22. PRESUPUESTO ANUAL DEL CONACYT**  
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES, BASE 2015)



*Fuente:* Elaboración propia con datos de Rojas (s.f).

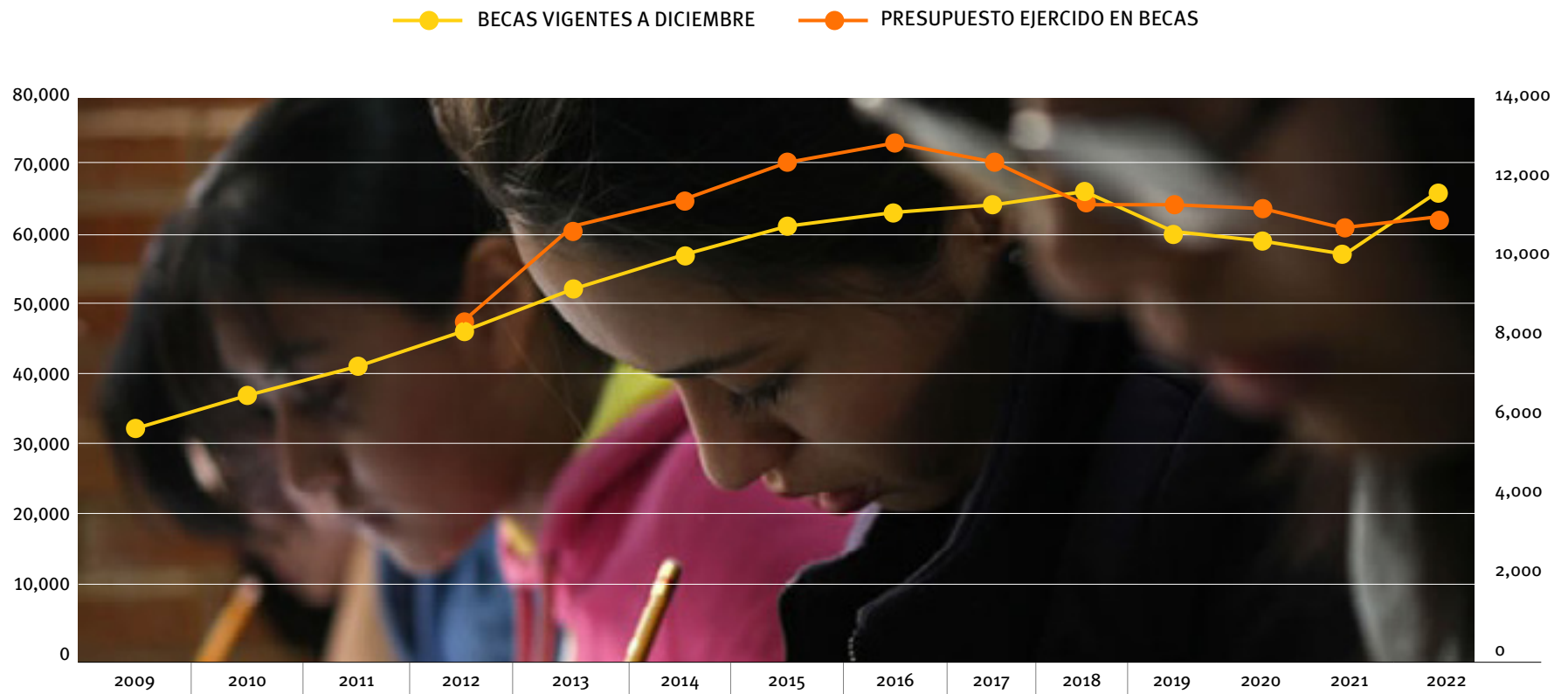
**EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO LÓPEZ OBRADOR DIJO:**

EN 2017 SE FINANCIERON 2,700 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN; EN 2021 SE FINANCIERON 108.

SE REDUJERON LAS BECAS DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO DE 7,514 EN 2015 A 2,087 EN 2021.

DEMUESTRA LA NULA PRIORIDAD DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO.

GRÁFICA 23. BECAS VIGENTES A DICIEMBRE DE CADA AÑO Y PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL  
(MDP CONSTANTES DE 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Conacyt (s.f.2). Imagen: <https://www.dcubanos.com/blog/estudiar-en-mexico-becas-para-nacionales/>

neración de proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico por parte de las empresas, vinculado a los centros de investigación con los sectores público, social y privado (Conacyt, s.f.2).

En suma, los cambios han sido instrumentados por medio de actos administrativos, muchos de los cuales no son sólo ilegales sino inconstitucionales y discriminatorios, dejando fuera del Programa Nacional de Innovación y retirando los estímulos económicos a investigadores de universidades privadas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Estos actos finiquitan la convergencia científica y tecnológica, con la iniciativa privada que operaba a través de Programas de Estímulos a la Investigación, lo que rompe con la vinculación de la comunidad científica entre universidades y empresas privadas, algo vital para el desarrollo de ciencia aplicada y de tecnología de vanguardia. Todo ello limita directamente las capacidades de las y los científicos en el devenir social, medioambiental, político, educativo y sanitario.

*Los cambios de Conacyt han sido instrumentados por medio de actos administrativos, muchos de ellos son ilegales, inconstitucionales y discriminatorios.*

## Conclusiones

Si bien, las condiciones previas al 2018 estaban lejos de ser perfectas, satisfacían principios mayoritariamente aceptados de libertad académica, evaluación por pares, órganos de consulta autónomos y asignación de recursos por convocatoria pública, bajo criterios de transparencia, calidad y pertinencia. La reversión a partir de 2018 incluye prácticas unilaterales que impone la dirección del Conacyt (Conahcyt), limitando así la capacidad del sector, pues debilitan el sistema científico y contribuyen a desconectar los centros de investigación de las universidades y el sector productivo. Estos actos ponen en riesgo los logros del pasado, limitan la incorporación de jóvenes a la academia, atentan contra el acceso a los beneficios de la Ciencia, Tecnología e Investigación y dificultan la difusión del conocimiento, especialmente en niñas, niños y jóvenes.





*Imagen: Foto: Seila Montes en [https://elpais.com/sociedad/2020/02/10/actualidad/1581295136\\_012381.html](https://elpais.com/sociedad/2020/02/10/actualidad/1581295136_012381.html)*

# **LA BRECHA MÁS PROFUNDA: EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD**

# LA BRECHA MÁS PROFUNDA: el acceso a servicios de salud

La crisis sanitaria originada por un nuevo virus (SARS-CoV-2) modificó drásticamente la forma y el estilo de gestionar los servicios de salud en prácticamente todo el mundo. Los componentes en los que la pandemia ha impactado de manera universal se perciben en casi todas las áreas de la vida humana, y abarcan el visible deterioro institucional sanitario, las carencias en salud pública, las limitaciones en las dinámicas de convivencia social y en el limitado crecimiento de la economía, entre otras. A más de tres años del inicio del gran encierro y con un enorme número de carencias en infraestructura, equipamiento médico y recurso humano insuficiente bajo condiciones laborales carentes y un sistema de salud debilitado, México ha tenido que enfrentar la peor crisis

institucional, sanitaria, económica, educativa y de incremento de pobreza en su historia. El efecto de la pandemia en México, junto con el desaseo, desmantelamiento y destrucción institucional, evidenció todo un conjunto de restricciones y carencias, que en suma han creado un escenario en donde la salud de todos los mexicanos se ve especialmente vulnerada y comprometida. De hecho, entre enero de 2020 y septiembre de 2022 México registró un exceso de muertes de 793,265 muertes más a lo que se tenía registrado en el periodo 2015–2019,<sup>48</sup> lo que resume dramáticamente el resultado de la pandemia y su pésima gestión durante este gobierno (INEGI, 2023b).

---

<sup>48</sup>Cifra de acuerdo a la metodología de “canales endémicos”. El exceso de muertes estimado con base en el “modelo cuasi-Poisson” fue de 689,581 personas fallecidas.



A pesar de que el Estado debe ser el principal garante de la seguridad de los ciudadanos, de su salud, de su patrimonio y de su bienestar, el comportamiento y la gestión del gobierno federal y de muchos de los gobiernos estatales ha sido lamentable frente a los escenarios previos, durante y posteriores a la mayor crisis sanitaria en el México moderno. A prácticamente un año para que culmine la actual administración federal, la gestión de las autoridades sanitarias en México continúa siendo confusa, descoordinada y lejos de unir al país, se ha acentuado la polarización entre funcionarios federales y los de los servicios estatales de salud. Los efectos de este lamentable panorama, dan cuenta de un abandono sectorial que merma y lastima la credibilidad institucional y de sus principales voceros oficiales.

Las promesas que se hicieron durante la campaña presidencial y ya como gobierno, continúan pendientes dentro de la agenda pública. El hecho es que los avances en materia de salud que se tuvieron por décadas, así como la gran cobertura en salud, han retrocedido de manera alarmante. De igual manera, las ausencias y carencias en cientos de tratamientos, la insuficiencia de coberturas de atención y vacunación, la precariedad de condiciones laborales del personal sanitario y la gestión del sector salud en esta administración, han generado como resultado la falta de calidad en los servicios públicos de salud. Hecho que evidencia el lugar que se le ha dado al sector salud dentro del gobierno en turno y, que a la vez, vulnera los derechos sociales, afectando evidentemente, la calidad de vida de los mexicanos.



*Imágenes:* Hospitales en México en: <https://www.informador.mx/Mexico/Mexico-tiene-una-cama-de-hospital-por-cada-mil-habitantes-20150724-0086.html>; <https://www.jornada.com.mx/2013/02/24/estados/o32n1est>

## Capacidad de los sistemas de salud en perspectiva comparada

Han sido ya varios los esfuerzos por visibilizar la carencia en el acceso a los servicios de salud en México (Signos Vitales, 2021a, 2022a y 2022d). De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen tres principales objetivos en los que los sistemas de salud nacionales deberían de enfocarse: a) mejorar la salud de la población, b) ofrecer un trato adecuado a los servicios de salud y 3) garantizar seguridad financiera en materia de salud (OMS, s.f). En el caso mexicano, la Secretaría de Salud es la institución responsable para atender estos mandatos y a la fecha se encuentra muy lejana de poderlos alcanzar. No ha podido reducir estas desigualdades a través de criterios de eficiencia, equidad y transparencia, ni tampoco ha podido mejorar la atención y la salud de aquella población que se encuentra en condiciones sociales más precarias.

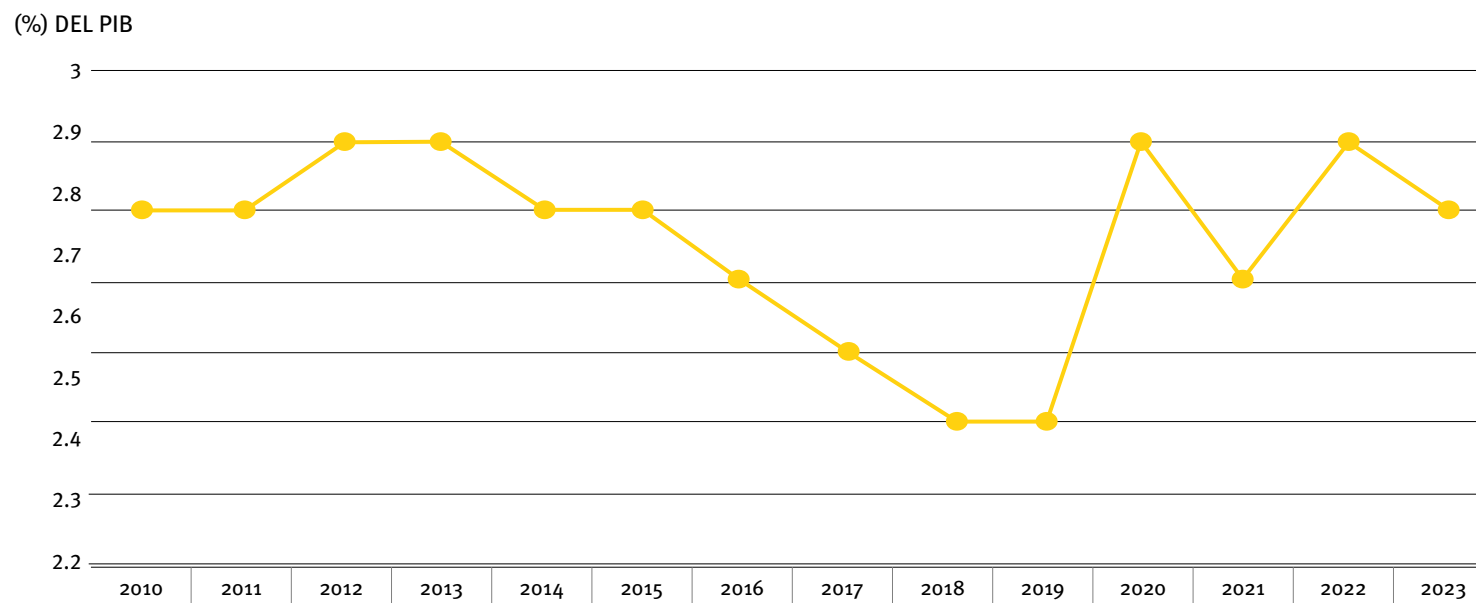
Existen ciertos elementos que en conjunto reflejan la capacidad de los sistemas de salud alrededor del mundo. De acuerdo con la OCDE (2021), se han logrado identificar algunos indicadores de dicha capacidad en los sistemas de salud entre sus países miembros: a) el gasto en salud por persona que resume la

disponibilidad general de recursos, b) el número de médicos y enfermeras que proporciona más información sobre la oferta de trabajadores de la salud y c) el número de camas de hospital son un indicador de la capacidad de atención aguda (OCDE, 2021). Y a pesar de que un mayor número de recursos no se traducen automáticamente en mejores resultados de salud, sí definen en cierta medida las capacidades de los sistemas de salud alrededor del mundo.

En términos de presupuesto, el monto público para la salud en México ha sido insuficiente para dar respuesta a la creciente demanda de los servicios de salud (CIEP, 2018). Previo a la pandemia la Organización Mundial de la Salud sugería que los países destinen 6% del PIB a su sistema público de salud (OPS, 2018). Sin embargo, entre 2010 y 2022 México sólo ha destinado entre 2.5 y 2.9% de su PIB anual, es decir menos de la mitad de lo sugerido por la OMS (Gráfica 24).

La salud en el contexto mexicano se apega al ejercicio del gasto público dentro de este rubro o sector. De 2016 a 2019 el gasto público en salud tuvo una tendencia a la baja, acumulando recortes por 42,263 millones de pesos. De hecho, en 2019, año previo a la pandemia por COVID-19, se presentó el presupuesto más bajo de la última década con 684,938 millones

GRÁFICA 24. GASTO PÚBLICO EN SALUD COMO PORCENTAJE DEL PIB  
2010–2023



Fuente: Elaboración propia con datos del CIEP (2022).

de pesos; lo que significó una reducción de 3.6% en términos reales respecto de 2016 (CIEP, Oxfam, Fundar, 2021). Para el año 2020, el gasto público en salud ascendió a 748,746 mdp, lo que representó 23,813 mdp más que el monto aprobado. Es decir, se realizó un incremento de 0.094 puntos del PIB. Sin embargo, la atención a la salud por la pandemia requería, al menos, un aumento de 0.94 puntos del PIB, es decir, diez veces más del gasto adicional que se hizo (CIEP, Oxfam, Fundar, 2021).

Mayor asignación de recursos financieros para salud, y más y mejor salud por el mismo dinero, es la mejor vía para tener un sistema de salud resiliente (OCDE, 2021). Sin embargo, en lo que refiere al gasto público por persona, en 2022 México estuvo dentro de los primeros cinco países con menor gasto en salud per cápita, con un promedio de 626 dólares por persona, 2.6 veces menor a lo reportado en Chile para el mismo año (1,679 dólares) y, hasta cinco veces menos de lo reportado en España (3,142), lo que limita conside-

rablemente la atención de las necesidades de salud individuales y la población en su conjunto.

La experiencia que se tuvo durante y posterior a la pandemia, indica que no sólo los recursos económicos fortalecen las capacidades de los sistemas de salud. Los recursos humanos son un elemento único, valioso, especializado y trascendental para un servicio de calidad en el sector salud, ya que es el mejor indicador de colaboración intersectorial y es el único componente para dar respuesta inmediata ante crisis o colapsos sanitarios. En México, el número de enfermeras(os) que dan respuesta y atención a los pacientes en los hospitales –2.8 enfermeros por cada 1,000 personas–, es menor que el promedio reportado por los países miembros de la OCDE (10.6 enfermeros). Es incluso menor que el promedio de lo que reportan los países de América Latina y el Caribe que es de 3.6 enfermeros (OCDE y Banco Mundial, 2023) (Gráfica 25).

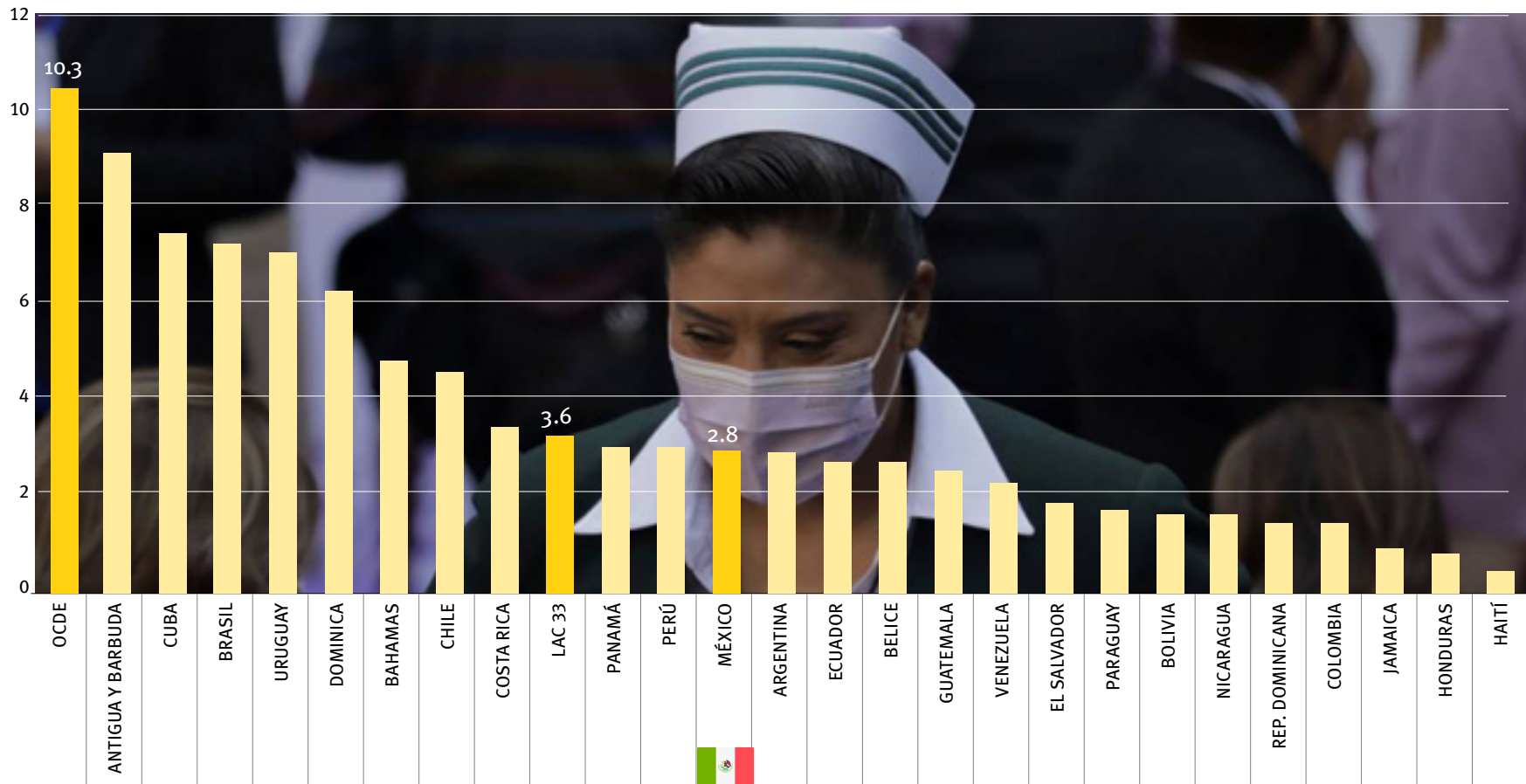
En cuanto al número de médicos que operan en el Sistema de Salud, en toda la región de América Latina y el Caribe se observó una amplia variación (incluidos todos los médicos generales y especialidades médicas). Cuba reportó los datos más altos con aproximadamente 8.4 médicos por cada 1,000 personas. Haití obtuvo la tasa más baja de médicos, con

0.2 médicos por cada 1,000 personas; mientras que México reportó por su parte, 2.4 médicos por cada 1,000 personas; cifra muy por debajo de la que reporta la OCDE (3.5), pero por encima del promedio de los 33 países que conforman América Latina y el Caribe (2.02) (Gráfica 26).

En cuanto a las características de envejecimiento del personal médico para los países que conforman la OCDE, aproximadamente el 21% de los médicos se encuentra entre el rango de edad de los 55 y 64 años y México obtuvo el puntaje más alto con un poco más de 22% del total de médicos en ese rango de edad. En la proporción de médicos de 65 años o más, Chile presenta una proporción de médicos de mayor edad con un 13% en comparación con el promedio de la OCDE (12%). En contraste, Colombia y México reportaron una tasa más pequeña de médicos en este rango de edad, con tasas de poco menos del 5% y más del 3%, respectivamente (OCDE y Banco Mundial, 2023).

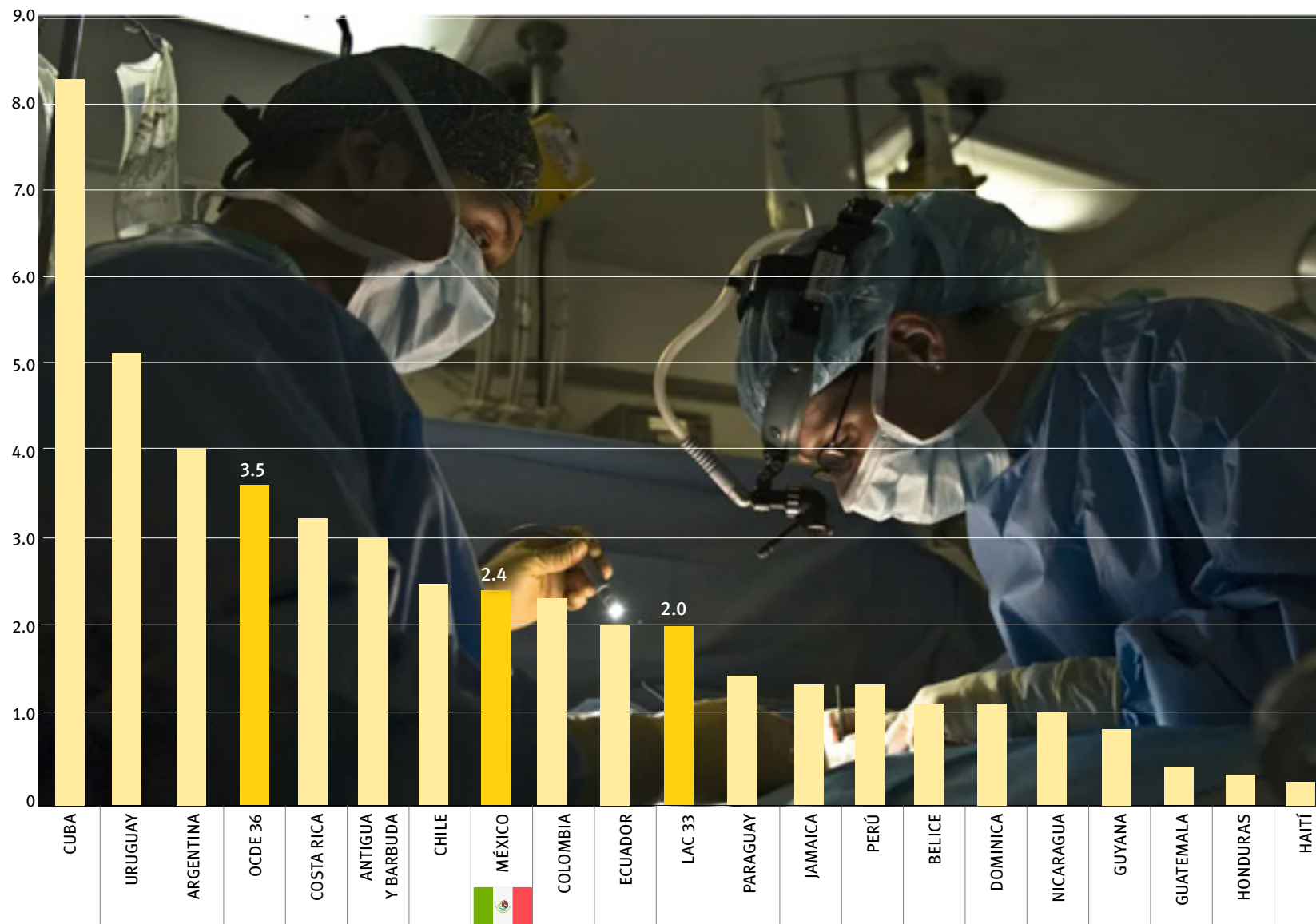
En referencia a los médicos especialistas y/o profesionales de la salud mental, nuestro país se encuentra también con tasas por debajo del promedio de los países de la OCDE y de América Latina y el Caribe (ALC). La Tabla 11 muestra que, si bien los países miembro de la OCDE en promedio reportaron 40

GRÁFICA 25. NÚMERO DE ENFERMERAS/OS POR CADA 1,000 PERSONAS



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE (2022). Imagen: [https://wradio.com.mx/radio/2022/05/12/nacional/1652382366\\_757304.html](https://wradio.com.mx/radio/2022/05/12/nacional/1652382366_757304.html)

GRÁFICA 26. NÚMERO DE DOCTORES/AS POR CADA 1,000 PERSONAS  
(ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE)



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE y Banco Mundial (2023). Imagen: Pixabay en <https://www.sopitas.com/noticias/ocho-medicos-cirujanos-generales-por-cada-100-mil-habitantes-mexico/>

psicólogos por cada 100,000 habitantes, los países pertenecientes a la región de ALC reportaron en promedio 23.9 psicólogos por cada 100,000 habitantes. Esta medida fue superada por Argentina (286), Costa Rica (135) y Colombia (128) (OCDE y Banco Mundial, 2023). Mientras que en México se reportaron sólo 5.9 psicólogos por cada 100,000 personas.

En el caso del número de psiquiatras por cada 100,000 habitantes, en promedio los países miembro de la OCDE reportaron 18.1 psiquiatras por cada 100,000 personas. La región de ALC reportó en promedio 3.4, mientras que México estuvo muy por debajo de ambos promedios (1.6 por cada 100,000) (Tabla 13).

En consecuencia, contamos con menores capacidades para el diagnóstico, atención y seguimiento de los padecimientos mentales, lo que afecta las vidas saludables. Este sector ha sido enormemente socorrido posterior a la pandemia, y en México se ha minimizado su aportación y promoción para el apoyo a millones de mexicanos que tuvieron que adaptarse a las nuevas formas y estilos de vida posteriores al gran encierro sin el apoyo necesario.

Entre marzo y abril de 2020, los niveles registrados de ansiedad y depresión en la población general fueron más altos en casi todos los países de la OCDE en comparación con años anteriores (OCDE, 2021). Incluso, la salud mental de los jóvenes también se

**TABLA 13. NÚMERO DE PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS POR CADA 100,000 HABITANTES**

PAÍS	PSICÓLOGOS	PAÍSES	PSIQUIATRAS
Argentina	286.3	Uruguay	15.7
Costa Rica	135.3	Argentina	14.5
Colombia	128.3	Cuba	8.8
OCDE (promedio)	40	OCDE (promedio)	18.1
ALC (promedio)	23.9	ALC (promedio)	3.4
México	5.9	México	1.6

Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE y Banco Mundial (2023).



vio particularmente afectada durante la pandemia con un aumento espectacular de la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión, especialmente a finales de 2020 y principios de 2021 (OMS, 2022). En 2022 en México, el 42.2% de los jóvenes de 15 a 24 años presentaron problemas severos de ansiedad, mientras que 31.1% reportaron depresión severa (VoCes-19, 2022).

Por último, en la mayoría de los países los hospitales representan la mayor parte de la inversión fija total y las camas de hospital brindan un indicador de los recursos disponibles para brindar servicios de hospitalización.<sup>49</sup> El número de camas de hospital en ALC es de 2.1 camas por cada 1,000 personas, inferior al promedio de la OCDE (4.3). Entre los países miembros varía considerablemente: más de cinco camas por 1,000 habitantes están disponibles en Barbados, Cuba y Argentina, mientras que dentro de los países con 1 cama o menos por 1,000 habitantes, se encuentran Guatemala (0.60), Haití (0.70), Honduras (0.70), Venezuela (0.80), Nicaragua (0.90) y México (0.99).

<sup>49</sup>La influencia de la oferta de camas de hospital en las tasas de ingreso ha sido ampliamente documentada, lo que confirma que una mayor oferta generalmente conduce a un mayor número de ingresos hospitalarios. Por tanto, además de cuidar la calidad de la atención hospitalaria, es importante utilizar los recursos de manera eficiente y asegurar un acceso coordinado a la atención hospitalaria.



*Imagen:* "En México, 2.5 millones de jóvenes en depresión" en <https://asociacionpsicoanaliticamexicana.org/en-mexico-2-5-millones-de-jovenes-en-depresion/>

Estas grandes disparidades reflejan diferencias sustanciales en los recursos invertidos en infraestructura hospitalaria entre países.

Lo anterior evidencia nuevamente las carencias en diferentes componentes estratégicos que sirven para avanzar y mejorar en las innumerables insuficiencias y privaciones que se encuentran en el sector salud en México. Este análisis sirve también para dar cuenta de cómo y a través de qué vías y herramientas de política pública y presupuestales hay que empezar a abordar esta problemática. Solo conociendo las carencias y debilidades del sector de salud estaremos en una mejor posición de sumar a nuevos actores, distintos al gobierno, para provocar los cambios urgentes y necesarios que requiere el país.

## Perspectiva histórica

La dinámica de las condiciones de salud alrededor del mundo analizadas desde un contexto histórico, muestran que los mayores cambios en la humanidad se han hecho a través de los cambios en la esperanza de vida.<sup>50</sup> Después de la Segunda Guerra Mundial, la salud internacional experimentó un avance en nuevas tecnologías desarrolladas durante los años de actividad militar (esquemas de ingeniería, antibióticos, insecticidas) lo que incrementó la esperanza de controlar algunos de los grandes males de la humanidad y aumentar los años esperados de vida (Newell, 1988). A principios del Siglo XX una persona podía esperar vivir hasta 30 años. Para los años 80 la esperanza de vida se duplicó a más de 60 años. Lo que explica una transición epidemiológica, es decir, una transición demográfica explicada en los avances científicos y tecnológicos que cambian las dinámicas de las causas de muerte (Omran, 1971). Las dimensiones de dicha transición epidemiológica se explican en la Tabla 14, como resultado de efectos que han cambiado la dinámica de la salud a nivel mundial.

<sup>50</sup> El nivel de la esperanza de vida al nacer (indicador de mortalidad en una población).

Las causas, la edad de muerte y la experiencia de la enfermedad, son las tres tendencias de los patrones de cambio en las transiciones epidemiológicas: EL PRIMERO refiere al cambio en la causa de muerte, de uno dominado por enfermedades infecciosas (trastornos causados por organismos como bacterias, virus, hongos o parásitos) a uno dominado por enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cánceres, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas), aunque en momentos de pandemia los patrones de cambio pueden ser reversibles. EL SEGUNDO (edad de la muerte) hace referencia a que la gran mayoría de las muertes eran en niños, dominado por enfermedades infecciosas en la población más joven; la edad media de muerte se fue orientando a las edades avanzadas (límite biológico de vida o longevidad). FINALMENTE, la experiencia de la enfermedad era una sucesión de episodios agudos; actualmente la enfermedad se ha vuelto una condición de vida, donde la gente pasa periodos crecientes en un estado imperfecto de la salud viviendo en una condición crónica (INSP, 2022).

El descenso de la fecundidad, los cambios en los factores de riesgo y las mejoras en las tasas de letalidad forman parte de los mecanismos. Según el modelo surgido en el Instituto Nacional de Salud Pública, en

**TABLA 14. DIMENSIONES DE LAS TRANSICIONES EPIDEMIOLÓGICAS**

DIMENSIONES	EFEECTO	EXPLICACIÓN
Patrones de cambio	Cambio en la causa predominante de muerte	Cambio dramático de un patrón dominado por enfermedades infecciosas a un patrón dominado por enfermedades no transmisibles.
	Edad de muerte	Cambios en la edad de la mortalidad
	Transformación de la experiencia de la enfermedad	Se refiere a pasar de episodios agudos a la enfermedad como condición de vida.
Mecanismos	Descenso de fecundidad	Equilibrio poblacional: Transición de fecundidad, baja natalidad y baja mortalidad.
	Cambios en los factores de riesgo	Transiciones sociales, económicas y culturales.
	Mejoras en las tasas de letalidad	Los avances tecnológicos afectan las tasas de letalidad (p/e vacunas).
Modelos	Etapas / Dirección del cambio / Secuencia de las etapas / Punto de partida y ritmo / Distribución entre grupos poblacionales	Modelos de transición epidemiológica

*Fuente:* Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2017).

las transiciones epidemiológicas no hay etapas fijas y sí traslapes entre ellas, así como posibles “contra-transiciones” en la dirección de cambio, experiencias cualitativamente diferentes en el punto de partida y ritmo (INSP, 2017).

Las capacidades institucionales con las que se ha ido fortaleciendo y robusteciendo el sistema de salud mexicano han sido el resultado de la suma de muchos esfuerzos, decisiones y experiencias de cientos

de especialistas. Hasta antes de esta administración federal, si bien el sistema de salud mexicano no era perfecto, sí contaba con elementos que permitían contar con un rumbo adecuado, para que en el tiempo las necesidades y las demandas sectoriales se fueran atendiendo y resolviendo de manera correcta. A la fecha, la suma de este empeño, voluntades y determinación, se ha visto no solo mermada, sino disminuida y desdeñada, simplemente por no contar con el visto bueno de la nueva ideología gubernamental.

## Capacidades del Gobierno en salud

La evolución del Sistema de Salud Mexicano ha enfrentado diversos desafíos abordados desde la segunda mitad del siglo XX, a partir de tres generaciones de reformas (Frenk, *et al.*, 2003). La primera generación de reformas marcó la historia del sistema de salud mexicano, mismo que se remonta a 1943 cuando se crearon tres importantes instituciones de salud: la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital del Niño (estos últimos encargados de atención terciaria, formación de especialistas e investigación científica). En esa etapa, el sistema de salud no llegaba a muchas personas pobres de las zonas rurales, además de que entre 1940 y 1970 se experimentaron cambios radicales en su perfil epidemiológico, lo que determinó que dicho modelo alcanzara pronto el límite de su capacidad para atender las necesidades de la población (Frenk *et al.*, 2003).

A fines de la década de 1970 se lanzó una segunda generación de reformas. En 1983 la Ley de salud modificó la Constitución y estableció el derecho de toda persona a la protección en salud (artículo 4º, 1983), creando sistemas estatales de salud a quienes confirió la responsabilidad de planificar, organizar y de-

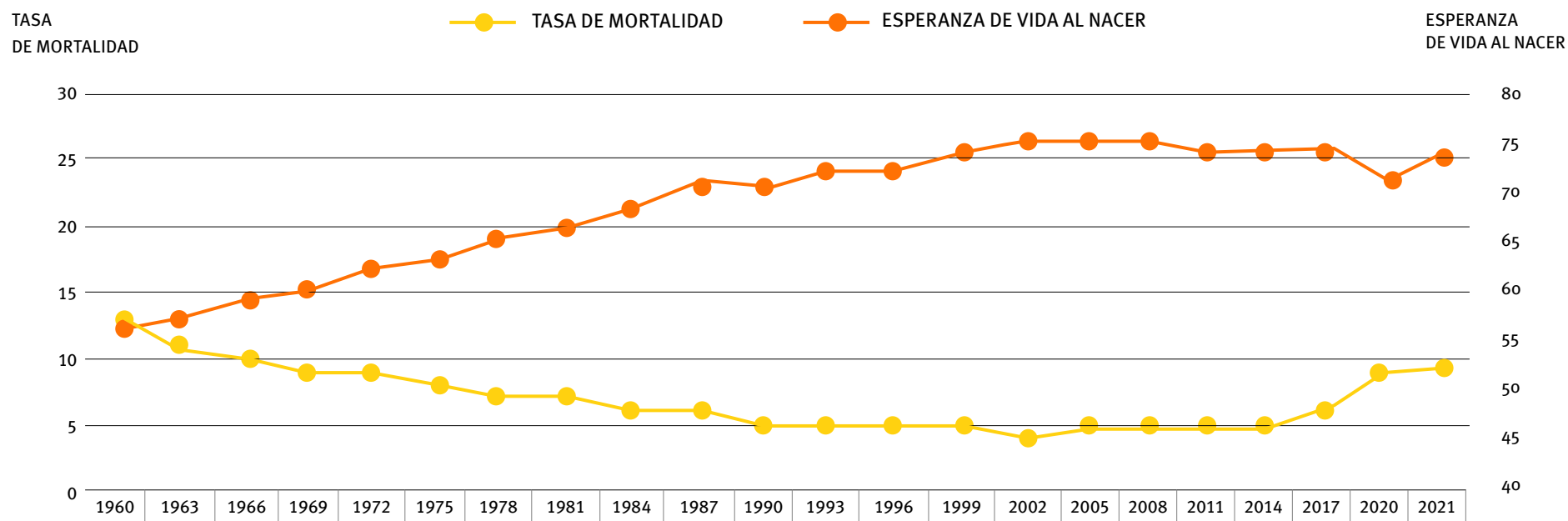
sarrollar el sistema (Granda, 2008). Hasta ese momento, la limitada cobertura en salud afectaba a 14 millones de mexicanos, misma que se abordó a través de un programa basado en el modelo de atención primaria en salud.<sup>51</sup>

Las intervenciones de salud pública formaron parte integral de la reforma en salud e incluyeron acciones como un aumento en la calidad y disponibilidad del agua y un mejor acceso de las mujeres a la educación como vehículo para mejorar la salud reproductiva, asimismo, el Programa de Inmunización Universal disminuyó la mortalidad por enfermedades diarreicas en niños menores de 5 años notablemente a un promedio de 6.4% anual entre 1984 y 1989, y del 17.8% entre 1990 y 1993 (Frenk, *et al.*, 2003).

Parte de los avances a través del tiempo se dejan ver en la disminución de la mortalidad así como los aumentos en la esperanza de vida. En 1930 las personas vivían en promedio 34 años; en 1970 este indicador se ubicó en 61 años en promedio. En el año 2019 fue de 74 años (INEGI, 2020). Mientras que la mortalidad se ha reducido hasta su aumento en 2020 y 2021 dada la crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19 (Gráfica 27).

<sup>51</sup> Se refiere a la promoción y protección a la salud.

GRÁFICA 27. EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA Y LA TASA DE MORTALIDAD EN MÉXICO  
POR CADA 1,000 PERSONAS



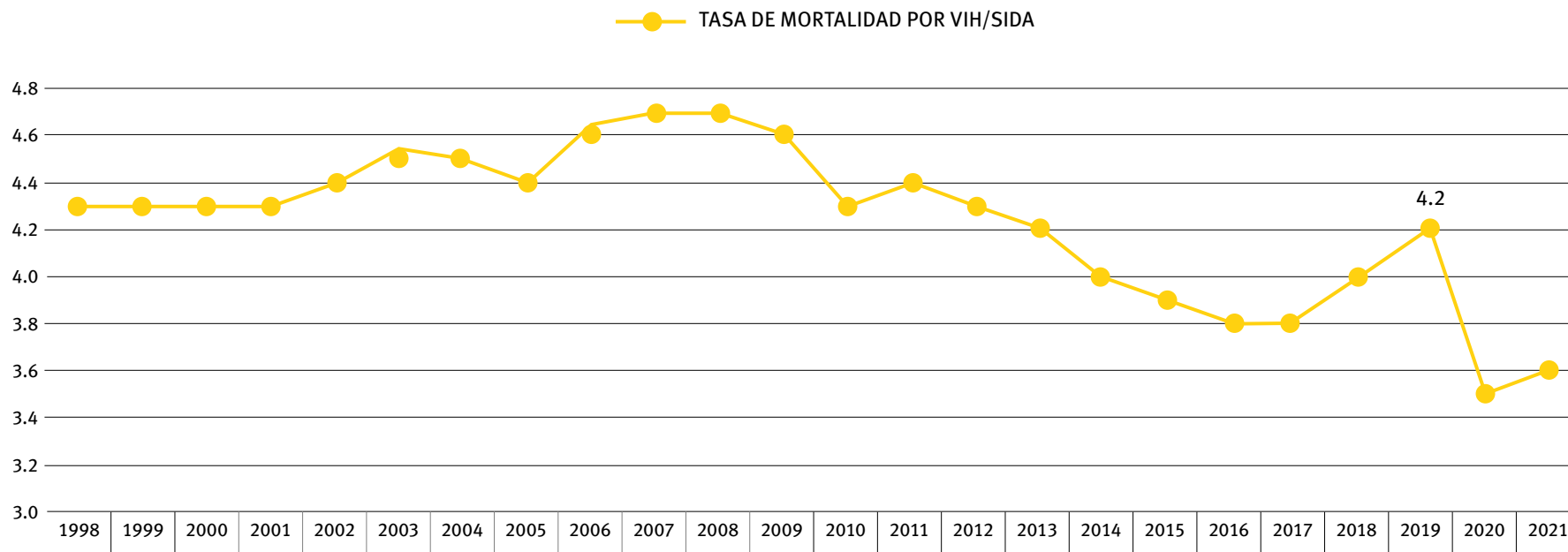
Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (s.f.3) y Conapo (s.f).

Dados los esfuerzos para hacer frente a la epidemia emergente de SIDA.<sup>52</sup> Se estimó en 1995 que para el año 2000 se evitarían casi 10,000 casos, con lo que México llegó a tener una de las tasas más bajas de

infección por VIH/SIDA. La evolución de la mortalidad por VIH mostró diversas tendencias: de 1990 a 1993 registró su máximo crecimiento (23.8% anual); entre 1993 y 1996 continuó creciendo, aunque con menor intensidad (7.9% anual). Entre 1996 a 1999, se registró un primer descenso (-4.1% anualmente) como consecuencia del acceso al tratamiento antirretroviral de alta actividad (TARAA) de las personas con seguri-

<sup>52</sup> Los casos de VIH/SIDA pasaron de 3,799 en 1990 a 6,061 en 1995, aumentando a 9,724 en el año 2000, continuando con una tendencia al alza hasta 2006 (11,769) cuando fueron disminuyendo los casos paulatinamente. Los mayores aumentos fueron en 2018 con 17,542, 2019 (17,507) y 2022 (17,620).

GRÁFICA 28. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MORTALIDAD POR VIH/SIDA POR AÑO



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud (Gobierno de México, s.f.1).

dad social. De 1999 a 2008, la tendencia permaneció estable (Frenk, *et al.*, 2003)

Finalmente, a partir de 2008 cuando se consolidó el acceso universal y gratuito al (TARAA) en todo el país, inició una tendencia descendente significativa (-3.0%), por lo que la mortalidad por VIH en México disminuyó más de 20% entre 2008 y 2015 (Bravo *et al.*, 2023), como resultado de las reformas implementadas. Infortunadamente, para 2019 (previo a la pan-

demia), se presentó la tasa de mortalidad más alta con 4.2 muertes de personas con VIH/SIDA por cada 100,000, mismo dato que el reportado en 2013, lo que implica un retroceso de al menos 6 años (Gráfica 28).

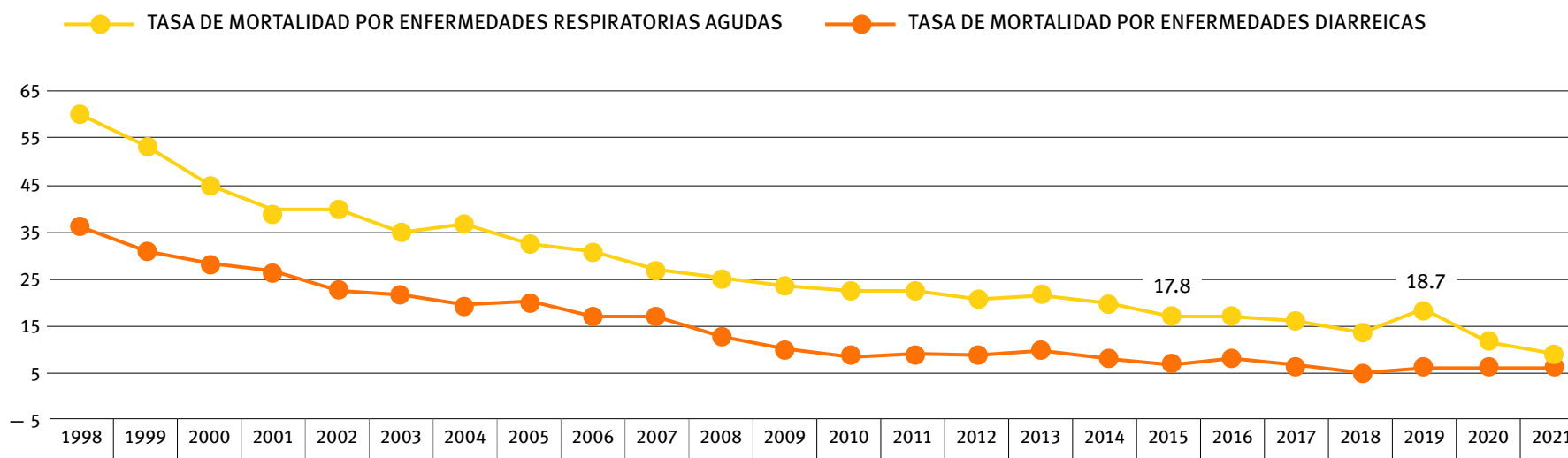
Asimismo, los avances implementados con la segunda generación de reformas en salud dieron como resultado que tanto los últimos casos de poliomielitis como los de sarampión se registraron hace 30 años (1991 y 1993 respectivamente) (Frenk *et al.*, 2003). No

fue hasta el 2020 cuando México produjo un brote de sarampión llegando a notificar hasta 1,364 casos probables (OMS, 2020), de los cuales 124 se confirmaron. Lo preocupante es que después de casi 23 años volvieron a surgir problemas en salud que ya se habían controlado. También se mostró una mejora en el estado nutricional de los niños durante la década de los 90: la prevalencia de niños menores de 5 años con bajo peso disminuyó casi a la mitad entre 1988 y 1999, mientras que la prevalencia de diarrea dismi-

nuyó en más del 30%. La Gráfica 29 evidencia la tendencia a la baja, tanto de la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años (por cada 100 mil menores de cinco años) y de la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias agudas, con una reversión en 2019 (18.7) más de lo reportado en 2015 (17.8).

Durante la implementación de las reformas, se registraron disminuciones en la mortalidad materna que más tarde se perdieron. Se pasó de 79.8 defunciones

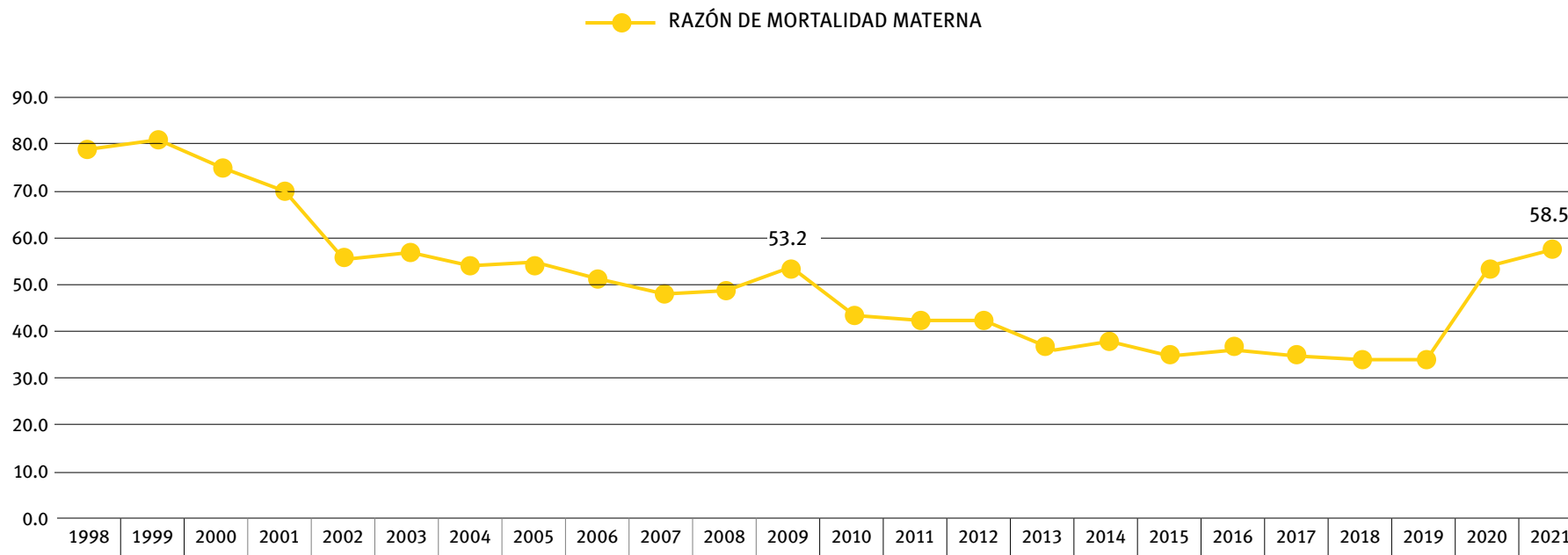
**GRÁFICA 29. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS Y POR ENFERMEDADES DIARREICAS (DEFUNCIONES POR CADA 100 MIL MENORES DE 5 AÑOS)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud (Gobierno de México, s.f.1).



**GRÁFICA 30. EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA**  
(DEFUNCIONES POR CADA 100,000 NACIDOS VIVOS)



*Fuente:* Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud (Gobierno de México, s.f).

maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 1998 a 75.5 en el 2000, y a 53.2 en 2010; se llegó a su punto más bajo en 2015 (35.0). Lamentablemente, en 2020 y 2021 se mostró un drástico retroceso de 20 años para llegar a niveles de 2010 con 53.2 y 58.5 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos (Gráfica 30).

Las reformas de tercera generación, implementadas a principios de la década de 1990, favorecieron

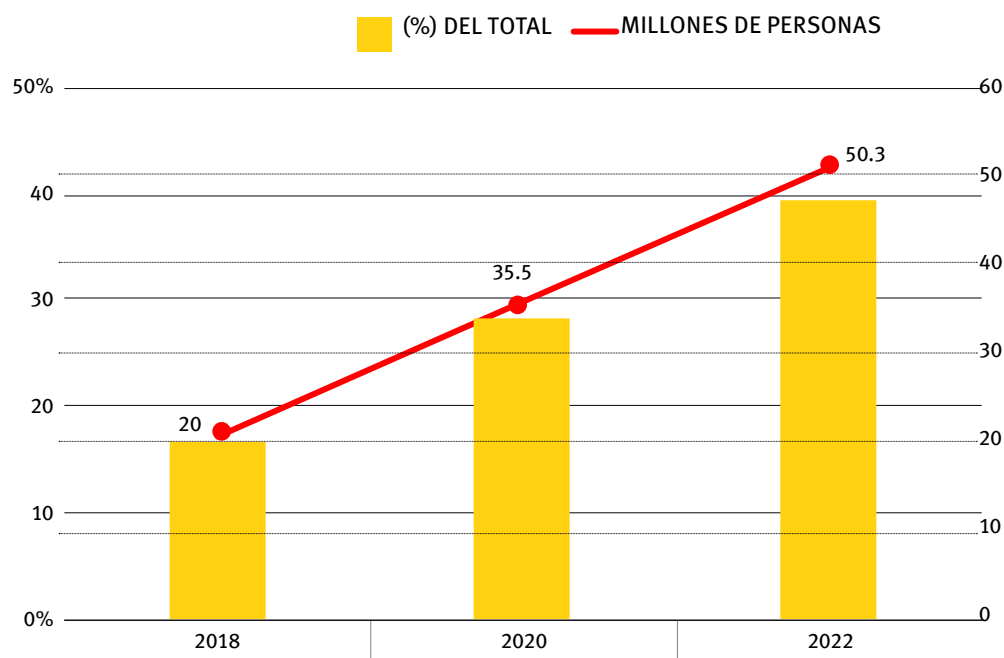
cambios sistémicos para reorganizar el sistema de funciones básicas (administración, financiación y provisión). Se completó la descentralización de los servicios de salud para los no asegurados, lo que permitió que la Secretaría de Salud se concentrará en su rol rector; se mejoró la calidad de los servicios y se amplió un paquete de intervenciones esenciales de atención de salud a grupos objetivo de personas pobres en áreas rurales. Asimismo, se introdujo Pro-

gresa (programa de bienestar basado en incentivos) de salud, educación y nutrición (Frenk, *et al.*, 2003).

Esta tendencia de mejora prácticamente ininterrumpida se detuvo en el gobierno de López Obrador. La salud pública no ha ocupado un lugar preponderante en la agenda del gobierno actual. Como lo hemos alertado en *Signos Vitales* (2022d), el desmantelamiento de un sector ya de por sí debilitado con la destrucción del Seguro Popular y la fallida implementación del Insabi al inicio del gobierno, que en su momento dejó a 15.6 millones de personas sin servicios de salud al aumentar 12 puntos porcentuales la carencia por acceso a servicios de salud de 2018 a 2020 (Coneval, s.f.1). La pandemia derivada por COVID-19 llegó a evidenciar la fragilidad del Sistema Nacional de Salud.

El ejemplo más claro del retroceso actual como efecto de las políticas de salud pública de México es el aumento de la brecha en las desigualdades en salud. Los esfuerzos anteriores mostraron que las mayores ganancias en la esperanza de vida hasta los años 2000 (74 años) se lograron a su vez en las mujeres de los estados más pobres del país (Frenk, *et al.*, 2003). Sin embargo, en 2022 la carencia por acceso a los servicios de salud aumentó tanto el número de

GRÁFICA 31. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD 2018–2022



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (2018–2022) (Coneval s.f.1).

personas sin acceso, como el porcentaje de la población con dicha carencia. En 2022 50.3 millones de personas (39.1% de la población) no tiene acceso a los servicios de salud, un incremento de 151% o 30 millones de personas más, frente a lo reportado en 2018 (Gráfica 31).

Pese a la declarada lucha del Gobierno contra la pobreza, las decisiones indican que la población más afectada ha sido precisamente quienes se encuentran bajo condiciones de pobreza que no cuentan con seguridad social y que se atendieron en unidades de la Secretaría de Salud, Insabi o IMSS–Bienestar. En 2020 la población pobre sin acceso a salud aumentó a 23.1%, mientras que para 2018 era mucho menor (10%) (Coneval, s.f). Actualmente, el cambio de modelo del Insabi al IMSS–Bienestar es una clara muestra del fracaso del sector salud, que no puede garantizar el acceso universal a la salud del 54% de la población sin derechohabiencia (Shamah, *et al.*, 2021).

#### LA POBLACIÓN POBRE SIN ACCESO A LA SALUD:

EN 2018 ERA DEL 10%. EN 2020 AUMENTÓ A 23.1%

EL CAMBIO DE MODELO DEL INSABI A IMSS–BIENESTAR MUESTRA EL FRACASO DEL SECTOR SALUD, DEJANDO A 54% DE LA POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA.

SHAMAH *ET AL.*, 2021).

## Desmantelamiento de capacidades técnicas

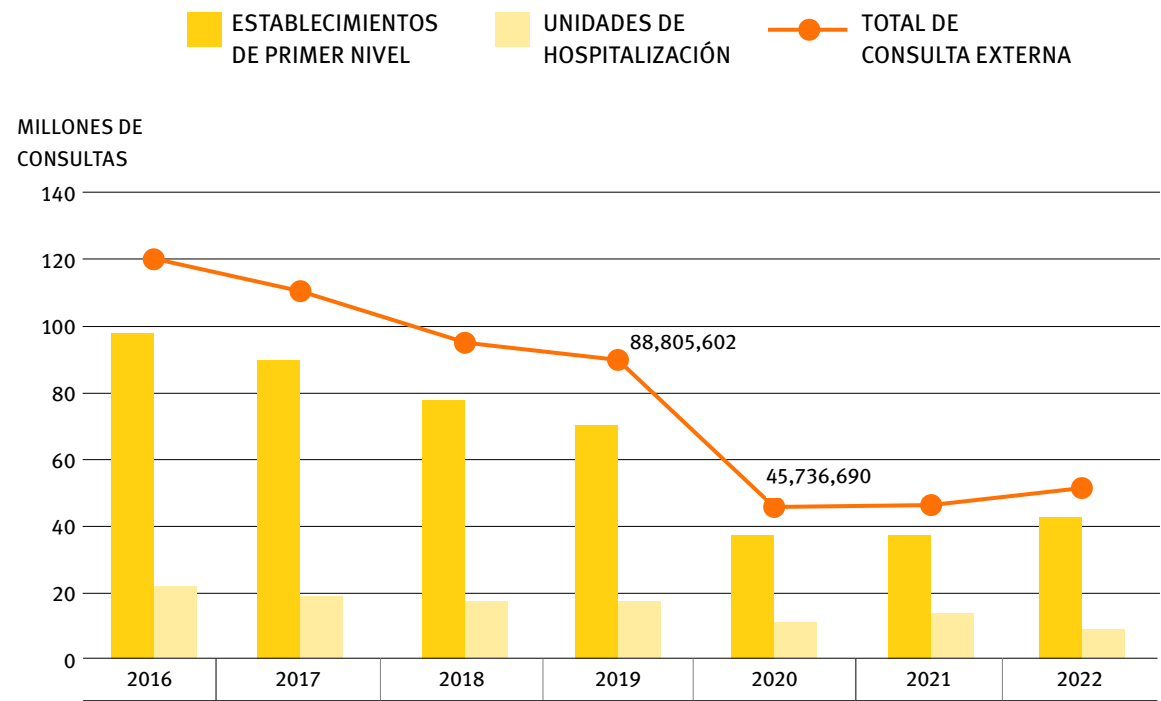
A poco más de un año para que termine la administración de este gobierno, en materia de salud, uno de los objetivos planteados y no cumplidos del Presidente López Obrador se refiere a que México contara con un “sistema de salud como el que tiene Canadá, Reino Unido o Dinamarca”. El otro objetivo se refirió al acceso efectivo de todos los mexicanos a servicios de calidad, decisiones que implicarían cambios importantes. Sin embargo, la evidencia refleja la fallida estrategia que ha seguido el Ejecutivo federal no sólo disminuyendo los indicadores sectoriales a niveles de hace años, sino que a la vez se ha estado retrasando el sentido de progreso sectorial, hecho que va a mermar su recuperación para los próximos años.

El modelo de servicios médicos usado en países como Reino Unido, Dinamarca, España, Irlanda, Portugal y otros, trata de estrategias de servicios médicos basados en el Modelo Beveridge, como el National Health Service Británico, mismo que se convirtió en un icono del estado del bienestar. El financiamiento de este sistema público procede directamente de los presupuestos generales del Estado y es prestado

asimismo en condiciones de universalidad, equidad y gratuidad (Cabo, 2010).<sup>53</sup>

A pesar de que ambos objetivos persiguen la cobertura básica en el sistema de salud, las consultas otorgadas en México tanto en establecimientos de primer nivel, como en las unidades de hospitalización y consulta externa, mostraron caídas importantes desde 2019 (Gráfica 33). Es decir, las consultas otorgadas por año desde el inicio de la actual administración han ido disminuyendo, aún sin considerar la pandemia por COVID-19, pues la caída se da al cierre de 2019. Las consultas en los establecimientos de primer nivel han disminuido drásticamente después de 2019, dejando de brindar más de 32 millones de consultas de un año a otro (de 2019 a 2020) (Gobierno de México, s.f.1). Aunque en menor medida, también las unidades de hospitalización presentaron un descenso de más de 10 millones de consultas de 2019 al 2020 (Gráfica 32).

GRÁFICA 32. CONSULTAS POR TIPO DE UNIDAD A NIVEL NACIONAL



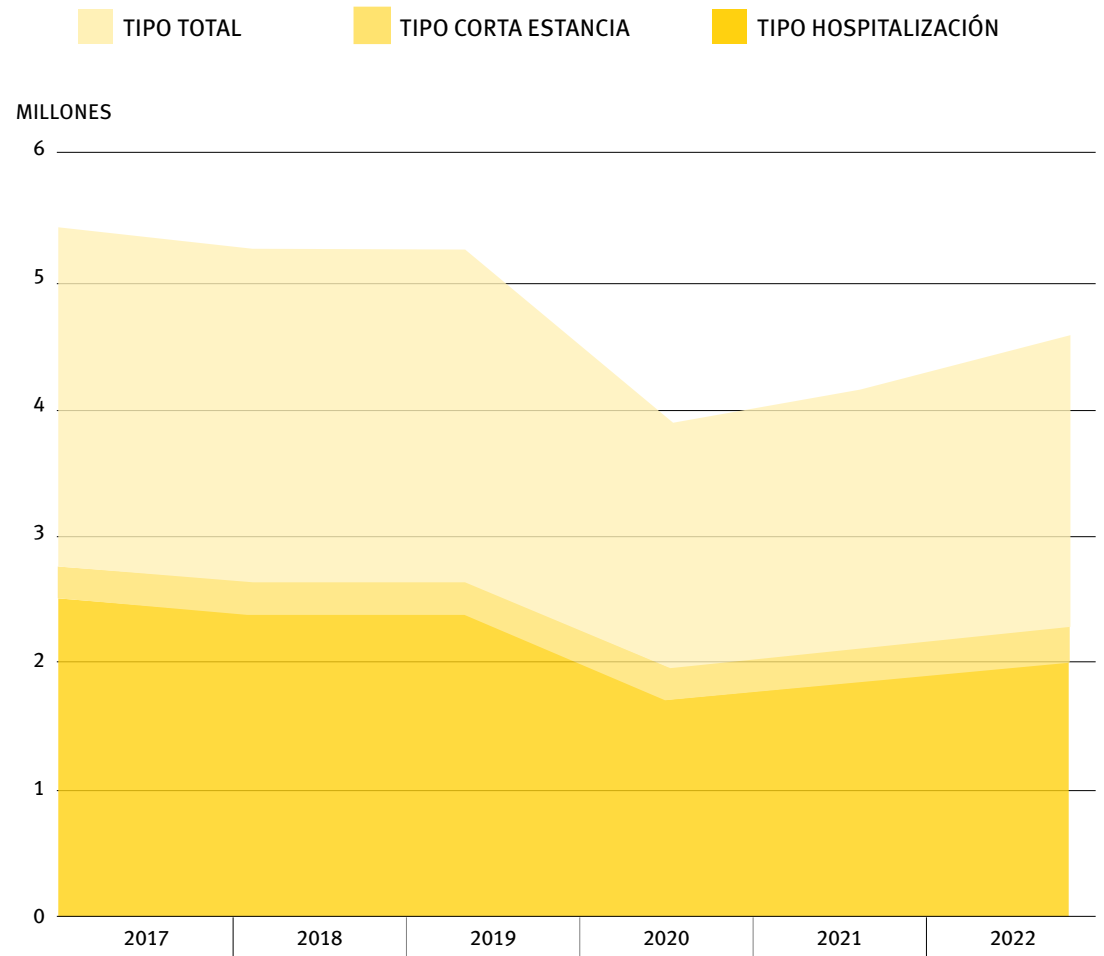
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud (Gobierno de México s.f.1).

<sup>53</sup> La financiación es total o mayoritariamente dependiente de los fondos del Estado y los residentes legales tienen acceso gratuito a atención primaria, a consultas ambulatorias de atención especializada, a los ingresos hospitalarios y a los servicios de urgencias. Sin embargo, dichos modelos de salud son financiados principalmente por impuestos nacionales y presupuestos asignados, basados en la necesidad clínica y no en la capacidad de pago del usuario.

Por otro lado, el abandono de las atenciones se mide en el número de egresos atendidos año con año. Desde 2018 el número de atenciones a otros padecimientos no relacionados a COVID-19 ha disminuido. Es decir, los egresos hospitalarios que atiende la mayor parte de los problemas de salud ha disminuido en más de medio millón respecto del 2019 (Gráfica 33).

El actual sistema público de salud no sólo no ha logrado contener mayores deficiencias sino que profundizó las existentes, debido a lo que se dejó de atender otros padecimientos por la llegada de la pandemia. Con la vulneración del derecho a salud también se vio violentado el derecho al acceso de medicamentos. El porcentaje de recetas no surtidas aumentó desde finales de 2019 (antes de la llegada del virus a México), alcanzando su punto más alto en enero y febrero de 2020, y aunque el número de recetas no surtidas se redujo hacia fines de 2020, se mantuvo 6 veces por encima de lo reportado a inicios de 2019 (Cero Desabasto, 2021). El desabasto de medicamentos e insumos médicos ha sido un efecto colateral de los cambios en el sector salud a cargo de la actual administración, que junto con los efectos de la pandemia por COVID-19 reflejan parte de las causas del colapso en el sector salud (Signos Vitales, 2022d). Aunque las autoridades sanitarias no han señalado

GRÁFICA 33. EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE EGRESOS HOSPITALARIOS POR TIPO DE ESTANCIA



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud (Gobierno de México s.f.1).

ausencias importantes de medicamentos, el número de recetas no surtidas en el IMSS se ha triplicado y los reportes de desabasto en medicamentos para diferentes tratamientos han ido al alza.

Desafortunadamente, y pese a los tropiezos del nuevo modelo de compras de medicamentos implantado por el Gobierno de México, se continúa implementando una política descontextualizada, carente de argumentos científicos que amenaza la calidad de los insumos médicos y medicamentos. A la vez, atenta en contra de proveedores calificados que desde la cúpula gubernamental se les asocia con presuntos actos de corrupción, que no han sido siquiera indiciados. El hecho es que a un poco más de un año de culminar la administración, el enfoque del gobierno sigue sin dar resultados y continúa afectando variables importantes como el costo de medicamentos, los retrasos en el surtimiento de los tratamientos médicos, y por ende, se vulnera la salud y la vida de los mexicanos.

En suma, la caída en el número de consultas, recetas no surtidas y hospitalizaciones, son ejemplos de lo que implica que millones de personas dejaron de recibir tratamientos y atención necesarios para mantener su nivel de salud y/o tratar alguna enfermedad de forma oportuna. Lo anterior refleja una inminente

pérdida de derechos con efectos directos en la calidad de vida de los mexicanos.

Uno más de los atentados en materia de salud por parte del Gobierno actual implica el proceso de cancelación de las 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), pese a la responsabilidad del Estado mexicano por cuidar y preservar la salud. En México, se desarrollaron Normas Oficiales Mexicanas (NOM) como regulaciones técnicas de observancia a fin de establecer las características de procesos cuando constituyan un riesgo para la seguridad de las personas o dañen la salud humana. Hasta finales de mayo, existían 67 NOM que los profesionales de la salud tenían la obligación de atender y su incumplimiento debiese ser sancionado. Sin embargo, el 1º de junio de 2023 la Secretaría de Salud canceló sin explicación alguna 32 de esas normas (Valderrama, 2023).

Aunque el proceso de cancelación había sido suspendido el pasado 14 de julio mediante un amparo, no fue hasta el 7 de agosto donde la misma jueza federal eliminó la suspensión que había otorgado en julio, para frenar el proceso de cancelación de las 35 NOM en materia de salud anunciadas por el Gobierno de México, el pasado 1 de junio. Ello revela otro de los ataques a la salud de los mexicanos que

pretende liberar al gobierno de la obligación de prevenir, controlar y atender padecimientos como cáncer de mama, cervicouterino, de próstata, hipertensión arterial, diabetes, sobrepeso, obesidad, infecciones de transmisión sexual, osteoporosis, así como enfermedades transmitidas por vector (dengue).

*Uno más de los atentados del Gobierno federal implica la cancelación de las 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), pese a la responsabilidad del Estado mexicano por cuidar y preservar la salud.*

*Hasta finales de mayo, existían 67 NOM que los profesionales de la salud tenían la obligación de atender. Sin embargo, el 1º de junio de 2023 la Secretaría de Salud canceló sin explicación alguna 32 de esas normas.*

**Valderrama, 2023**

## ← Pérdida de coberturas de vacunación

Aunque la vacunación es una de las intervenciones de salud pública más efectivas para la prevención de enfermedades, además de ser un derecho humano indiscutible (Mongua, *et al.*, 2023), en 2021 sólo uno de cada tres niños (hasta un año de edad) en México (27.5%), contaron con el esquema completo de vacunación.<sup>54</sup> Sólo una tercera parte de los niños mayores de un año y hasta dos años de edad, tuvieron esquema de al menos cuatro vacunas (35.8%) (Shamah, *et al.*, 2021). Esta reducción sin precedente en el país del sistema de vacunación como medida de salud pública, revierte de manera importante los logros que se habían obtenido a lo largo de los años: a) eliminar diversas enfermedades, b) reducir la morbilidad, c) la discapacidad y, d) la mortalidad en diferentes grupos poblacionales; pero particularmente en la infancia. El manejo deficiente del Sistema de Salud mexicano también ha provocado deficiencias como carencias e insuficiencia en la implementación del cuadro básico de vacunación, con más de 23 millones de niños que no recibieron las vacunas en 2020. Este dato representa 3.7 millones más de niños que en 2019 y el nú-

<sup>54</sup> El esquema completo de vacunación incluye: Vacunas contra Hepatitis B, contra la tuberculosis (BCG), Pentavalente, Neumocócica, Rotavirus, Triple viral.



mero más alto desde 2009 (Asociación Mexicana de Vacunología, s.f).

Uno de los casos más dramáticos refiere a que en México las anteriores autoridades de salud pusieron especial énfasis en las acciones de inmunización, lo cual se reflejó en que en 1990 el 73.8% de niños de un año de edad contaba con cobertura de vacunación contra el sarampión y para el 2012 se incrementó a 86.8% la cobertura de vacunación con triple viral (vacuna contra sarampión, rubéola y parotiditis SRP). Sin embargo, actualmente la insuficiencia de vacunas ha aumentado la vulnerabilidad con la persistencia de bajas tasas de vacunación en el país. Tan sólo el IMSS, en los últimos años ha tenido un déficit de aplicación de vacuna contra sarampión del 49% (Herrera *et al.*, 2020). De acuerdo al Observatorio Mexicano de Vacunación, el porcentaje de la población sin vacuna contra sarampión aumentó dramáticamente a 68% en 2019 y para el 2020 sólo el 21.8% de la población objetivo tuvo la oportunidad de recibir la aplicación de la vacuna del sarampión.

Por si fuera poco, la descripción más clara del fracaso de la gestión sanitaria en México se refleja en el número de muertes. Desde el inicio de la pandemia en 2020 y hasta septiembre de 2022, el INEGI (2023b)

registró un total de 2 millones 820 mil 990 muertes en México. Sin embargo, se esperaban 2 millones 027 mil 365 defunciones. Lo cual significa que ocurrieron 793 mil 625 muertes más de las esperadas para dicho periodo (un exceso de 39.15%), lo que coloca a México entre los países con más defunciones por la pandemia. Una de las hipótesis de este escenario, da cuenta de la tardía e ineficaz atención a la crisis sanitaria, aunado a la débil respuesta gubernamental, a la destrucción institucional y un innecesario enfoque de austeridad que ha cobrado y seguirá cobrando vidas.

#### VACUNACIÓN:

EN 1990 EL 78% DE NIÑOS DE UN AÑO DE EDAD CONTABA CON VACUNA CONTRA EL SARAMPIÓN

EN 2012 SE INCREMENTÓ A 86.8% LA VACUNACIÓN CON TRIPLE VIRAL.

EN 2019 BAJÓ A 68% LOS NIÑOS VACUNADOS DEL SARAMPIÓN, Y PARA EL 2020, SÓLO EL 21.8% TUVO LA VACUNA

#### MUERTES EN EXCESO POR LA PANDEMIA:

EL INEGI REPORTÓ 793 MIL 625 MUERTES MÁS DE LAS ESPERADAS ENTRE 2020 Y SEPTIEMBRE DE 2022, CON UN EXCESO DE 39.15%

## Un lastre más: el cúmulo de problemas laborales en el sector salud

Con la llegada del gobierno en turno llegaron también diversos problemas sociales e incluso sanitarios que profundizaron diversas crisis ya existentes. En México, la constitución del sistema de salud está conformada por el sector público y privado. El primero incluye las instituciones que brindan atención a los trabajadores formales y sus familias, así como a las instituciones que atienden a trabajadores informales, población desocupada y personas fuera del mercado laboral (atendido por el 56.5% de los médicos en el sector salud). En el sector privado se encuentran instituciones que brindan servicios a la población con capacidad de pago (atendido por el 43.5% restante del total de médicos en México). Dentro del sector público, la principal institución pública de seguridad social es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Entre 2003 y 2015 el IMSS aumentó el número de médicos en un 40%. Por su parte el Seguro Popular (ahora desaparecido), permitió el cambio de estatus laboral de 24,534 trabajadores contratados por honorarios en 2009, un hecho a destacar en México en los últimos 25 años.



Imagen: "¡Ni una bata menos!". Médicos demandan seguridad para ejercer su profesión en <https://piedepagina.mx/ni-una-bata-menos-medicos-demandan-seguridad-para-ejercer-su-profesion/>

El sistema de salud mexicano enfrenta grandes retos para alcanzar la cobertura universal y el acceso a los servicios de salud y uno de los grandes retos se refiere a los recursos humanos. El personal médico enfrenta altos niveles de precariedad laboral. Además de una distribución desigual de los médicos y especialistas dentro del país, las condiciones de empleo son desfavorables en el personal médico, incluyendo a los médicos que trabajan en consultorios

adyacentes a farmacias (CAF). Dicha precariedad laboral abarca formas de empleo, contratos de trabajo atípicos, prestaciones y derechos laborales limitados e incertidumbre laboral, así como precariedad respecto a sus ingresos (Menéndez, *et al.*, 2007).

Entre 2019 y 2020, se encontró que la precariedad laboral está presente tanto en el personal sanitario del sector público como del privado. Dentro de los 38,414<sup>55</sup> médicos que trabajan en el sector privado, el 20,5% tienen un ingreso inferior o hasta 2 salarios mínimos, el 21.3% carecen de contrato escrito, 27.8% de beneficios sociales, y 43.9% de seguro médico. Estos porcentajes son notablemente inferiores dentro de los 104,055 médicos que trabajan en el sector público, pues el 17.1% tienen un ingreso inferior o hasta dos salarios mínimos, el 4.1% carecen de contrato escrito, 12.1% de beneficios sociales, y 11.3% de seguro médico; en particular, se observan diferencias significativas entre ambos sectores en aspectos como carencias de contrato escrito, beneficios sociales y seguro médico (Montañez, *et al.*, 2022).

Dichos datos representan un desafío en relación a las condiciones de empleo de quienes laboran en el sis-

---

<sup>55</sup> Estudio transversal con base en la ENOE considerando los 4 trimestres de 2019 y primer trimestre de 2020) (Montañez, *et al.*, 2022).

tema de salud. Aunado a ello, en México persiste la problemática de un déficit en los recursos humanos en salud, tal como veíamos en el número de médicos y enfermeras por cada 1,000 personas. Sin embargo, las condiciones al interior del país no resuelven el problema. Los egresados de medicina que aspiran a ingresar a una residencia médica deben aprobar el Exámen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), y dicha oferta es limitada pues tiene un porcentaje anual de admisión de 26%. Ello segmenta aún más las oportunidades laborales de los médicos.

Por otra parte, la pérdida de negociación sindical dejó en incertidumbre la condición y prestaciones laborales junto con las condiciones generadas por la pandemia del COVID-19 que crearon mayor inestabilidad y riesgos laborales. Dicha precariedad laboral implica costos a mediano y largo plazo que pueden afectar, por un lado, la salud, la calidad de vida y las posibilidades de crecimiento profesional del personal de salud y, por otro, puede afectar los servicios brindados a la población. Lo que obliga a la formulación de políticas que consideren tanto los derechos de la salud de los derechohabientes como las necesidades de los profesionales de la salud, regulando a su vez el sector público y privado.

## Conclusión

Si bien en México las condiciones sanitarias presentaban grandes retos, la llegada del actual gobierno, en combinación con el virus del COVID-19, desenmascararon y profundizaron las brechas en salud. Los atentados a la salud de los mexicanos se dejan ver en las disminuciones en la cobertura y dentro de las instituciones de salud pública, la baja en las consultas otorgadas así como la ausencia de medicamentos. Las acciones implementadas no reflejaron una contención al ahondamiento de brechas, sino por el contrario, hubo ataques directos como la cancelación de las NOM o el desmantelamiento institucional (sustitución fallida del Seguro Popular por el Insabi y su nueva incorporación al IMSS-Bienestar).

Muchos de los efectos se han manifestado en el aumento de las muertes maternas y/o retrocesos en vacunación, y en el fallecimiento de alrededor de 800 mil personas en exceso. La casi nula respuesta gubernamental detalla la tragedia en la que se han convertido los saldos en salud para un México muy agraviado. Nos encontramos en un momento crucial donde las respuestas del gobierno y la sociedad en general, han moldeado el presente y determinarán el futuro del país.

*Los atentados a la salud de los mexicanos se dejan ver en:*

- » *el aumento de las muertes maternas*
- » *retrocesos en vacunación*
- » *fallecimiento de alrededor de 800 mil personas en exceso.*
- » *disminuciones en la cobertura*
- » *baja en las consultas*
- » *ausencia de medicamentos*
- » *30 millones de personas más sin acceso a los servicios de salud.*

*La casi nula respuesta gubernamental detalla la tragedia de los saldos en salud de un México muy agraviado.*







# **CONCLUSIÓN**

## **GENERAL**

# Conclusión

## GENERAL

**E**n este informe visualizamos las condiciones que determinan el México social, analizando los saldos de la pérdida de algunos derechos sociales, así como la vulneración de muchos otros. A pesar de que en el pasado se han realizado esfuerzos para mejorar este escenario, la situación sugiere que en el país se han profundizado brechas que, si bien son resultado de procesos estructurales, pudieron haber disminuído sus efectos. La evidencia marca un ahondamiento de brechas sociales, producto de una clara reproducción de políticas sin enfoque de derechos o de “no discriminación”. El papel de los gobiernos ha incluído diversas estrategias de combate a la pobreza con resultados engañosos, que muestran un falso triunfalismo ya que la población que se encuentra en con-

diciones de pobreza extrema, continúa con muchas más carencias.

A pesar de que México es de los países que mejor conoce su pobreza, este reporte pone en evidencia el **DETERIORO DEL BIENESTAR SOCIAL Y CON ELLO, LAS CONSTANTES VIOLACIONES A LOS DERECHOS SOCIALES**. El detrimento del desarrollo humano, el aumento de las carencias sociales, los datos del rezago y la baja o nula movilidad social no son más que expresiones de la fragilidad de un Estado que no ha dado respuesta o solución a problemas de años atrás. De continuar esta tendencia de una limitada acción y contención de problemas, se seguirán produciendo efectos que atentan en especial contra los derechos y las nece-

sidades de grupos históricamente vulnerados, reflejando así un México social con grandes desafíos.

LA EDUCACIÓN JUNTO CON LA SALUD, son dos de los servicios públicos esenciales que brindan los Estados, mismos que a la fecha muestran un notorio desgaste, un desmantelamiento y una desarticulación bajo cambios que comprometen el bienestar social. Los resultados aquí presentados no reflejan mejoras ante la crisis sanitaria sino todo lo contrario. Desde 2018 más estudiantes abandonaron las aulas pese a la política de la implementación de las becas educativas que, finalmente, resultaron beneficiar a quienes menos lo necesitaban. El catastrófico escenario relacionado con la deserción escolar demuestra la incapacidad del gobierno para hacer frente a las necesidades de las nuevas generaciones, esto a pesar de millones de pesos destinados para dicho fin. Los aprendizajes tampoco han sido la prioridad de las autoridades educativas y, ante el cierre de escuelas, confusión en los libros de texto y la conducción de la “nueva política educativa”, han puesto bajo amenaza la calidad educativa.

El constante y permanente ataque del gobierno a todo aquello que se visualice como progreso, ha alcanzado también al sector científico. La reversión a

partir de 2018 incluye prácticas unilaterales como la imposición de la dirección del Conacyt (ahora Conahcyt), y los cambios de la Ley en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación; mismas que limitan la capacidad del sector, debilitan el sistema científico y contribuyen a desconectar los centros de investigación de las universidades y el sector productivo, centralizando la toma de decisiones y el rumbo de la agenda científica. Estos son sólo algunos de los actos que ponen en riesgo los logros alcanzados en el pasado, que si bien no fueron totalmente exitosos, al menos satisfacían los principios de libertad académica y pluralidad científica. En suma, las acciones implementadas han puesto en peligro la incorporación de jóvenes al sector científico y dificultan la promoción del conocimiento entre generaciones.

Los dramáticos resultados en cuanto a la salud de los mexicanos se dejan ver en las disminuciones en la cobertura de salud, dejando a más de 30 millones de personas más sin acceso a los servicios de salud. El desabasto de medicamentos y los retrocesos en la capacidad de las unidades médicas (consultas otorgadas y/o egresos hospitalarios) en las instituciones de salud pública, son muestra del deterioro en la salud pública con descensos históricos en la vacunación del sarampión, la crisis del VIH, la mortalidad



materna y la esperanza de vida como algunos ejemplos. Por si fuera poco, ha habido ataques directos al derecho a la salud de las personas, como el intento de la cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas, acumulando mayores rezagos y revelando el lugar de la salud en la agenda nacional de este gobierno.

México no sólo atraviesa una crisis en el área social. El país se encuentra inmerso en una situación muy complicada y adversa en materia de gobernanza. Las actuales autoridades, en su intento de destruir todo lo anteriormente edificado, han actuado justificando todas sus acciones bajo una retórica falsa de “primero los pobres”, y utilizando como sus principales herramientas el desmantelamiento institucional y la desaparición de organismos clave. Estas acciones dejan un México social a la deriva, con limitadas capacidades para enfrentar los retos de corto, mediano y largo plazo.

*México no sólo atraviesa una crisis en el área social. El país se encuentra inmerso en una situación muy complicada y adversa en materia de gobernanza.*

*México social está a la deriva, con limitadas capacidades para enfrentar los retos de corto, mediano y largo plazo.*







Imagen: <https://viajes.nationalgeographic.com.es/lifestyle/bibliotecas-mas-modernas>

# REFERENCIAS Y DOCUMENTOS

## Referencias y documentos

- Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (s.f). *Observatorio de trabajo digno*. Frentealapobreza.mx Disponible en: <https://frentealapobreza.mx/observatorio-de-trabajo-digno/>
- Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (2022, noviembre 29). *Comunicado 37/2022*. Disponible en: [Frentealapobreza.mx. https://frentealapobreza.mx/com-2237/](https://frentealapobreza.mx/com-2237/)
- Altamirano, M. y Flamand, L. (2021). *Acción pública y desigualdades territoriales en México. Una nueva agenda de investigación*. Desigualdades Sociales en México. Legados y desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria. El Colegio de México. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv2kcnkj.11>
- Asociación Mexicana de Vacunología (AMV) (s.f). *Bajas coberturas de vacunación en México*. Blog de Vacunología. Disponible en: [https://vacunacion.org/old/ver\\_entrada/71-Bajas+coberturas+de+vacunaci%C3%B3n+en+M%C3%A9xico](https://vacunacion.org/old/ver_entrada/71-Bajas+coberturas+de+vacunaci%C3%B3n+en+M%C3%A9xico)
- Astles, J. (s.f.) *Las caravanas migrantes explicadas [blog]*. Oficina Regional de la OIM para América Central, América del Norte y el Caribe.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2022). *Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021*. Grupo Funcional Desarrollo Social. Disponible en: [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2021b/Documentos/Auditorias/2021\\_0260\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2021b/Documentos/Auditorias/2021_0260_a.pdf)
- Backhoff, E. (2021). *La regresión educativa: breve reseña*. El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/la-regresion-educativa-breve-resena/>
- Backhoff, E. (2023). *Ideología y pedagogía cuartoteísta*. El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/ideologia-y-pedagogia-cuatroteista/>
- Balán, J., H. L. Browning & E. Jelin. (1977). *El hombre en una sociedad en desarrollo. Movilidad social y geográfica en Monterrey*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco de México (s.f). *Remesas. Sistema de Información Económica*. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/Sielnternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&locale=es>
- Banco de México (2022). *El Aumento Diferenciado del Costo de la Canasta de Consumo para los Hogares Mexicanos*. Extracto del Informe Trimestral Abril – Junio 2022, Recuadro 5, pp. 79–82, documento publicado el 31 de agosto de 2022. Disponible en: [El Aumento Diferenciado del Costo de la Canasta de Consumo para los Hogares Mexicanos \(banxico.org.mx\)](https://www.banxico.org.mx/El-Aumento-Diferenciado-del-Costo-de-la-Canasta-de-Consumo-para-los-Hogares-Mexicanos)
- Banco Mundial (s.f.1). *Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC>
- Banco Mundial (s.f.2). *Gasto en Investigación y Desarrollo (% del PIB)*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>
- Banco Mundial (s.f.3). *Tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas) – México*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.CDRT.IN?locations=MX>
- Banco Mundial (2022a). *Poverty and shared prosperity 2022*. World Bank Group. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/b96b361a-a806-5567-8e8a-b14392e11fao/content>
- Banco Mundial. (2022b). *The State of Global Learning Poverty: 2022 Update*. Disponible en: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/e52f5322528903b27f-1b7e61238e416-0200022022/original/Learning-poverty-report-2022-06-21-final-V7-0-conferenceEdition.pdf>



- Bárcena, A. (2012). *El Estado debe jugar un rol activo para reducir la desigualdad*. Comunicado de prensa. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/estado-debe-jugar-un-rol-activo-reducir-la-desigualdad>
- Behrman, J. R., A. Gaviria & M. Székely (2001). *Intergenerational Mobility in Latin America*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Working Paper no. 452.
- Bravo-García, E., Shiba-Matsumoto, A. R., Sánchez-Domínguez, M. S., Magis-Rodríguez, C., & Gómez-Dantés, H. (2023). *Políticas nacionales para el control del VIH y la evolución de la epidemia en México: un análisis de 1990 a 2017*. *Salud Pública de México*, 65(3, may-jun), 285-296. <https://doi.org/10.21149/14441>
- Bryant, T. (2009). *Social Inequalities, Public Policy, and Health*. *Humanity & Society*, 33(1-2), 118-144. <https://doi.org/10.1177/016059760903300108>
- Cabadas, M. (2023) *Marco Fernández, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa, acusó negligencia en libros de texto durante entrevista con El Universal*. Disponible en: [https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobierno-federal-desprecia-la-educacion-asegura-especialista/?utm\\_source=web](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobierno-federal-desprecia-la-educacion-asegura-especialista/?utm_source=web)
- Cabo Salvador, J. (2010). *Sistemas de salud y reformas sanitarias en España, Canadá y Estados Unidos. Capítulo I. Gestión Sanitaria integral: pública y privada*. Centro de Estudios Financieros. Madrid, España. ISBN PDF: 978-84-454-1994-6 Disponible en: <https://www.gestion-sanitaria.com/sistemas-salud-reformas-sanitarias-espana-canada-EEUU.html>
- Cámara de Diputados (2002). *Ley de Ciencia y Tecnología. Última Reforma* DOF 20-05-2014. Disponible en: [https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY\\_DE\\_CIENCIA\\_Y\\_TEC.pdf](https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_DE_CIENCIA_Y_TEC.pdf)
- Cámara de Diputados (2023). *Ley general en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*. Nueva Ley DOF 08-05-2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
- Campos Vázquez Raymundo, M. (2021). *Movilidad social, empleo e ingresos laborales en México. Desigualdades sociales en México: Legados y desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria*. Editoras: Melina Altamirano y Laura Flamand. El Colegio de México. Disponible en: <https://libros.colmex.mx/tienda/desigualdades-sociales-en-mexico-legados-y-desafios-desde-una-perspectiva-multidisciplinaria/>
- Canto Sáenz, Rodolfo A. (2019). *¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México*. *Econ. soc. territ* [online]. 2019, vol.19, n.59, pp.1181-1211. ISSN 2448-6183. <https://doi.org/10.22136/est20191259>. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212019000101181](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212019000101181)
- Cárdenas, E. (2023, mayo 11). *Siguen las dudas sobre el destino de las remesas*. *El Financiero*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-cardenas/2023/05/11/siguen-las-dudas-sobre-el-destino-de-las-remesas/>
- Casas Herrera, Julián A. (2019). *Develando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza*. Apuntes del CENES. Artículo de investigación. Volumen 39 – Nº 69 enero – junio 2020. Págs. 39 – 68. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v39n69/0120-3053-cenes-39-69-39.pdf>
- Castañeda Hernández, Rosa M. (s.f). *Geografía de la movilidad social: desigualdad de acceso a la educación en México. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)*. Disponible en: <https://ceey.org.mx/geografia-de-la-movilidad-social-desigualdad-de-acceso-a-la-educacion-en-mexico/>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) (s.f.1). *¿Qué es movilidad social?* Disponible en: <https://ceey.org>

[mx/movilidad-social/?utm\\_term=movilidad%20social&utm\\_campaign=Shrks+%7C+Movilidad+Social&utm\\_source=adwords&utm\\_medium=ppc&hsa\\_acc=1833360948&hsa\\_cam=17535849027&hsa\\_grp=138685532620&hsa\\_ad=605152839797&hsa\\_src=g&hsa\\_tg-t=kwd-296408275402&hsa\\_kw=movilidad%20social&hsa\\_mt=p&hsa\\_net=adwords&hsa\\_ver=3&gclid=CjoKCQjw5f2lBhCkARIsAHeTvlhtBgC9\\_rWBI-u6W-JlPAIgXSXmk6Tx3aUyBaxrmaOiKrmBtHb4gHbQaAi-QuEALw\\_wcB](https://www.google.com/search?q=mx/movilidad-social/?utm_term=movilidad%20social&utm_campaign=Shrks+%7C+Movilidad+Social&utm_source=adwords&utm_medium=ppc&hsa_acc=1833360948&hsa_cam=17535849027&hsa_grp=138685532620&hsa_ad=605152839797&hsa_src=g&hsa_tg-t=kwd-296408275402&hsa_kw=movilidad%20social&hsa_mt=p&hsa_net=adwords&hsa_ver=3&gclid=CjoKCQjw5f2lBhCkARIsAHeTvlhtBgC9_rWBI-u6W-JlPAIgXSXmk6Tx3aUyBaxrmaOiKrmBtHb4gHbQaAi-QuEALw_wcB)

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (2017). *Encuesta Esru de movilidad social* (Esru-EMOVI, 2017). CEEY. Disponible en: Esru – EMOVI (ceey.org.mx)

CIEP, Oxfam y Fundar (2021). *La vacuna contra la desigualdad*. Disponible en: <https://lavacunacontraladesigualdad.org/>

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) (2022). *Gasto en Salud y Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://ciep.mx/gasto-en-salud-y-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) 2018. *Sistema Universal de Salud: retos de cobertura y financiamiento*. Disponible en: <https://ciep.mx/sistema-universal-de-salud-retos-de-cobertura-y-financiamiento/>

Cero Desabasto (2021). *Informe de Transparencia en Salud 2017-2021*. Nosotrxs. Disponible en: <https://cerodesabasto.org/>

Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., Zucman, G. et.al. *World Inequality Report 2022*, World Inequality Lab wir2022.wid.world. Disponible en: [https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2023/03/D\\_FINAL\\_WIL\\_RIM\\_RAPPORT\\_2303.pdf](https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2023/03/D_FINAL_WIL_RIM_RAPPORT_2303.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, Santiago de Chile. Disponible en PDF.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). *Productividad y brechas estructurales en México*. (LC/MEX/L.1211), mayo de 2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). *Panorama social de América Latina 2020*. LC/PUB.2021/2-P/Rev.1. CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 2019. *Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos en: <https://tinyurl.com/ybuz6vam>.

Conconi, A., y Viollaz, M. (s.f). *Pobreza, desigualdad y desarrollo: discusión desde el enfoque de la capacidad*. OpenMind. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/pobreza-desigualdad-y-desarrollo-discusion-desde-el-enfoque-de-la-capacidad/>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (s.f.1). *Investigadores vigentes*. Archivo Histórico. Sistema Nacional de Investigadores (SIN) Conacyt. Disponible en: <https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/archivo-historico/>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (s.f.2). *Informes de autoevaluación 2011-2022*. Disponible en: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-de-autoevaluacion>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2021). *Resultados de la medición de la pobreza 2020*. Disponible en: [https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Pobreza\\_multidimensional\\_2018\\_2020\\_Coneval.pdf](https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_Coneval.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2022). *Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de*

- Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2021–2022.* Presentación y Análisis. Ciudad de México: Coneval, 2022. Disponible en: <https://www.Coneval.org.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2023). *Listado de Programas y Acciones Federales con Reglas de Operación.* Disponible en: <https://www.Coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f.1). *Medición de la pobreza 2022.* Disponible en: [https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f.2). *Anexo estadístico de pobreza en México 2022.* Disponible en: [https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f.3). *Índice de Rezago Social (IRS).* Disponible en: [https://www.Coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.Coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f.4). *Política Social en México. Evaluación de la Política Social.* Disponible en: <https://www.Coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluacion.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f.5). *Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2021–2022.* Presentación y Análisis. Ciudad de México: Coneval, 2022. Disponible en: <https://www.Coneval.org.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f.6). *EL Coneval presenta información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2023.* Disponible en: [https://www.Coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.Coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (s.f). *Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050.* Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa\\_Ind\\_Dem18/index\\_2.html](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html)
- Corak, Miles. (2013). *Inequality from Generation to Generation: The United States in Comparison.* En *The Economics of Inequality, Poverty, and Discrimination in the 21st Century*, vol. 1, Causes, editado por Robert S. Rycroft, 107–123. Santa Barbara, CA: Praeger.
- Cortés Cáceres, F., Escobar, A., & Solís, P. (2007). *Modelos de acumulación de capital y movilidad social: un estudio en seis ciudades mexicanas.* En F. Cortés, A. Escobar & P. Solís (coord.) *Cambio estructural y movilidad social en México.* México: El Colegio de México. Disponible en: [https://muse.jhu.edu/pub/320/oa\\_monograph/chapter/2582929](https://muse.jhu.edu/pub/320/oa_monograph/chapter/2582929)
- Cortés Cáceres, F., Nájera Catalán, H., y Valdés Cruz, S. (2023). *La caída de la pobreza multidimensional en 2022.* Nexos. Blog de la redacción. Economía. Disponible en: [https://redaccion.nexos.com.mx/la-caida-de-la-pobreza-multidimensional-en-2022/#\\_ftn2](https://redaccion.nexos.com.mx/la-caida-de-la-pobreza-multidimensional-en-2022/#_ftn2)
- De Hoyos, R. (2020). *Mitigando el impacto del COVID–19 sobre los aprendizajes.* Xaber nota de política No. 1. Disponible en: [www.xaber.org.mx/db\\_assets/Xaber\\_NP1\\_COVID\\_FINAL.pdf](http://www.xaber.org.mx/db_assets/Xaber_NP1_COVID_FINAL.pdf)
- Delajara, M., De la Torre, R., Díaz–Infante, E., Vélez, R. (2018). *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar, México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.*
- El Colegio de México (2018) *Desigualdades en México 2018.* El Colegio de México 1a ed. Ciudad de México, México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualda-

- des, 2018. Disponible en: <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>
- Fajnzylber F. (1989), *Industrialización en América Latina: de la “caja negra” al “casillero vacío*, Cuadernos de la CEPAL 60, Santiago de Chile, CEPAL.
- Fernández, M. y Herrera, L. (2021). *Precariedad Presupuestal ante la crisis educativa derivada del COVID-19. Educación: estrategias para la recuperación*. ISBN: 9786075712963. Disponible en: <https://ebooks.editorial.udg.mx/epubreauder/educacion-estrategias-para-la-recuperacion>
- Fernández, A., Hernández, D., Herrera, L. y Reyes, S. (2022). *Restando oportunidades: caída en la matrícula de la media superior y superior*. IEEC. Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM y México Evalúa. Disponible en: [https://www.ieec.mx/posts/restando\\_oportunidades\\_ieec](https://www.ieec.mx/posts/restando_oportunidades_ieec)
- Fernández, M. y Herrera, L. (2022). Los pesos de la educación: la propuesta de inversión para 2023. Nexos. Disponible en: <https://educacion.nexos.com.mx/los-pesos-de-la-educacion-la-propuesta-de-inversion-para-2023/>
- Ferrer Araújo, Nina (2017). *Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI en Colombia*. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 19(1), 43-62. Disponible en: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.4025>.
- Frenk J, Sepúlveda J, Gómez-Dantés O, Knaul F. *Evidence-based health policy: three generations of reform in Mexico*. *Lancet* 2003;362:1667-1671.
- Fundación Esru (2008). *¿Nos movemos? La movilidad social en México*. México: Fundación Espinosa Rugarcía (Esru) y Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).
- Fundación para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad A.C. (Findedis). Disponible en: <https://findedis.org/>
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) (2022). *Bajo la bota Militarización de la Política Migratoria en México*. Disponible en: <https://www.fundacionjusticia.org/bajo-la-bota-militarizacion-de-la-politica-migratoria-en-mexico/>
- Granda Ugalde, E., (2008). *El saber en salud pública en un ámbito de pérdida de antropocentrismo y ante una visión de equilibrio ecológico*. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26(), 65-90.[fecha de Consulta 1 de Junio de 2023]. ISSN: 0120-386X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12058104010>
- Guevara, G. (2023). *De la realidad a la ficción*. Crónica. Opinión. Disponible en: <https://www.cronica.com.mx/opinion/realidad-ficcion.html>
- Georgetown Institute for Women, Peace and Security (s.f), *Global Women Peace and Security Index*. Disponible en: <https://giwps.georgetown.edu/the-index/>
- Gobierno de México (s.f.1). *Sistema de Información de la Secretaría de Salud*. Datos. Disponible en: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>
- Gobierno de México (2023). *Entran en vigor salarios mínimos 2023 en todo el país*. BOLETÍN Número 001/2023. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Disponible en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/entran-en-vigor-salarios-minimos-2023-en-todo-el-pais?idiom=es>
- González, I. y Martner, R. (2012). *Superando el “síndrome del casillero vacío”. Determinantes de la distribución del ingreso en América Latina*. *Revista Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. No. 108, diciembre 2012. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37354/1/RVE108\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37354/1/RVE108_es.pdf)
- Hevia, Felipe J., Samana Vergara-Lope Tristan, Anabel Velásquez-Durán, and David Calderón Martín del Campo. (2022). *Estimation of the Fundamental Learning Loss and Learning*

- Poverty Related to COVID-19 Pandemic in Mexico*. International Journal of Educational Development, November, 102515. doi:10.1016/j.ijedudev.2021.102515
- Hernández Licona, G (2022). *La estrategia de combate a la pobreza en México: saldo a 2022*. Este país. Disponible en: [https://estepais.com/tendencias\\_y\\_opiniones/estrategia-combate-pobreza-mexico/#footnote\\_o\\_33550](https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/estrategia-combate-pobreza-mexico/#footnote_o_33550)
- Hernández Morales, Alan S. (2023). *Las formas de la gobernanza criminal en México*. Nexos. Disponible en: <https://seguridad.nexos.com.mx/las-formas-de-la-gobernanza-criminal-en-mexico/>
- Herrera, Ismael F., Noyola, D.E, Romero, R., Madrigal, B., Ochoa René, U. Mascareñas, A., Romero, R y Romero, R. (2022). *Asociación Mexicana de Vacunología*. Disponible en: [https://vacunacion.org/old/admin/files/Estado\\_Actual\\_del\\_Sarampio%CC%81n\\_en\\_la\\_era\\_del\\_COVID19\\_Mar-20202.pdf](https://vacunacion.org/old/admin/files/Estado_Actual_del_Sarampio%CC%81n_en_la_era_del_COVID19_Mar-20202.pdf)
- Impunidad Cero. (2022). *Percepción de Impunidad 2022*. Disponible en: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/170/contenido/1661453368W61.pdf>
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO). (2022). *México avanza tres posiciones en el Índice Global de Brecha de Género del WEF*. Disponible en: <https://imco.org.mx/mexico-avanza-tres-posiciones-en-el-indice-global-de-brecha-de-genero-del-wef/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO). (2023a). *¿Cuáles son los beneficios económicos de sumar a más trabajadoras?* Disponible en: <https://imco.org.mx/cuales-son-los-beneficios-economicos-de-sumar-a-mas-trabajadoras/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO). (2023b). *Cambios en el tiempo que ponen en riesgo la educación de México*. Disponible en: <https://imco.org.mx/cambios-en-el-tiempo-que-ponen-en-riesgo-la-educacion-de-mexico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.1). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.2). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020. Nueva serie*. INEGI. Disponible en: [Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 ENIGH \(inegi.org.mx\)](https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.3). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (s.f.4). *Consumo Privado en el Mercado Interior*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/temas/imcp/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/imcp/#Informacion_general)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.5). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021b). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022a). *Método del Ingreso*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pihti/>



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022b). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. Nueva serie*. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2023b). *Estadística de defunciones registradas (EDR) enero a septiembre de 2022*. Comunicado de prensa núm. 133/23. 27 DE FEBRERO DE 2023. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022\\_3t.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022_3t.pdf)
- Instituto Nacional de Salud Pública (2017). *Conceptos Fundamentales de Salud Pública: Julio Frenk*. Disponible en: <https://www.insp.mx/avisos/4515-salud-publica-conceptos-juliofrenk.html>
- Jaramillo-Molina, M. E. (2019). *¿Una nueva política social?: Cambios y continuidades en los programas sociales de la 4T*. Análisis Plural. iteso, 18.
- Jaramillo-Molina, M. (2022). "Primero los menos pobres": Política social, desigualdad y pobreza durante el sexenio de López Obrador. Análisis Plural, (1). Disponible en: <https:// analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/20>
- Jaramillo-Molina, M. (2023). *Análisis de resultados de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (2022) desde un enfoque de desigualdad y redistribución*. Instituto de Estudios Sobre Desigualdad (Indesig). Disponible en: [https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2023/08/Comparar-Resultados-preliminares-de-la-ENIGH-2022\\_PC.pdf](https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2023/08/Comparar-Resultados-preliminares-de-la-ENIGH-2022_PC.pdf)
- Letraese (2023). *Los rastros de la violencia por prejuicio: violencia letal y no letal contra personas LGBT+ en México*, 2022. Disponible en: <https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Informe-crimenes-2022.pdf>
- Llamosas, R. I. & Rangel, G. E. (2019). *Efectos del primer empleo sobre las perspectivas laborales de los trabajadores en las regiones de México. Un enfoque de movilidad social*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (2019). Disponible en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/05-Llamosas-y-Rangel-2019.pdf>
- Llanos, Guerrero A. (2022). *Gasto educativo: Desigual e inequitativo*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) Disponible en: <https://ciep.mx/gasto-educativo-desigual-e-inequitativo/#:~:text=El%20gasto%20p%C3%ABblico%20para%20educaci%C3%B3n,en%20los%20primeros%20tres%20deciles.>
- Llanos, A. y Sánchez, E. (2023). *Federalización de la nómina educativa: Salarios, transparencia e impacto presupuestario*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Disponible en: <https://ciep.mx/federalizacion-de-la-nomina-educativa-salarios-transparencia-e-impacto-presupuestario/>
- Mancini, F. (2019). *Movilidad social intrageneracional y desigualdades de género en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Documento de trabajo No. 08/2019. Disponible en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/08-Mancini-2019.pdf>
- McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.), 2021. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.
- Medina, L. y Martínez, A. (2022). *Pandemia dejó importantes pérdidas de aprendizajes en estudiantes de educación básica y media*. Universidad Iberoamericana. Disponible en: <https://ibero.mx/prensa/pandemia-dejo-importantes-perdidas-de-aprendizajes-en-estudiantes-de-educacion-basica-y-media#:~:text=Para%20la%20media%20>

- superior%2C%20por,del%20ocurr%C3%ADculo%20en%20la%20pandemia.
- Mixed Migration Centre (MMC) (2020) MMC Latin America and the Caribbean – 4Mi Snapshot – November 2020. *Refugees and migrants in Guatemala and Mexico: A focus on smuggling during the COVID-19 pandemic*. Disponible en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/155\\_covid\\_snapshot\\_smuggling\\_LAC.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/155_covid_snapshot_smuggling_LAC.pdf).
- Montañez, Julio, C., Díaz, Sandra P., Guerra, G. y Reyes, H. (2022). *Condiciones de empleo y precariedad laboral de los médicos de México: análisis basado en una encuesta nacional*. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/csp/a/Qr-SJCLwnwjBTQc3s9qV4HP/?format=pdf&lang=es>
- Muñoz, H., O. de Oliveira & C. Stern (1977). *Migración y desigualdad social en la ciudad de México. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM*.
- Newell KW. *Selective primary health care: the counter revolution*. Soc Sci Med. 1988;26(9):903-6. doi: 10.1016/0277-9536(88)90409-1. PMID: 3388069.
- Omran AR. *The epidemiologic transition: a theory of the epidemiology of population change*. 1971. Milbank Q. 2005;83(4):731-57. doi: 10.1111/j.1468-0009.2005.00398.x. PMID: 16279965; PMCID: PMC2690264.
- ONU Mujeres. (2015). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.1) *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.2). *Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.3) *Dignidad para todos en la práctica: Los compromisos que asumimos juntos por la justicia social, la paz y el planeta*. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/day-for-eradicating-poverty>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.4). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (s.f). *¿Cómo define la OMS la salud? Preguntas frecuentes*. Disponible en: <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020). *Noticias sobre brotes de enfermedades, México*. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/disease-outbreak-news/item/2020-DON267>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022). *La pandemia de COVID-19 aumenta en un 25% la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo*. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/02-03-2022-covid-19-pandemic-triggers-25-increase-in-prevalence-of-anxiety-and-depression-worldwide>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2018. *Espacio fiscal para la salud en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: OPS; 2018. Disponible en: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34947/9789275320006\\_spa](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34947/9789275320006_spa).

- pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20concepto%20de%20espacio%20fiscal,desplazar%20otros%20gastos%20socialmente%20necesarios.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Health at a Glance*. Disponible en: [https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2021\\_ae3016b9-en](https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2021_ae3016b9-en)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Education at a Glance 2022*. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2023a), *Poverty rate (indicator)*. doi: 10.1787/0fe1315d-en. Disponible en: <https://data.oecd.org/inequality/poverty-rate.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)/Banco Mundial. (2023), *Health at a Glance: Latin America and the Caribbean 2023*, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/532boe2d-en>.
- Ordóñez-Barba, Gerardo. (2018). *La lucha contra la pobreza en México en las últimas tres décadas: alcances y limitaciones*. 10.2307/j.ctvn96gmn.17.
- Orozco, M., R. Espinosa, C. Fonseca y R. Vélez (2019) *Informe de movilidad social en la Ciudad de México 2019*. Hacia la igualdad regional de oportunidades. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Oxfam Internacional (s.f.1). *Desigualdad extrema y servicios sociales básicos*. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/desigualdad-extrema-y-servicios-sociales-basicos>
- Oxfam Internacional (s.f.2). *Justicia de género y derechos de las mujeres*. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres>
- Padilla, P. S. (2018). *Usos y actitudes de los formadores de docentes ante las TIC. Entre lo recomendable y la realidad de las aulas*. *Apertura*, 10(1), 132–148. doi: 688/68855405009.
- Parker, S. y Todd, P. E. (2017). *Conditional Cash Transfers: The Case of Prospera/Oportunidades*. *Journal of Economic Literature*.
- Parker, S. y Todd, P. E. (2019). *Resultados de largo plazo de Prospera*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Disponible en: <https://www.cide.edu/wp-content/uploads/2019/08/Parker.pdf>
- Pew Research Center (2023). *Monthly encounters with migrants at U.S.–Mexico border remain near record highs*. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/short-reads/2023/01/13/monthly-encounters-with-migrants-at-u-s-mexico-border-remain-near-record-highs/>
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. División de Estadística y Proyecciones Económicas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022) *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables. Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*. Disponible en: <https://hdr.undp.org/informe-sobre-desarrollo-humano-2021-22>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023a). *Una década de estancamiento: el PNUD presenta nuevos datos que muestran la persistencia de los sesgos de género*. Disponible en: <https://www.undp.org/es/ecuador/noticias/una-decada-de-estancamiento-el-pnud-presenta-nuevos-datos-que-muestran-la-persistencia-de-los-sesgos-de-genero>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2023b). *2023 Gender Social Norms Index (GSNI): Breaking down gender biases: Shifting social norms towards gender equality*. New York. Disponible en: <https://hdr.undp.org/content/2023-gender-social-norms-index-gsni#/indicies/GSNI>
- Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) (s.f). Micrositio PUED- Pobreza y desigualdad en el ingreso en México. Disponible en: [https://zlo5rw-josorafael-pineda-oalbaron.shinyapps.io/PUED\\_APP/](https://zlo5rw-josorafael-pineda-oalbaron.shinyapps.io/PUED_APP/)
- Puga, C. y Valderrama, B. (2022). *Ciencia y resiliencia*. [Manuscrito no publicado]. Resiliencia Democrática.
- Quintana Romero, L. y Salas C. (2023). *Desigualdad e impactos distributivos de la pandemia de COVID-19 en los estados mexicanos*. La década COVID en México, Los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades. Tomo I. Fernando Lozano Ascencio, Marcos Valdivia López, Miguel Ángel Mendoza González, (coordinadores). Pp 123-158. Primera edición, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2022. Disponible en: <https://decadacovid.humanidades.unam.mx/coleccion/tomo-1-pandemia-y-desigualdades-sociales-y-economicas-en-mexico/>
- Rabasa, A., C.M. Schnaubelt, P. Chalk, D. Farah, G. Midgette y H.J. Shatz (2017). *Counternetwork: Countering the Expansion of Transnational Criminal Networks*. Rand Corporation, Santa Monica. Disponible en [www.rand.org/pubs/research reports/RR1481.html](http://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1481.html).
- Ramírez, A. (2023). *La COMAR y la atención de refugiados en México. Entrevista con Claudia Masferrer*. El Colmex: conocimiento, ciencia y cultura. Disponible en: <https://migdep.colmex.mx/destinomexico/andres-ramirez.html>
- Reinserta. (s.f). *Por un México más seguro*. Disponible en: <https://reinserta.org/>
- Reyes, S. y Fernández, Marco A. (2023). *10 alertas sobre los libros de texto gratuitos y los planes de estudio de educación básica*. Animal Político. Disponible en: [https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/lo-que-mexico-evalua/10-alertas-libros-de-texto-gratuitos#\\_ftnref11](https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/lo-que-mexico-evalua/10-alertas-libros-de-texto-gratuitos#_ftnref11)
- Rivas Valdivia, J.C. & Gaudin, Y. (2021). *Diagnóstico de las brechas estructurales en México: una aproximación sistémica general*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/207; LC/MEX/TS.2021/26), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.
- Rodríguez, Q. y Focerrada, L. (24 de junio de 2022). *Situación laboral en México: los retos actuales y venideros* (Parte 3 de 4). El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/anel-rodriguez-quinto-y-luis-focerrada-pascal/situacion-laboral-en-mexico-los-retos-actuales-y-venideros-parte-3-de-4>
- Rojas, R. Univ. Libre de Berlín.
- Salas, C., Quintana, L., Mendoza, M. y Valdivia, M. (2020). *Distribución del ingreso laboral y la pobreza en México durante la pandemia de la covid19. Escenarios e impactos potenciales*. El Trimestre Económico, 87(348), 929-962. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i348.1148>
- Schmelkes, S. (2023). *De cabeza, repensar la educación*. Ensayo Puerta Abierta Editores, SA de CV. Perspectivas Colección. Disponible en: <https://puertabierta.com.mx/fichacmp.php?cl=335>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (s.f). *Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa*. Disponible en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Shamah-Levy T, Romero-Martínez M, Barrientos-Gutiérrez T, Cuevas-Nasu L, Bautista-Arredondo S, Colchero MA, Gaona-Pineda EB, Lazcano-Ponce E, Martínez-Barnetche J, Alpuche-Arana C, Rivera-Dommarco J. (2021). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19. Resulta-*

- dos nacionales*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2022. Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/informes.php>
- Mongua-Rodríguez N, Delgado-Sánchez, G., Ferreira-Guerrero, E., Ferreyra-Reyes, L., Martínez-Hernández, M., Cenizales-Quintero, S., Téllez-Vázquez NA. y García-García L. *Cobertura de vacunación en niños, niñas y adolescentes en México*. (2023). Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/05-Cobertura.de.vacunacion-ENSA-NUT2022-14790-72603-2-10-20230619.pdf>
- Signos Vitales. (2021a). *México: Acumulación de rezagos para un futuro incierto*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2021/08/Reporte-3-2021.pdf>
- Signos Vitales (2021b). *Ser mujer en México: abuso, violencia, desigualdad, feminicidio, discriminación*. Signos Vitales Society. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/reportes/ser-mujer-en-mexico-2/>
- Signos Vitales. (2022a). *Esperanza de cambio y combate a la pobreza*. Signos Vitales. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2022/02/13ESPERANZA-DE-CAMBIO.pdf>
- Signos Vitales. (2022b). *El sur de México: atraso, brechas y abandono*. Signos Vitales Society. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/reportes/el-sur-de-mexico-atraso-brechas-y-abandono/>
- Signos Vitales. (2022c). *El norte de México: claroscuros de una región desigual*. Signos Vitales Society. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/reportes/el-norte-de-mexico-claroscuros-de-una-region-desigual/>
- Signos Vitales México. (2022d). *Diagnóstico de México: oscuras perspectivas*. Signos Vitales Society. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2022/11/Reporte-3-2022.pdf>
- Signos Vitales México. (2023a) *Lavado, D. D. y A. E. (s/f). Euforia de las remesas*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2023/03/Aler-ta-Remesas.pdf>
- Signos Vitales. (2023b). *Más opacidad, menor calidad de la estadística educativa*. Signos Vitales Society. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/social/mas-opacidad-menor-calidad-de-la-estadistica-educativa/>
- Schultz (1972). *Inversión en capital humano*, en Mark Blaug, Economía de la educación, Tecnos, Madrid.
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Discriminacion-estructural%20accs.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Discriminacion-estructural%20accs.pdf)
- Székely, M., (2005). *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004*. El Trimestre Económico, 72(288), 913-931. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/313/31340944007.pdf>
- Teruel, G. (2022). *Dinámicas de la pobreza en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). ISBN: 978-607-8036-62-2. Disponible en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Dinamicas-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
- Toche, N. (15 de agosto de 2023). *Juez concede suspensión definitiva contra la nueva ley de ciencia y tecnología*. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Juez-concede-suspension-definitiva-contrala-nueva-ley-de-ciencia-y-tecnologia-20230815-0021.html>
- Torche, F. y Spilerman, S. (2010). *Influencias Intergeneracionales de la riqueza en México. Capítulo VI. pp 229-274. Movilidad Social en México*. Población, desarrollo y crecimiento. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Disponible



en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/Movilidad-Social-en-M%C3%A9xico.-Poblaci%C3%B3n-desarrollo-y-crecimiento.pdf>

UNESCO (2018). México *Modelo Educativo Equidad e Inclusión*. Sistema de Información de Tendencias educativas en América Latina (SITEAL). Disponible en: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/mx\\_0109.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/mx_0109.pdf)

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2020). *El Secretario General de las Naciones Unidas advierte de que se acerca una catástrofe en la educación y cita la previsión de la UNESCO de que 24 millones de alumnos podrían abandonar los estudios*. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/secretario-general-naciones-unidas-advierte-que-se-avicina-catastrofe-educacion-y-cita>

Valderrama, B. (2023). *Sálvese quien pueda. Análisis*. El sol de Cuernavaca. Disponible en: <https://www.elsoldecuer->

[navaca.com.mx/analisis/reivindicando-a-pluton-salvese-quien-pueda-10169808.html](https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/analisis/reivindicando-a-pluton-salvese-quien-pueda-10169808.html)

Vreyer, Philippe, Herrera, Javier y Mesple-Somps, Sandrine. (2009). *Consumption Growth and Spatial Poverty Traps: An Analysis of the Effect of Social Services and Community Infrastructures on Living Standards in Rural Peru*. 10.7551/mitpress/9780262113243.003.0005.

VoCes-19 (2022). *Salud Mental y Bienestar*. Disponible en: <https://voces19.org/salud-mental-y-bienestar/>

World Economic Forum (WEF). (2023). *Informe Global de Brecha de Género 2023*. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2023/>

World Income Inequality Database (WIID) (s.f). *Versión junio 2022*. Disponible en: <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/WIID-300622>



# SIGNOS VITALES

---

EL PULSO DE MÉXICO

Septiembre 2023



---

MÉXICO SOCIAL A REVISIÓN

© 2023 Signos Vitales Society  
Sitio web: [www.signosvitalismexico.org](http://www.signosvitalismexico.org)  
Correo: [comunicacion@signosvitalismexico.org](mailto:comunicacion@signosvitalismexico.org)

Versión electrónica. Primera Edición

ISBN: 978-1-967204-26-7



